General

DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE FUNCIONAMIENTO			
NÚMERO DE CDP	2025.CEN.01.001727	NÚMERO DE LA SOLICITUD	2025.CEN.01.001710
FECHA DE EXPEDICIÓN	ABR.01.2025		
CONCEPTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL		
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 35.000.000,00	SON. TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

SECCION PRESUPUESTAL	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-10-SECRETARÍA GENERAL

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	AC.2.1.2.02.02.008.10 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
FUENTE O RECURSO	2000 - 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
PRODUCTO CPC	8714199 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES N.C.P.
VALOR FUENTE	$ 35.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PUENTES OLAYA EDGAR TECNICO ADMINISTRATIVO	CALDERON ROSERO MARIBEL LÍDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO	LEIVA BOCANEGRA OSCAR IVAN SECRETARIO DE HACIENDA

Nº de Acta de Comité de Contratación		VISTO BUENO DEL PLAN DE ADQUISICIONES	Nº de Estudio Previo	1291
Fecha de Aprobación			Fecha de Radicación	16 JUL 2025

1. GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
DEPENDENCIA DELEGATARIA	SECRETARÍAGENERAL		
PRESUPUESTO ASIGNADO	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) MCTE		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**GASTO**	**RECURSO**	**No. CDP**
	AC 2.1.2.02.02.0008.10	2000	2025.CEN.01.001727
CONCEPTO DEL GASTO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		
CÓDIGO PLAN DE ADQUISICION	UNSPSC 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos		
COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO "MANDATO CIUDADANO, TERRITORIO DE VIDA Y PAZ" (INVERSIÓN)			
LINEA ESTRATEGICA	N/A		
SECTOR	N/A		
PROGRAMA PRESUPUESTAL	N/A		
INDICADOR DE BIENESTAR	N/A		
META DE PRODUCTO	N/A		
INDICADOR DE PRODUCTO	N/A		
NOMBRE DEL PROYECTO	N/A		
APROBACIÓN VIABILIDAD (DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA)	N/A		
GEORREFERENCIACIÓN DE LA INVERSIÓN (MENCIONARLO)	-N° COMUNA: _____ CORREGIMIENTO: _____ -ZONA URBANA: _____ ZONA RURAL: ___ MPIO: ___X_____		
GRUPO POBLACIONAL BENEFICIADO (SELECCIONAR CON X)	-INFANCIA: __ -ADOLESCENIA: __ -JUVENTUD: __ - ADULTOS: ___ -ADULTOS MAYORES: __ - MUJER VICTIMA DEL MALTRATO: ___ -DISCAPACIDAD: __ - VICTIMAS: ___ - INDIGENA: __ -AFRO: ___ -LGTBI: __ - JAC: ___ -JAL: __ -JUECES DE PAZ: ___ -MUJER CABEZA DE HOGAR: __ - OTRO: __X_ CUAL?: TODA LA POBLACIÓN NEIVANA_____		
RELACION CON EL / LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (MENCIONARLO)	**Los objetivos de desarrollo sostenible se encuentran en: http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/**		
LEY 762 DE 2020 (CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	Se debe marcar con X la deficiencia según aplique (Solo para contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión). - **FÍSICA** (Consiste en falta, deterioro o alteración funcional de una o más partes del cuerpo, y que provoque inmovilidad o disminución de movilidad): ___ - **MENTAL** (Consiste en alteraciones o deficiencias en las funciones mentales, específicamente en el pensar, sentir y relacionarse): ___ -**SENSORIAL** (Consiste en el deterioro o falta de la función sensorial de oir o de ver, principalmente): ___ - **COGNITIVA** (Consiste en limitaciones en la conducta adaptativa, que se manifiesta en habilidades conceptuales, sociales y prácticas): ___ - **N/A:** _X__		

2. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER

La Constitución Política de Colombia, establece es su artículo 2° que "*son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo…Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.*"

Así mismo, instituyó en su artículo 209, que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones…Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Por su parte, el artículo 311 de la Carta Política consagra: "*Al Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado le corresponde prestar servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus asociados y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes de la república.*"

De igual forma, la Ley 1551 de 2012 señaló que los municipios gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la ley, y que les corresponde como función, entre otras, la de elaborar los planes de desarrollo, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas, incorporando las visiones de las minorías étnicas, de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerables presentes en su territorio, teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales y Usos Agropecuarios –UPRA–, para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia.

Bajo los preceptos legales de los artículos 314 y 315 de la Constitución Política Colombia, le corresponde al alcalde, entre otros asuntos, la de dirigir la acción administrativa del municipio, asegurando el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, ordenando los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto.

Con fundamento en esto, la Ley 80 de 1993 en concordancia con la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, autoriza a los ordenadores del gasto a adelantar procesos de contratación que garanticen el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones, a través de las diferentes modalidades de contratación, entre ellas, la contratación directa, que para el caso que nos ocupa, es la estipulada en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. *"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales".*

Qué a través de la Contratación Estatal, la Administración Pública busca cumplir los fines establecidos en la normativa vigente, dar satisfacción a las necesidades de los asociados e impulsar las actividades de funcionamiento de los distintos programas y proyectos en cabeza del municipio como célula esencial de funcionamiento del Estado, garantizando el interés general de la ciudadanía.

Que conforme al Decreto 0428 de 2024, por el cual se establece la estructura de la Administración central del Municipio de Neiva, cuyo fin es mejorar la eficiencia en las prestación del servicio público, atendiendo los nuevos retos legales en materia de competencia y servicios públicos a cargo del Municipio que conlleva, entre otros propósitos la implementación de procesos, competencias, dependencias u organismos que viabilicen los programas, planes, proyectos, estrategias en materia de desarrollo, en un contexto integral.

Que la Secretaria General, desarrollan políticas, programas y procedimientos orientados a incrementar la eficacia y eficiencia administrativa de la entidad territorial, sirviendo como gula y estructura principal para el correcto funcionamiento de las demás dependencias, así pues, además de cumplir los fines esenciales del estado, pretende impulsar las actividades de funcionamiento de los distintos programas y proyectos en cabeza del municipio como célula esencial de funcionamiento del Estado, garantizando el interés general de la ciudadanía

Que la gestión administrativa y financiera además de formar parte de la estrategia dé fortalecimiento institucional de la Secretaria General, se constituye en garante de la calidad de los servicios que presta la misma, coadyuvando la mejora continua de los diferentes procesos que lidera la administración municipal, todo esto enmarcado en los principios Constitucionales y legales del gasto público

Que la Secretaria General, conforme a la estructura y funciones asignadas, como proceso de apoyo, tiene la atención de los siguientes subprocesos:

- Gestión de almacén
- Gestión de atención al ciudadano
- Gestión de servicios administrativos
- Gestión de Talento Humano, y
- Gestión documental.

Dentro de la gestión de servicios administrativos, la secretaria de general tiene como objetivo garantizar la administración eficiente de los bienes (muebles e inmuebles) y suministros que requiere la entidad y coordinar los mantenimientos, cumpliendo con la normatividad legal vigente y bajo parámetros de efectividad, calidad y transparencia.

El Municipio de Neiva para el cumplimiento de su misión institucional y con el fin de cumplir de manera óptima con las actividades desarrolladas por las diferentes dependencias y garantizar el logro de sus obligaciones legales, tiene como propósito fundamental garantizar continua, eficiente y oportuna prestación del servicio a la ciudadanía con elementos y herramientas esenciales de trabajo que se requieren para su adecuado funcionamiento, de tal forma, que pueda cumplir con ese cometido misional, en vista de ello, es su obligación atender los requerimientos de las distintas dependencias y velar por el mantenimiento y conservación de los bienes muebles con los que cuenta el Municipio.

Como herramienta para el cumplimiento de las diversas funciones a cargo de la secretaria general, se cuenta con vehículos y una motocicleta que ante su gran operatividad acelera el desgaste de los elementos que lo conforman a unos niveles superiores a los normales que obligan a que se les realice una permanente revisión y reposición. Su operación se puede comparar sin temor a equivocarnos con la de un vehículo de servicio público y por consiguiente requiere cumplir con la revisión técnico mecánica de conformidad con las normas vigentes en el Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002, gestión que estará a cargo del contratista con el fin de garantizar la eficiente prestación del suministro de mantenimiento.

En los constantes recorridos y uso diario de los vehículos y motocicletas, estos se ven expuestos a los eventos y factores que provocan el desgaste de las piezas y equipos por el continuo uso de ellos, siendo necesaria la adopción de medidas preventivas y correctivas de mantenimiento, que incluyen repuestos y mano de obra entre otros servicios incluido IVA.

Es importe resaltar que el artículo 28 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 8 de la Ley 1383 de 2010, establece que: *"...Para*

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

que un vehículo pueda transitar por el territorio Nacional, debe garantizar como mínimo un perfecto funcionamiento de frenos, del sistema de dirección, del sistema de suspensión, del sistema de señales visuales y audibles permitidas y el sistema de escape de gases; y demostrar un estado adecuado de llantas, del conjunto de vidrios de seguridad y de los espejos y cumplir con las normas de emisiones contaminantes que establezcan las autoridades ambientales. (...)".

Así mismo, en el artículo 50 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 10 de la Ley 1383 de 2010, señala que: *"(...) Por razones de seguridad vial y de protección al ambiente, el propietario o tenedor del vehículo de placas nacionales o extranjeras, que transite por el territorio nacional, tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad".*

El artículo 51 de la Ley ibídem, modificado por el artículo 11 de la Ley 1383 de 2010 y por el artículo 201 del Decreto 019 de 2012, por regla general establece que: *"(...) Todos los vehículos automotores, deben someterse anualmente a revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes.*

Que el artículo 53 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 13 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el artículo 203 del Decreto 019 de 2012, señala que: *"(...) La revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes se realizará en centros de diagnóstico automotor, legalmente constituidos, que posean las condiciones que determinen los reglamentos emitidos por el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo de sus competencias. El Ministerio de Transporte habilitará dichos centros, según la reglamentación que para tal efecto expida. Los resultados de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, serán consignados en un documento uniforme cuyas características determinará el Ministerio de Transporte. Para la revisión del vehículo automotor, se requerirá únicamente la presentación de la licencia de tránsito y el correspondiente seguro obligatorio."*

Ahora bien, Colombia Compra Eficiente en el Anexo Técnico para el Acuerdo Marco para la adquisición de: (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes, establece entre otras las siguientes definiciones en relación a mantenimiento:

Mantenimiento: Son las operaciones de diagnóstico, inspección, revisión, reparación, conservación y cambios de partes, piezas, accesorios y sistemas tendientes a la conservación y correcto funcionamiento de las condiciones seguras, para un óptimo desarrollo operacional de los mismos.

Mantenimiento Preventivo (MP): Comprende las operaciones recomendadas por el fabricante, las cuales, se deben efectuar por kilometraje o por tiempo según las especificaciones de cada marca. Son actividades de operación simples o menores y conllevan al cambio de partes estándar que no involucran rutinas y montajes complejos, las rutinas de mantenimiento preventivo deberá ser la especificada por la casa matriz para cada modelo y marca de vehículo y/o Motocicleta.

Mantenimiento Correctivo (MC): Comprende operaciones identificadas en un diagnóstico previo, en el que se determina el cambio o sustitución definitiva de piezas o sistemas, causado por desgaste normal u ocurrencia, lo cual requiere de mayor trabajo.

Para la Entidad, por lo tanto, es fundamental garantizar la vida útil del parque automotor de la secretaría, evitando así tener accidentes de tránsito, o tener problemas mecánicos que impliquen quedarse varado. Además, conllevará ahorrar en costos, debido a que se puede evitar un daño mayor en el mantenimiento correctivo.

En cumplimiento de lo anterior, el parque automotor requiere para su conservación, mantenimiento y para su normal operación, un servicio de reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de manera continua e ininterrumpida, el cual debe incluir la mano de obra y repuestos necesarios, pues se requieren en buen estado y por ende en su mejor funcionamiento posible, para que presten el servicio de desplazamiento a las diferentes actividades que desarrollan por parte de la administración municipal.

Los vehículos objeto de mantenimiento con cargo a la secretaria general del municipio de Neiva, corresponden:

ITEMS	CLASE	PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
1	CAMIONETA	OWI615	CHEVROLET	D-MAX -3.0LCD/FULL	2013
2	CAMIONETA	OWI644	CHEVROLET	D-MAX 2.5L 4X4	2015
3	CAMIONETA	OWI646	CHEVROLET	D-MAX 2.5L 4X4	2015
4	MOTOCICLETA	CTI 42D	YAMAHA	XT 660-R	2015

Por lo anteriormente expuesto, es necesario que este parque automotor (vehículos y motocicletas) estén en óptimas condiciones de funcionamiento, que permita su operación de manera segura para los servidores públicos, cumpliendo con las normas de tránsito y ofrecer un servicio oportuno y adecuado por parte de la Secretaria en el cumplimiento de las funciones de apoyo, así como el apoyo al cumplimiento de los planes estratégicos que se encuentran actualmente implementados en el Municipio.

Que, en razón a lo anterior, se requiere contratar el el suministro de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro e instalación de autopartes, repuestos, incluida mano de obra entre otros servicios para los vehículos y motocicletas de la secretaria, con un tercero que cuente con la idoneidad, la capacidad técnica, financiera y administrativa y con las autorizaciones requeridas conforme las normatividades vigentes.

2.2 DEFINICIÓN DE LA FORMA DE SOLVENTAR LA NECESIDAD

Dadas las anteriores consideraciones, en la presente vigencia fiscal se requiere brindar una oportuna atención a los requerimientos por mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos adscritos a las funciones misionales de la administración municipal, se hace necesario celebrar un contrato de mantenimiento con el fin de garantizar el equipo en óptimas condiciones de funcionamiento.

Así las cosas, se adelantará el contrato a través de una bolsa de productos (bienes y servicios), los cuales se cancelarán conforme los valores unitarios ofertados por el proponente adjudicatario, hasta alcanzar el valor del presupuesto oficial. Los ítems previstos son los siguientes:

	OWI615 CAMIONETA CHEVROLETH LUD D-MAX 3.0LCD/FULL AZUL OCEANO DOBLE CABINA AÑO 2013
1	Ajuste de bomper
2	Ajuste de pieza
3	Ajuste de transmision
4	Alineación
5	Alineación direccional
6	Arreglo de chapa puerta trasera
7	Arreglo de chapa puertas delantera
8	Bajada de motor
9	Balanceo
10	Brillada unidades
11	Calibracion de inyector
12	Calibracion general de culata
13	Calibrada valvulas de admision y escape
14	Cambio alternador
15	Cambio arranque
16	Cambio bomba de aceite
17	Cambio bomba de combustible
18	Cambio bomba de freno
19	Cambio caja de direccion
20	Cambio correa hidraulico
21	Cambio correa reparticion
22	Cambio de airbag
23	Cambio de asientos culata
24	Cambio de bandas
25	Cambio de bateria
26	Cambio de blower trasero
27	Cambio de bomba de agua
700	Cambio sensor de velocidad: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor
701	Cambio sensor del distribuidor: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor
702	Cambio soporte cabina
703	Cambio soporte de caja
704	Cambio soporte motor
705	Cambio suspension delantera
706	Cambio suspension trasera
707	Cambio tanque radiador
708	Cambio transmision
709	Cambio variadores
710	Cambio y rimada bujes de biela
711	Carga de bateria
712	Cepillada de culata
713	Desairada del sistema de inyección
714	Desarme y arme de culata
715	Desmonte de millare y cambio de evaporador
716	Desmonte y montaje de computadora
717	Desmonte y montaje de computadora
718	Desmonte y montaje millaré
719	Desmonte y montaje total del sistema de dirección
720	Desmonte y montaje total del sistema de dirección
721	Diagnostico General
722	Embujada de mordaza
723	Empacada caja
724	Empacada de transferencia
725	Empaquetada de motor
726	Encamisada del bloque
727	Engrase general

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

28	Cambio de brazos de plumillas
29	Cambio de chapa puerta trasera
30	Cambio de chapa puertas delantera
31	Cambio de correas
32	Cambio de culata
33	Cambio de direccion
34	Cambio de empaque puerta y ajuste
35	Cambio de hoja de resorte
36	Cambio de lamina
37	Cambio de mangueras hidraulicas
38	Cambio de motoventilador
39	Cambio de pastillas
40	Cambio de radiador
41	Cambio de rótula
42	Cambio de rótula inferior
43	Cambio de rotula superior
44	Cambio de sensor
45	Cambio de silenciador exosto
46	Cambio de soporte amortiguador
47	Cambio de soporte de caja
48	Cambio de soporte motor
49	Cambio de tubos de inyección
50	Cambio del turbo
51	Cambio disco de freno
52	Cambio ejes
53	Cambio fanclosh

728	Escaneo del sistema electrónico: detección de còdigos de falla registrados en la computadora
729	Extraccion de tornillo
730	Forrada de timon
731	Instalacion cinturon de seguridad
732	Instalacion de culata
733	Instalacion de parlantes
734	Instalacion vidrio parabrisas
735	Instalacion zoquete electrico
736	Latoneria de pieza pequeña
737	Latoneria de una pieza
738	Lavado de tanque gasolina
739	manguera
740	Mantenimiento aire acondicionado
741	Mantenimiento aire acondicionado
742	Mantenimiento alternador
743	Mantenimiento alternador: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje
744	Mantenimiento bomba electrónica de combustible
745	Mantenimiento bomba electrónica de combustible: desarme, reemplazo de piezas, armado de electrobomba
746	Mantenimiento caja de dirección
747	Mantenimiento caja de dirección hidráulica: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de la caja de dirección
748	Mantenimiento chapa
749	Mantenimiento de luces
750	Mantenimiento de luces
751	Mantenimiento de suspensión delantera
752	Mantenimiento de suspensión delantera: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de suspensión delantera.
753	Mantenimiento de suspensión trasera

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

54	Cambio guaya freno de emergencia
55	Cambio guias de valvula
56	Cambio interculler
57	Cambio kit accesorios
58	Cambio kit de accesorios de distribucion
59	Cambio kit de embrague
60	Cambio kit de reparticion
61	Cambio motoventilador
62	Cambio parte de suspension
63	Cambio pera presostato
64	Cambio pernos rueda
65	Cambio pieza de direccion
66	Cambio polea damper
67	Cambio reten cigüeñal
68	Cambio reten motor
69	Cambio reten transmision
70	Cambio rodamiento general
71	Cambio sensor de detonación: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor

754	Mantenimiento de suspensión trasera: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de suspensión trasera.
755	Mantenimiento del sistema de inyección de combustible: desarme, reemplazo de piezas, armado y programación del sistema
756	Mantenimiento freno auxiliar: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de freno auxiliar
757	Mantenimiento freno: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de freno
758	Mantenimiento motor de arranque
759	Mantenimiento motor de arranque: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje
760	Mantenimiento muelles
761	Mantenimiento muelles: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de muelle
762	Mantenimiento panel de controles e instrumentación: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje
763	Mantenimiento rodamiento
764	Mantenimiento rodamiento: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de rodamiento
765	Mantenimiento sistema de inyeccion
766	Mantenimiento sistema de inyección
767	mantenimiento tanque de combustible
768	Mantenimiento tanque de combustible
769	Mantenimiento tijera inferior: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de tijera inferior
770	Mantenimiento tijera superior: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de tijera superior
771	Montaje de llanta

72	Cambio sensor de dirección hidráulica: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor		772	Montaje y desmontaje de culatas	
73	Cambio sensor de oxigeno de gases de escape: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor		773	Montaje y desmontaje tanque de combustible	
74	Cambio sensor de posición de mariposa de aceleración: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor		774	Nivelacion de liquidos	
75	Cambio sensor de presión del múltiple de admisión: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor		775	Pintura de una pieza	
76	Cambio sensor de temperatura de liquido de refrigeración: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor		776	Pintura pieza pequeña	
77	Cambio sensor de temperatura del aire: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor		777	Polarizada vidrios	
78	Cambio sensor de velocidad: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor		778	Polichada	
79	Cambio sensor de velocidad: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor		779	Prueba hidrostatica de culata	
80	Cambio sensor del distribuidor: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor		780	Reconstruccion housen transmision	
81	Cambio soporte cabina		781	Rectificación de discos o campanas	
82	Cambio soporte de caja		782	Rectificada bloque	
83	Cambio soporte motor		783	Rectificada cigüeñal	
84	Cambio suspension delantera		784	Rectificada de campana	
85	Cambio suspension trasera		785	Rectificada de discos	
86	Cambio tanque radiador		786	Reemplazo de bandas	
87	Cambio transmision		787	Reemplazo de campanas	
88	Cambio variadores		788	Reemplazo de discos	
89	Cambio y rimada bujes de biela		789	Reemplazo de pastillas	
90	Carga de bateria		790	Reemplazo de pernos	
91	Cepillada de culata		791	Reemplazo unidad de luces	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

92	Desairada del sistema de inyección	792	Reparacion alternador
93	Desarme y arme de culata	793	Reparacion arranque
94	Desmonte de millare y cambio de evaporador	794	Reparacion babero motor
95	Desmonte y montaje de computadora	795	Reparacion bancas y sillas
96	Desmonte y montaje de computadora	796	Reparacion bomba de agua
97	Desmonte y montaje millaré	797	Reparacion bomba hidraulica
98	Desmonte y montaje total del sistema de dirección	798	Reparacion caja
99	Desmonte y montaje total del sistema de dirección	799	Reparación compresor
100	Diagnostico General	800	Reparacion de bomba de inyeccion
101	Embujada de mordaza	801	Reparación de cardan: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de cardan
102	Empacada caja	802	Reparacion de cremallera y ajuste de vidrios
103	Empacada de transferencia	803	Reparacion de culata cambio de guias y bases
104	Empaquetada de motor	804	Reparación de ejes delanteros: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de ejes delanteros
105	Encamisada del bloque	805	Reparación de embrague: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de embrague
106	Engrase general	806	Reparacion de exosto
107	Escaneo del sistema electrónico: detección de códigos de falla registrados en la computadora	807	Reparacion de flotador de combustible y tablero
108	Extraccion de tornillo	808	Reparacion de la fibra
109	Forrada de timon	809	Reparacion de motor
110	Instalacion cinturon de seguridad	810	Reparación de motor
111	Instalacion de culata	811	Reparacion de radiador
112	Instalacion de parlantes	812	Reparacion de tanque gasolina
113	Instalacion vidrio parabrisas	813	Reparacion del turbo
114	Instalacion zoquete electrico	814	Reparacion inyector
115	Latoneria de pieza pequeña	815	Reparacion mandos
116	Latoneria de una pieza	816	Reparacion sector de direccion
117	Lavado de tanque gasolina	817	Reparacion transmision
118	manguera	818	Reparacion transmisión
119	Mantenimiento aire acondicionado	819	Reparacion y ajuste de cabina

120	Mantenimiento aire acondicionado		820	Reprogramacion de la bomba de inyeccion	
121	Mantenimiento alternador		821	revisiòn carburador	
122	Mantenimiento alternador: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje		822	Revision cardan	
123	Mantenimiento bomba electrónica de combustible		823	revisiòn de caja mecànica motor	
124	Mantenimiento bomba electrónica de combustible: desarme, reemplazo de piezas, armado de electrobomba		824	Revision de flotador de combustible	
125	Mantenimiento caja de dirección		825	Revision de luces	
126	Mantenimiento caja de dirección hidráulica: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de la caja de dirección		826	Revision de recalentamiento y cambio de	
127	Mantenimiento chapa		827	Revision de viaje	
128	Mantenimiento de luces		828	Revision frenos general	
129	Mantenimiento de luces		829	Revision fuga de aceite	
130	Mantenimiento de suspensión delantera		830	Revision fuga hidraulica	
131	Mantenimiento de suspensión delantera: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de suspensión delantera.		831	Revision fuga radiador	
132	Mantenimiento de suspensión trasera		832	Revision interculler	
133	Mantenimiento de suspensión trasera: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de suspensión trasera.		833	Revision refrigerante	
134	Mantenimiento del sistema de inyección de combustible: desarme, reemplazo de piezas, armado y programación del sistema		834	Revision sistema electronico	
135	Mantenimiento freno auxiliar: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de freno auxiliar		835	Revision sistema refrigeracion	
136	Mantenimiento freno: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de freno		836	Revision suspension general	
137	Mantenimiento motor de arranque		837	Revision tecnomecanica	
138	Mantenimiento motor de arranque: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje		838	Rotacion de llanta	
139	Mantenimiento muelles		839	Sentada valvulas y rectificada base	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

140	Mantenimiento muelles: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de muelle
141	Mantenimiento panel de controles e instrumentación: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje
142	Mantenimiento rodamiento
143	Mantenimiento rodamiento: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de rodamiento
144	Mantenimiento sistema de inyeccion
145	Mantenimiento sistema de inyección
146	mantenimiento tanque de combustible
147	Mantenimiento tanque de combustible
148	Mantenimiento tijera inferior: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de tijera inferior
149	Mantenimiento tijera superior: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de tijera superior
150	Montaje de llanta
151	Montaje y desmontaje de culatas
152	Montaje y desmontaje tanque de combustible
153	Nivelacion de liquidos
154	Pintura de una pieza
155	Pintura pieza pequeña
156	Polarizada vidrios
157	Polichada
158	Prueba hidrostatica de culata
159	Reconstruccion housen transmision
160	Rectificación de discos o campanas
161	Rectificada bloque
162	Rectificada cigüeñal
163	Rectificada de campana
164	Rectificada de discos
165	Reemplazo de bandas

840	Servicio de escaner
841	Servicio de grua urbano
842	Servicio electrico
843	Servicio plasticos
844	Servicio prensa hidrahulica
845	Servicio rectificadora
846	Sincronización / puesta a punto de motor a gasolina
847	Sincronizacion inyeccion
848	Sincronizacion motor
849	Soldadura pieza
850	Sondiada de radiador
851	Tapiceria de silla
852	Tension de correas
853	Tension de frenos
REPUESTOS	
	OW – 644 - 646 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX 2.5L 4X4 BLANCO GALAXIA DOBLE CABINA AÑO 2015
854	Abrazadera metàlica
855	Abrazadera plastica
856	Acoples
857	Actuador 4x4
858	Actuador EGR
859	Aditivo motor
860	Airbag
861	Alternador
862	Amortiguador delantero

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

166	Reemplazo de campanas
167	Reemplazo de discos
168	Reemplazo de pastillas
169	Reemplazo de pernos
170	Reemplazo unidad de luces
171	Reparacion alternador
172	Reparacion arranque
173	Reparacion babero motor
174	Reparacion bancas y sillas
175	Reparacion bomba de agua
176	Reparacion bomba hidraulica
177	Reparacion caja
178	Reparación compresor
179	Reparacion de bomba de inyeccion
180	Reparación de cardan: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de cardan
181	Reparacion de cremallera y ajuste de vidrios
182	Reparacion de culata cambio de guias y bases
183	Reparación de ejes delanteros: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de ejes delanteros
184	Reparación de embrague: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de embrague
185	Reparacion de exosto
186	Reparacion de flotador de combustible y tablero
187	Reparacion de la fibra
188	Reparacion de motor
189	Reparación de motor
190	Reparacion de radiador
191	Reparacion de tanque gasolina
192	Reparacion del turbo
193	Reparacion inyector
194	Reparacion mandos
195	Reparacion sector de direccion
196	Reparacion transmision
197	Reparacion transmisión

863	Amortiguador trasero
864	Anillos motor
865	Anti ruidos
866	Arandela
867	Arbol de levas
868	Arranque
869	Automático de arranque
870	Balinera alternador
871	Balinera arranque
872	Balinera compresor
873	Balinera del volante
874	Balineras centrales Chevrolet
875	Bandas frenos
876	Barra de cardan
877	Barra dirección
878	Barra estabilizadora
879	Base filtro de combustible bombin
880	Bases de amortiguador
881	Batería
882	Bendix arranque
883	Biela motor
884	Bobina compresor
885	Bobina distribucion
886	Bobina encendido
887	bocin delantero
888	Bolinera del volante
889	Bomba auxiliar embrague
890	Bomba de aceite
891	Bomba de agua
892	Bomba de combustible
893	Bomba de dirección
894	Bomba de embrague auxiliar

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

198	Reparacion y ajuste de cabina
199	Reprogramacion de la bomba de inyeccion
200	revisión carburador
201	Revision cardan
202	revisión de caja mecánica motor
203	Revision de flotador de combustible
204	Revision de luces
205	Revision de recalentamiento y cambio de
206	Revision de viaje
207	Revision frenos general
208	Revision fuga de aceite
209	Revision fuga hidraulica
210	Revision fuga radiador
211	Revision interculler
212	Revision refrigerante
213	Revision sistema electronico
214	Revision sistema refrigeracion
215	Revision suspension general
216	Revision tecnomecanica
217	Rotacion de llanta
218	Sentada valvulas y rectificada base
219	Servicio de escaner
220	Servicio de grua urbano
221	Servicio electrico
222	Servicio plasticos
223	Servicio prensa hidrahulica
224	Servicio rectificadora
225	Sincronización / puesta a punto de motor a gasolina
226	Sincronizacion inyeccion
227	Sincronizacion motor
228	Soldadura pieza
229	Sondiada de radiador
230	Tapiceria de silla
231	Tension de correas
232	Tension de frenos
REPUESTOS	

895	Bomba de embrague principal
896	Bomba de freno
897	Bomba de inyeccion
898	bomba electrónica de combustible
899	Bomba electrónica de combustible
900	Bombillo direccional
901	Bombillo farola
902	Bombillo H11
903	Bombillo H4
904	Bombillo led
905	Bombillos halogenos
906	Bombin de combustible
907	Bomper delantero
908	Bomper trasero
909	borne bateria
910	Boster de embrague
911	Boster de freno
912	Brazo axial
913	Brazo compensador
914	Brazo de dirección
915	Brazo plumilla
916	Bronces caja
917	Buje amortiguador
918	Buje barra estabilizadora
919	Buje metalico
920	Buje muelle
921	Buje palanca de cambios
922	Bujes de tijera
923	bujes hojas de resorte
924	Bujia
925	Bujias precaletamiento
926	Cable vehicular
927	caja anillos
928	Caja de dirección hidràulica
929	Caja de fusibles
930	Caliper freno
931	cambios de caja

	OWI615 CAMIONETA CHEVROLETH LUD D-MAX 3.0LCD/FULL AZUL OCEANO DOBLE CABINA AÑO 2013
233	Abrazadera metálica
234	Abrazadera plastica
235	Acoples
236	Actuador 4x4
237	Actuador EGR
238	Aditivo motor
239	Airbag
240	Alternador
241	Amortiguador delantero
242	Amortiguador trasero
243	Anillos motor
244	Anti ruidos
245	Arandela
246	Arbol de levas
247	Arranque
248	Automático de arranque
249	Balinera alternador
250	Balinera arranque
251	Balinera compresor
252	Balinera del volante
253	Balineras centrales Chevrolet
254	Bandas frenos
255	Barra de cardan
256	Barra dirección
257	Barra estabilizadora
258	Base filtro de combustible bombin
259	Bases de amortiguador
260	Bateria
261	Bendix arranque
262	Biela motor
263	Bobina compresor
264	Bobina distribucion
265	Bobina encendido
266	bocin delantero
267	Bolinera del volante
268	Bomba auxiliar embrague
932	Campana
933	Canasta transmision trasera
934	Cardan
935	Carter
936	carteras de puertas
937	casquetes de bancada
938	Casquetes de bancada
939	Casquetes de biela
940	Catalizador
941	Cauchos barra estabilizadora
942	Chapa cabina
943	Chapa carroceria
944	Chapa puerta
945	Chapeta completa
946	Chupas
947	Cigüeñal
948	Cilindro chapa puerta
949	Cilindro de freno
950	Cilindro o camisas
951	Cinturon
952	cocuyos delanteros
953	cocuyos traseros
954	Compresor aire acondicionado
955	Computadora
956	Conector
957	Conjunto de diferencial
958	Correa alternador
959	Correa de accesorios
960	Correa hidraulico
961	Correa reparticion
962	Crema para polichar
963	Cremallera volante
964	cruceta
965	Cruceta cardan
966	Cruceta de dirección
967	Cuchilla Maxter
968	Cuerpo de aceleración

269	Bomba de aceite
270	Bomba de agua
271	Bomba de combustible
272	Bomba de dirección
273	Bomba de embrague auxiliar
274	Bomba de embrague principal
275	Bomba de freno
276	Bomba de inyeccion
277	bomba electrónica de combustible
278	Bomba electrónica de combustible
279	Bombillo direccional
280	Bombillo farola
281	Bombillo H11
282	Bombillo H4
283	Bombillo led
284	Bombillos halogenos
285	Bombin de combustible
286	Bomper delantero
287	Bomper trasero
288	borne bateria
289	Boster de embrague
290	Boster de freno
291	Brazo axial
292	Brazo compensador
293	Brazo de dirección
294	Brazo plumilla
295	Bronces caja
296	Buje amortiguador
297	Buje barra estabilizadora
298	Buje metalico
299	Buje muelle
300	Buje palanca de cambios
301	Bujes de tijera
302	bujes hojas de resorte
303	Bujia
304	Bujias precaletamiento
305	Cable vehicular
306	caja anillos
969	Culata
970	Desengrasante
971	Direccional
972	Disco de freno
973	Distribuidor
974	Eje
975	Eje transmisión
976	Ejes delanteros
977	Elevador de luces
978	Elevador electrico
979	Emblema
980	Embrague y bobina del compresor a/c
981	Empaque base del cartier
982	Empaque carburador
983	Empaque de culata
984	Empaque de transmisión
985	Empaque tapa válvulas
986	Empaquetadura caja
987	Empaquetadura cuerpo de aceleracion
988	Empaquetadura de bomba de freno
989	Empaquetadura de la bomba de inyeccion
990	Empaquetadura de la bomba hidraulica
991	Empaquetadura de la transferencia
992	Empaquetadura de motor
993	Empaquetadura felpa de vidrio
994	Empaquetadura sector direccion
995	empaquetaduras carburador
996	escobilla
997	Escobilla arranque
998	Esparragos
999	Espejo retrovisor
1000	Espejos
1001	Espiral delantero
1002	Evaporador
1003	Exhosto
1004	Exploradora
1005	Fanclosh
1006	Filtro combustible

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

307	Caja de dirección hidráulica
308	Caja de fusibles
309	Caliper freno
310	cambios de caja
311	Campana
312	Canasta transmision trasera
313	Cardan
314	Carter
315	carteras de puertas
316	casquetes de bancada
317	Casquetes de bancada
318	Casquetes de biela
319	Catalizador
320	Cauchos barra estabilizadora
321	Chapa cabina
322	Chapa carroceria
323	Chapa puerta
324	Chapeta completa
325	Chupas
326	Cigüeñal
327	Cilindro chapa puerta
328	Cilindro de freno
329	Cilindro o camisas
330	Cinturon
331	cocuyos delanteros
332	cocuyos traseros
333	Compresor aire acondicionado
334	Computadora
335	Conector
336	Conjunto de diferencial
337	Correa alternador
338	Correa de accesorios
339	Correa hidraulico
340	Correa reparticion
341	Crema para polichar
342	Cremallera volante
343	cruceta
344	Cruceta cardan

1007	Filtro de aire
1008	Filtro de aire acondicionado
1009	Filtro de condensacion
1010	Filtro deshidratador
1011	Filtro trampa
1012	flashes direccionales
1013	Flotador de combustible
1014	Flotador de combustible
1015	Forro cojineria
1016	forro timón
1017	Funda del eje
1018	Fusible
1019	Gato hidraulico puerta
1020	Guardapolvo caja de dirección
1021	Guaya aceleracion
1022	guaya de freno auxiliar
1023	Guaya de freno auxiliar
1024	Guias de válvulas
1025	Hoja auxiliar
1026	Hoja auxiliar de muelle
1027	hoja de resorte o muelle
1028	Hoja de resorte secundaria
1029	Hoja resorte principal
1030	Horquilla
1031	Inducido arranque
1032	instalación de alta
1033	Instalacion electrica
1034	Interfuller
1035	Inversor de corriente
1036	Inyector
1037	juego balancines
1038	Juego de anillos
1039	Juego de bandas delanteras
1040	Juego de bandas traseras
1041	Juego de casqueteria de bancada
1042	Juego de casqueteria de biela
1043	Juego de guias
1044	Juego de pines guardabarro

V

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

345	Cruceta de dirección
346	Cuchilla Maxter
347	Cuerpo de aceleración
348	Culata
349	Desengrasante
350	Direccional
351	Disco de freno
352	Distribuidor
353	Eje
354	Eje transmisión
355	Ejes delanteros
356	Elevador de luces
357	Elevador electrico
358	Emblema
359	Embrague y bobina del compresor a/c
360	Empaque base del cartier
361	Empaque carburador
362	Empaque de culata
363	Empaque de transmisión
364	Empaque tapa válvulas
365	Empaquetadura caja
366	Empaquetadura cuerpo de aceleracion
367	Empaquetadura de bomba de freno
368	Empaquetadura de la bomba de inyeccion
369	Empaquetadura de la bomba hidraulica
370	Empaquetadura de la transferencia
371	Empaquetadura de motor
372	Empaquetadura felpa de vidrio
373	Empaquetadura sector direccion
374	empaquetaduras carburador
375	escobilla
376	Escobilla arranque
377	Esparragos
378	Espejo retrovisor
379	Espejos
380	Espiral delantero
381	Evaporador

1045	Juego de pistones
1046	Juego de plumillas
1047	Juego de tapetes
1048	Juego de valvulas de admision
1049	Juego de valvulas de escape
1050	Juegos sincronizadores de caja
1051	Kit bujes plumillas
1052	Kit cauchos caliper
1053	Kit de accesorios
1054	kit de embrague
1055	Kit de empaquetadura de motor
1056	Kit de filtros inyectores
1057	kit de repartición
1058	Kit empaquetadura motor
1059	Kit escualizacion
1060	kit mordaza
1061	Kit oring inyectores
1062	Kit pistones motor
1063	Kit reparticion
1064	Lámina
1065	Lampara interna
1066	Lampara lateral
1067	Lámpara rectangular blanca
1068	Lámpara redonda blanca led
1069	Libra de grasa
1070	Limpiador de contactos
1071	Limpiador de discos
1072	Limpiador de inyectores
1073	Liquido de frenos
1074	Liquido para bateria
1075	Llave maxter piso pesado
1076	Logotipo
1077	Luna
1078	manguera de agua
1079	Manguera de freno
1080	manguera del radiador
1081	Manguera hidráulica

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

382	Exhosto
383	Exploradora
384	Fanclosh
385	Filtro combustible
386	Filtro de aire
387	Filtro de aire acondicionado
388	Filtro de condensacion
389	Filtro deshidratador
390	Filtro trampa
391	flashes direccionales
392	Flotador de combustible
393	Flotador de combustible
394	Forro cojineria
395	forro timón
396	Funda del eje
397	Fusible
398	Gato hidraulico puerta
399	Guardapolvo caja de dirección
400	Guaya aceleracion
401	guaya de freno auxiliar
402	Guaya de freno auxiliar
403	Guias de válvulas
404	Hoja auxiliar
405	Hoja auxiliar de muelle
406	hoja de resorte o muelle
407	Hoja de resorte secundaria
408	Hoja resorte principal
409	Horquilla
410	Inducido arranque
411	instalación de alta
412	Instalacion electrica
413	Interfuller
414	Inversor de corriente
415	Inyector
416	juego balancines
417	Juego de anillos
418	Juego de bandas delanteras
419	Juego de bandas traseras

1082	Manguera radiador
1083	Manguera turbo
1084	Manguera vacio
1085	Mangueras de combustible
1086	Manija interna
1087	manijas de puertas
1088	Medialuna cigüeñal
1089	Medialuna tapa valvulas
1090	Metro empaque puerta
1091	Modulo control electronico de accesorios
1092	Modulo electronico control inyeccion
1093	Moneda de calibracion de culata
1094	Mordazas
1095	Motor 3/4
1096	Motor completo
1097	motor de arranque
1098	Motor del limpiaparabrisas
1099	Motoventilador completo
1100	Muñeco barra estabilizadora
1101	Obturadores del motor
1102	orring
1103	Pasador muelle
1104	Pastillas de freno delanteras
1105	Pastillas de freno traseras
1106	Pera aire acondicionado
1107	Pera de temperatura
1108	Pera reverso
1109	Pera termostato
1110	Perno
1111	Pines plasticos
1112	piñones de caja
1113	Pistones
1114	Pito
1115	Pito reversa
1116	planetario
1117	Plumillas
1118	Polea alternador
1119	Polea damper

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

420	Juego de casqueteria de bancada
421	Juego de casqueteria de biela
422	Juego de guias
423	Juego de pines guardabarro
424	Juego de pistones
425	Juego de plumillas
426	Juego de tapetes
427	Juego de valvulas de admision
428	Juego de valvulas de escape
429	Juegos sincronizadores de caja
430	Kit bujes plumillas
431	Kit cauchos caliper
432	Kit de accesorios
433	kit de embrague
434	Kit de empaquetadura de motor
435	Kit de filtros inyectores
436	kit de repartición
437	Kit empaquetadura motor
438	Kit escualizacion
439	kit mordaza
440	Kit oring inyectores
441	Kit pistones motor
442	Kit reparticion
443	Lámina
444	Lampara interna
445	Lampara lateral
446	Lámpara rectangular blanca
447	Lámpara redonda blanca led
448	Libra de grasa
449	Limpiador de contactos
450	Limpiador de discos
451	Limpiador de inyectores
452	Liquido de frenos
453	Liquido para bateria
454	Llave maxter piso pesado
455	Logotipo
456	Luna

1120	Polea del compresor a/c
1121	Polea hidraulica
1122	Porta mangueta
1123	Portadiodos alternador
1124	Portaescobilla
1125	Protector parabrisas
1126	Punta cardan de la doble
1127	Punta de eje delantero
1128	Puntilla freno
1129	Radiador
1130	Recibidor puerta trasera
1131	Recipiente de liquido de freno
1132	Refrigerante de motor por 1/4
1133	Refrigerante por galon
1134	Regulador alternador
1135	Resistencia
1136	Resorte silla
1137	Reten caja
1138	Reten cigüeñal
1139	Reten motor
1140	Reten motor trasero
1141	Reten rodamiento
1142	Retenedor alternador
1143	Retenedor arbol de levas
1144	Retenedor bocin delantero
1145	Retenedor bocin trasero
1146	Retenedor bomba de vacio
1147	Retenedor damper
1148	Retenedor del compresor a/c
1149	Retenedor delantero
1150	Retenedor delantero del motor
1151	retenedor eje
1152	Retenedor eje levas
1153	Retenedor eje trasero
1154	Retenedor housen
1155	Retenedor Speed
1156	Retenedor trasero

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

457	manguera de agua
458	Manguera de freno
459	manguera del radiador
460	Manguera hidráulica
461	Manguera radiador
462	Manguera turbo
463	Manguera vacio
464	Mangueras de combustible
465	Manija interna
466	manijas de puertas
467	Medialuna cigüeñal
468	Medialuna tapa valvulas
469	Metro empaque puerta
470	Modulo control electronico de accesorios
471	Modulo electronico control inyeccion
472	Moneda de calibracion de culata
473	Mordazas
474	Motor 3/4
475	Motor completo
476	motor de arranque
477	Motor del limpiaparabrisas
478	Motoventilador completo
479	Muñeco barra estabilizadora
480	Obturadores del motor
481	orring
482	Pasador muelle
483	Pastillas de freno delanteras
484	Pastillas de freno traseras
485	Pera aire acondicionado
486	Pera de temperatura
487	Pera reverso
488	Pera termostato
489	Perno
490	Pines plasticos
491	piñones de caja
492	Pistones
493	Pito
494	Pito reversa

1157	Retrovisor
1158	revisión técnico mecánica
1159	Rin
1160	Rodamiento alternador
1161	Rodamiento compresor a/c
1162	Rodamiento delantero
1163	Rodamiento trasero
1164	Rodamiento trasero
1165	Rodamientos canastilla
1166	Rodillo eje
1167	rotor o escobillas
1168	Rotor o escobillas
1169	Rótula inferior
1170	Rotula superior
1171	semieje
1172	Sensor de aceite
1173	Sensor de combustible
1174	sensor de oxigeno de gases de escape
1175	sensor de posición de mariposa de aceleración
1176	Sensor de temperatura
1177	Sensor turbo alimentador
1178	Silenciador
1179	Silicona Ultragrey
1180	Sincronizador
1181	Sirena
1182	Socket bombillo
1183	Socket electrico
1184	Soporte amortiguador
1185	Soporte cabina
1186	Soporte cardan
1187	Soporte de caja
1188	Soporte del motor
1189	Soporte exosto
1190	Soporte interfuller
1191	Soporte muelle
1192	Soporte tensor accesorios
1193	soportes base puntas grapas
1194	Stop

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

495	planetario
496	Plumillas
497	Polea alternador
498	Polea damper
499	Polea del compresor a/c
500	Polea hidraulica
501	Porta mangueta
502	Portadiodos alternador
503	Portaescobilla
504	Protector parabrisas
505	Punta cardan de la doble
506	Punta de eje delantero
507	Puntilla freno
508	Radiador
509	Recibidor puerta trasera
510	Recipiente de liquido de freno
511	Refrigerante de motor por 1/4
512	Refrigerante por galon
513	Regulador alternador
514	Resistencia
515	Resorte silla
516	Reten caja
517	Reten cigüeñal
518	Reten motor
519	Reten motor trasero
520	Reten rodamiento
521	Retenedor alternador
522	Retenedor arbol de levas
523	Retenedor bocin delantero
524	Retenedor bocin trasero
525	Retenedor bomba de vacio
526	Retenedor damper
527	Retenedor del compresor a/c
528	Retenedor delantero
529	Retenedor delantero del motor
530	retenedor eje
531	Retenedor eje levas
532	Retenedor eje trasero
533	Retenedor housen

1195	suspensión
1196	Switche
1197	Switche de encendido
1198	Switche de luces
1199	Switche elevavidrio
1200	tanque de agua plumillas
1201	Tanque radiador
1202	tapa de distribuidor
1203	tapa distribuidor corriente completa
1204	Tapa gasolina
1205	Tapa radiador
1206	Tapetes
1207	Tapón motor
1208	Tapon presion aceite
1209	Tarro de refrigerante auxiliar
1210	Tarro silenciador exosto
1211	Templete barra estabilizadora
1212	Tensor correa
1213	Terminal de cardan
1214	Terminal de dirección
1215	Terminal Electrico
1216	Termostato
1217	Tijera inferior
1218	Tijera superior
1219	Tope chasis
1220	Tope hausin
1221	Tornillo
1222	Tornillo pasador amortiguador
1223	Tornillo s/m
1224	tornillos centrales
1225	Trabaroscas
1226	Tubo de cardan
1227	Tubo de freno
1228	Tubo exosto
1229	Tuerca
1230	Tuerca de seguridad
1231	Tuerca perno
1232	Turbo
1233	Unidad completa

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

534	Retenedor Speed
535	Retenedor trasero
536	Retrovisor
537	revisión técnico mecánica
538	Rin
539	Rodamiento alternador
540	Rodamiento compresor a/c
541	Rodamiento delantero
542	Rodamiento trasero
543	Rodamiento trasero
544	Rodamientos canastilla
545	Rodillo eje
546	rotor o escobillas
547	Rotor o escobillas
548	Rótula inferior
549	Rotula superior
550	semieje
551	Sensor de aceite
552	Sensor de combustible
553	sensor de oxigeno de gases de escape
554	sensor de posición de mariposa de aceleración
555	Sensor de temperatura
556	Sensor turbo alimentador
557	Silenciador
558	Silicona Ultragrey
559	Sincronizador
560	Sirena
561	Socket bombillo

1234	Valvula de alivio
1235	Valvula EGR
1236	VALVULA IAC
1237	Valvula presion riel inyector
1238	Varilla de dirección
1239	Varilla medidora de aceite
1240	Ventilador
1241	Vidrio panorámico
1242	Volante

MANO DE OBRA

	CTI 42D MOTOCICLETA YAMAHA XT 660-R NEGRO
1243	Alineación direccional
1244	Arreglo guarda barro
1245	Cambio de conector
1246	Cambio de rótula inferior
1247	Cambio de rotula superior
1248	Cambio de tren de arrastre
1249	Cambio de tubo
1250	Cambio empaque culata
1251	Cambio sensor del distribuidor: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor
1252	Mantenimiento alternador: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje
1253	Mantenimiento de luces
1254	Mantenimiento del sistema de inyección de combustible: desarme, reemplazo de piezas, armado y programación del sistema
1255	Mantenimiento electrico completo
1256	Mantenimiento freno: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de freno
1257	Mantenimiento motor de arranque: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje
1258	Mantenimiento rodamiento: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de rodamiento

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

562	Socket electrico
563	Soporte amortiguador
564	Soporte cabina
565	Soporte cardan
566	Soporte de caja
567	Soporte del motor
568	Soporte exosto
569	Soporte interfuller
570	Soporte muelle
571	Soporte tensor accesorios
572	soportes base puntas grapas
573	Stop
574	suspensión
575	Switche
576	Switche de encendido
577	Switche de luces
578	Switche elevavidrio
579	tanque de agua plumillas
580	Tanque radiador
581	tapa de distribuidor
582	tapa distribuidor corriente completa
583	Tapa gasolina
584	Tapa radiador
585	Tapetes
586	Tapón motor
587	Tapon presion aceite
588	Tarro de refrigerante auxiliar
589	Tarro silenciador exosto
590	Templete barra estabilizadora
591	Tensor correa
592	Terminal de cardan
593	Terminal de dirección
594	Terminal Electrico
595	Termostato

1259	Mantenimiento sistema de inyección
1260	Mantenimiento sistema de refrigeración
1261	mantenimiento tanque de combustible
1262	Rectificación de discos o campanas
1263	Reemplazo de bandas
1264	Reemplazo de campanas
1265	Reemplazo de discos
1266	Reemplazo de pastillas
1267	Reemplazo unidad de luces
1268	Remplazo de terminales de dirección
1269	Reparación de embrague: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de embrague
1270	Servicio de prensa
1271	Sincronización / puesta a punto de motor a gasolina
REPUESTOS	
	CTI 42D MOTOCICLETA YAMAHA XT 660-R NEGRO
1272	Abrazadera metálica
1273	Abrazadera plastica
1274	Acoples
1275	Aditivo motor
1276	Alternador
1277	Anillos motor
1278	Arandela
1279	Arranque
1280	Automático de arranque
1281	Balinera alternador
1282	Balinera del volante
1283	Bandas frenos
1284	Barra estabilizadora
1285	Base filtro de combustible bombin
1286	Bases de amortiguador
1287	Batería
1288	Bendix arranque
1289	Biela motor
1290	Bobina encendido

596	Tijera inferior
597	Tijera superior
598	Tope chasis
599	Tope hausin
600	Tornillo
601	Tornillo pasador amortiguador
602	Tornillo s/m
603	tornillos centrales
604	Trabaroscas
605	Tubo de cardan
606	Tubo de freno
607	Tubo exosto
608	Tuerca
609	Tuerca de seguridad
610	Tuerca perno
611	Turbo
612	Unidad completa
613	Valvula de alivio
614	Valvula EGR
615	VALVULA IAC
616	Valvula presion riel inyector
617	Varilla de dirección
618	Varilla medidora de aceite
619	Ventilador
620	Vidrio panorámico
621	Volante
MANOS DE OBRA	
	OWI -644 646 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX 2.5L 4X4 BLANCO GALAXIA DOBLE CABINA AÑO 2015
622	Ajuste de bomper
623	Ajuste de pieza
624	Ajuste de transmision
625	Alineación
626	Alineación direccional
627	Arreglo de chapa puerta trasera
628	Arreglo de chapa puertas delantera

1291	Bomba de aceite
1292	Bomba de agua
1293	Bomba de freno
1294	Bomba de inyeccion
1295	Bombillo direccional
1296	Bombillo farola
1297	Bombillos halogenos
1298	borne batería
1299	Brazo axial
1300	Buje amortiguador
1301	Buje barra estabilizadora
1302	Buje metalico
1303	Bujia
1304	Bujias precaletamiento
1305	Cabrilla
1306	caja anillos
1307	Catalizador
1308	Cauchos barra estabilizadora
1309	Conjuntio de amortiguador
1310	Cuerpo de aceleración
1311	Culata
1312	Desengrasante
1313	Direccional
1314	Disco de freno
1315	Distribuidor
1316	Empaque carburador
1317	Empaque de culata
1318	Empaque de transmisión
1319	Empaquetadura de la bomba de inyeccion
1320	Empaquetadura de motor
1321	Escobilla arranque
1322	Espejos
1323	Espiral delantero
1324	Exhosto
1325	Filtro combustible
1326	Filtro de aire

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

629	Bajada de motor
630	Balanceo
631	Brillada unidades
632	Calibracion de inyector
633	Calibracion general de culata
634	Calibrada valvulas de admision y escape
635	Cambio alternador
636	Cambio arranque
637	Cambio bomba de aceite
638	Cambio bomba de combustible
639	Cambio bomba de freno
640	Cambio caja de direccion
641	Cambio correa hidraulico
642	Cambio correa reparticion
643	Cambio de airbag
644	Cambio de asientos culata
645	Cambio de bandas
646	Cambio de bateria
647	Cambio de blower trasero
648	Cambio de bomba de agua
649	Cambio de brazos de plumillas
650	Cambio de chapa puerta trasera
651	Cambio de chapa puertas delantera
652	Cambio de correas
653	Cambio de culata
654	Cambio de direccion
655	Cambio de empaque puerta y ajuste
656	Cambio de hoja de resorte
657	Cambio de lamina
658	Cambio de mangueras hidraulicas
659	Cambio de motoventilador
660	Cambio de pastillas
661	Cambio de radiador
662	Cambio de rótula
663	Cambio de rótula inferior
664	Cambio de rotula superior
665	Cambio de sensor

1327	Flotador de combustible
1328	forro cabrilla
1329	Inyector
1330	Juego de pines guardabarro
1331	Juegos sincronizadores de caja
1332	Kit de empaquetadura de motor
1333	kit de repartición
1334	Kit empaquetadura motor
1335	Kit oring inyectores
1336	Kit pistones motor
1337	Libra de grasa
1338	Limpiador de contactos
1339	Limpiador de discos
1340	Limpiador de inyectores
1341	Liquido de frenos
1342	Liquido para bateria
1343	Logotipo
1344	manguera de agua
1345	manguera del radiador
1346	Manguera radiador
1347	Mangueras de combustible
1348	Modulo electronico control inyeccion
1349	Motor 3/4
1350	Motor completo
1351	motor de arranque
1352	Pastillas de freno delanteras
1353	Pastillas de freno traseras
1354	piñones de caja
1355	Pistones
1356	Pito
1357	Pito reversa
1358	Porta mangueta
1359	Portadiodos alternador
1360	Portaescobilla
1361	Radiador
1362	Recipiente de liquido de freno
1363	Refrigerante de motor por 1/4

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

666	Cambio de silenciador exosto		1364	Refrigerante por galon	
667	Cambio de soporte amortiguador		1365	Regulador alternador	
668	Cambio de soporte de caja		1366	revisión técnico mecánica	
669	Cambio de soporte motor		1367	Rin	
670	Cambio de tubos de inyección		1368	Rodamiento alternador	
671	Cambio del turbo		1369	Rodamiento delantero	
672	Cambio disco de freno		1370	Rodamiento trasero	
673	Cambio ejes		1371	Rodamiento trasero	
674	Cambio fanclosh		1372	Rodamientos	
675	Cambio guaya freno de emergencia		1373	Rodamientos canastilla	
676	Cambio guias de valvula		1374	Socket bombillo	
677	Cambio interculler		1375	Socket electrico	
678	Cambio kit accesorios		1376	Soporte amortiguador	
679	Cambio kit de accesorios de distribucion		1377	Soporte exosto	
680	Cambio kit de embrague		1378	Stop	
681	Cambio kit de reparticion		1379	suspensión	
682	Cambio motoventilador		1380	Switche	
683	Cambio parte de suspension		1381	Switche de encendido	
684	Cambio pera presostato		1382	Switche de luces	
685	Cambio pernos rueda		1383	Tanque radiador	
686	Cambio pieza de direccion		1384	tapa de distribuidor	
687	Cambio polea damper		1385	Tapa gasolina	
688	Cambio reten cigüeñal		1386	Tapa radiador	
689	Cambio reten motor		1387	Tapón motor	
690	Cambio reten transmision		1388	Tarro de refrigerante auxiliar	
691	Cambio rodamiento general		1389	Terminal Electrico	
692	Cambio sensor de detonación: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor		1390	Tornillo	
693	Cambio sensor de dirección hidráulica: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor		1391	Tornillo pasador amortiguador	
694	Cambio sensor de oxigeno de gases de escape: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor		1392	Tornillo s/m	
695	Cambio sensor de posición de mariposa de aceleración: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor		1393	tornillos centrales	
696	Cambio sensor de presión del múltiple de admisión: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor		1394	Trabaroscas	
697	Cambio sensor de temperatura de liquido de refrigeración: desarme, reemplazo,		1395	Tren de arrastre	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	armado y programación del sensor
698	Cambio sensor de temperatura del aire: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor
699	Cambio sensor de velocidad: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor

1396	Tren de arrastre
1397	Ventilador
	llantas
1398	llantas camionetas 2,35 x 75 x R15 110 T para ser utilizada en asfalto y trocha 50/50 UE 168 PR con neumático llantas con mas 1 (un) año de garantia
1399	llanta camioneta LT 215/75 R14 106- T para asfalto y trocha con neumático ,llantas con mas 1 (un) año de garantia
1400	llantas camioneta 5170/70 R16 rdial tubeless 285/70 R16 111T mts
1401	llantas automóvil n -R14 tubeles steel
1402	llanta motocicleta XT 660R Delantera
1403	llanta motocicleta XT 660R Tracera

Finalmente es pertinente precisar que de conformidad a lo establecido por el Ministerio de Hacienda en la Resolución N° 3832 de 2019 y sus Resoluciones modificatorias (1355 del 2020, 2323 del 2020, 0401 de 2021 y 3438 del 2021), el objeto contractual a desarrollar se enmarca en la siguiente actividad y/o concepto: 83444 - Servicios de inspección técnica de vehículos de transporte terrestre.

TIPOLOGIA CONTRACTUAL [3]	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO [4]	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
OBLIGACIONES DE LAS PARTES [5]	**Obligaciones Generales:** • Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la Secretaria General / Municipio de Neiva. • Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y jurídicas estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta los cuales hacen parte vinculante del contrato. • Asumir los gastos e impuestos a que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia. • El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia. • Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales a que haya lugar en virtud del contrato. • Hacer entrega al supervisor del contrato de los informes parciales sobre la entrega de productos y servicios prestados realizados durante el periodo de ejecución, conforme a las características técnicas requeridas, los valores pactados, conforme a las órdenes entregadas por el Secretario General o Supervisor del Contrato y con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II. • Cumplir con el objeto contratado de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual. Dar información inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato,

- Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del proceso contractual.
- Dotar al personal destinado para la ejecución contractual, de los elementos de seguridad y bioseguridad necesarios para el adecuado desempeño de las actividades.
- Atender las necesidades que sean inherentes a la naturaleza del objeto del contrato,
- Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones del contractuales.

Obligaciones específicas:

1. Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido mano de obra y repuestos, para los vehículos a cargo de la secretaria General, conforme los requerimientos que realice el ordenador del gasto y/o el supervisor del contrato. Antes de realizar cualquier intervención a los vehículos, debe presentar diagnóstico y cotización, para ser aprobada por el Supervisor y/o apoyo a la supervisión.
2. Disponer y contar durante la ejecución del contrato con un stock suficiente de todos los repuestos, autopartes e insumos requeridos para realizar los mantenimientos, a fin de evitar desabastecimiento y no poder brindar un servicio adecuado y oportuno.
3. Garantizar que todos los repuestos, autopartes e insumos adicionales que suministre sean originales, nuevos, sin re-manufacturar o repotenciar, genuinos, contramarcados por la casa fabricante, de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones, cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad de cada producto y garantizar que sean los recomendados por el fabricante o 100% compatibles con las marcas, modelos y tipos de vehículos a los cuales serán instalados, de tal manera que cumpla con los requerimientos de medidas, tolerancias y correcto funcionamiento del Vehículo o Motocicleta. De igual forma, deberá estar libres de gravámenes, embargos, multas y cualquier otra circunstancia que afecte la propiedad o legalidad de los bienes.
4. Proveer bienes y servicios de óptima calidad conforme los requerimientos de la entidad, las necesidades surgidas, y las especificaciones técnicas del presupuesto oficial.
5. Reemplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes o servicios que no cumplan los parámetros de calidad.
6. Llevar un registro u hoja de vida de cada vehículo objeto de mantenimiento, en el cual se detalle el procedimiento o actividades realizadas en el mantenimiento preventivo y/o correctivo por cada vehículo, se especifique la identificación del Vehículo (Placa, marca, tipo, modelo, chasis etc), fecha de ingreso, fecha de salida, listado de los repuestos, autopartes e insumos requeridos, suministrados e instalados, cantidades, valores unitarios y totales de cada suministro y/o tipo de servicio prestado conforme precios ofertados, el personal que realizo el mantenimiento, el estado físico de acuerdo con el inventario de ingreso al taller, y presentación del registro fotográfico y/o fílmico del antes y el después de cada mantenimiento y demás información y/o soportes requeridos o necesarios.
7. Efectuar inventario general e individual de cada vehículo, una vez ingrese a sus instalaciones, así como cuando se le de salida, donde especifique las novedades (golpes, rayones o abolladuras) y los elementos con los que los vehículos ingresan para el respectivo mantenimiento preventivo y/o correctivo y con los que sale.
8. El Contratista debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor y/o apoyo a la supervisión, los cuales podrán ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Contratista, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados.
9. En los casos en que sea necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Contratista debe contactarse con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad.
10. Suministrar al supervisor del contrato evidencia fotográfica del antes y después de los repuestos que se retiren o instalen durante los mantenimientos del orden correctivo. (deberá presentar el repuesto original y disponer del repuesto reemplazado de acuerdo a la normatividad ambiental vigente).
11. El contratista será responsable de cualquier daño o perjuicio que cause directamente o a través del personal a su cargo, con ocasión de las actividades de mantenimiento al MUNICIPIO DE NEIVA y/o terceras personas, comprometiéndose a repararlo en forma inmediata
12. Garantizar la calidad de los repuestos suministrados nuevos y que los remplazara cuando presenten defectos de calidad o fabricación, dentro un tiempo no mayor a un día hábil.
13. Realizar el mantenimiento correctivo dentro de los dos días hábiles que se realice el requerimiento por parte de la entidad, con la finalidad de garantizar su adecuada utilización por parte de los usuarios de la entidad. Para los mantenimientos más complejos, el tiempo de entrega lo manifestará el Contratista una vez haga el diagnóstico del automotor, este plazo estará sujeto a la aprobación por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

14. Realizar el mantenimiento y reparación de los automotores y motocicletas en instalaciones aptas, especializadas, autorizadas y certificadas por la autoridad competente, que además garantice la seguridad e integridad de los vehículos.
15. Suministrar los elementos y servicios descritos, conforme los requerimientos que realice el ordenador del gasto y/o el supervisor del contrato.
16. El contratista deberá ofrecer, los materiales y servicios conforme las características descritas en los estudios previos y la oferta presentada, conforme al valor unitario descrito.
17. Hacer la respectiva entrega de las garantías expedidas por el fabricante o proveedor de los elementos que lo ameriten.
18. Acatar las recomendaciones manifestadas por el ordenador del gasto o el supervisor del contrato, durante el desarrollo del contrato.
19. Garantizar que los mantenimientos sean ejecutados por personal técnico capacitado para ejecutar cada actividad y/o ficha técnica de los vehículos (cuando aplique).
20. El personal destinado a la prestación de los servicios de mantenimiento debe contar con sus respectivas dotaciones y equipos necesarios para la efectiva ejecución de las tareas.
21. El proponente debe responder por las siguientes garantías de Mantenimiento, Autopartes y repuestos:

 A). SERVICIO DE MANTENIMIENTO: El contratista deberá dar una garantía de 6 meses al trabajo de mantenimiento efectuado al vehículo y/o motocicleta, o de acuerdo con los tiempos que expida la casa matriz de la marca, el cual debe ser fundamentado ante el supervisor y/o apoyo a la supervisión. El contratista deberá informar por escrito las condiciones y exclusiones de tal garantía, la cual debe ir acompañada por recomendaciones que deba tener la Entidad para evitar que falle nuevamente el Vehículo y/o Motocicleta.

 B) REPUESTOS Y AUTOPARTES: El contratista debe suministrar repuestos originales, nuevos y no remanufacturados con los cuales debe anexar y mantener la garantía de fábrica.

 C) ACCESORIOS: Todos los accesorios adquiridos o instalados al parque automotor de la entidad debe estar soportado por la garantía de fábrica de la Autoparte.

 NOTA: En caso de que el contratista deba responder por alguna de las garantías anteriormente mencionadas, deberá reemplazar y/o realizar nuevamente el mantenimiento sin ningún costo para la entidad, garantizando atención prioritaria.
22. Realizar la revisión técnica mecánica cuando los vehículos lo requieran y expedir el correspondiente certificado conforme lo dispuesto en el artículo 203 del Decreto 019 de 2012 y demás normatividad vigente. El contratista podrá tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, con un Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, los cuales deberán estar debidamente acreditados y habilitados por el Ministerio de Transporte conforme la Resolución 3768 de 2013, para lo cual deberán allegar los soportes correspondientes. Ahora bien, la Resolución No. 20213040063835 del 2021 estableció una tarifa mínima y una tarifa máxima por cada tipo de vehículo, por lo tanto, el valor a cobrar por dicho servicio deberá estar dentro del rango fijado.
23. Cumplir con todos los protocolos ambientales y de gestión integral de residuos o desechos peligrosos durante toda la ejecución del contrato, conforme la normatividad vigente, acreditando la inscripción y las respectivas actualizaciones anuales en el RESPEL.
24. Acatar las recomendaciones y/o observaciones que le formule la Secretaría General a través del supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del contrato y de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas.
25. Dar respuesta a los requerimientos hechos por el supervisor del contrato dentro del término no mayor a dos días hábiles.
26. Cuando el suministro o servicio objeto del contrato que se origine sean rechazados por su mala calidad durante su recepción, el Municipio según criterio técnico podrá solicitar el cambio al contratista quien lo deberá efectuar de inmediato,
27. Acreditar previo al inicio del contrato con el Plan Estratégico de Seguridad Vial en función de su misionalidad y tamaño, de acuerdo con la metodología expedida por el Ministerio de Transporte y articularlo con su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, en caso de aplicar conforme la Ley 1503 de 2011 y el decreto 1079 de 2015
28. Demostrar el pago de los aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002, si estuviese obligado a ello.
29. Las demás que le asigne el supervisor y que se deriven del objeto contractual.

1. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

Al lado de aquellas que corresponde normativamente, serán obligaciones del MUNICIPIO, las siguientes:

1. Suministrar la información requerida y que fuese responsabilidad del municipio para la correcta ejecución del contrato.
2. Delegar de manera oportuna el supervisor del contrato
3. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
4. Exigir que los servicios prestados sean de óptima calidad.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones y garantías a que hubiera

1. **Criterios Ambientales - compras públicas sostenibles (SI APLICA)**

Con base en la Guía Conceptual y Metodológica de las Compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el plan de Acción Nacional de CPS, se deben considerar los impactos ambientales, sociales y económicos de las adquisiciones en los procesos de contratación incluyendo los criterios de sostenibilidad, para dar cumplimiento al objetivo de desarrollo sostenible No. 12 "Producción y consumo responsable" y su meta asociada 12.7 "Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles de conformidad con las políticas y prioridades nacionales"

1. Vida útil: Fichas técnicas con especificaciones de garantía, durabilidad o vida útil del bien.
2. Ciclo de vida: Certificados de extracción y procedencia de las materias primas.
3. Cambio en el uso de materiales: Comunicación del representante legal con la manifestación de cumplimiento de las nomas o la sustitución de sustancias o materiales peligrosos.
4. Potencial de reciclaje: ficha técnica del bien; certificados de procedencia de las materias primas, o pruebas de laboratorio.
5. Uso eficiente de recursos: Certificados de disposición final, o declaración del vendedor, distribuidor o proveedor.

2. **Mecanismos de promoción para las compras públicas locales agropecuarias (SI APLICA)**

En cumplimiento a la ley 2046 de 2020 "por la cual se establecen mecanismos para para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos" como garantía para dar oportunidad a los pequeños productores y puedan mantener los niveles de producción de alimentos en la región.

1. Priorizar Ofertas de alimentos producidos por pequeños productores y productores de Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria (ACFC) locales en la ciudad de Neiva y en las zonas ZOMAC.
2. Priorizar la participación de productores agropecuarios pertenecientes a comunidades étnicas cuyo sistema productivo pertenezca a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria en el mercado de compras públicas locales de alimentos.

Especificaciones técnicas de los productos: Las fichas técnicas podrán contener criterios que promuevan la compra de alimentos provenientes de sistemas de producción agroecológica debidamente reconocidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

MODALIDAD DE SELECCIÓN (6) Marque con una X	Licitación publica	Selección Abreviada	Concurso de Méritos	Mínima cuantía	Contratación Directa	Régimen Especial
				X		

7. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Ley 80 de 1.993; Ley 1150 de 2007, artículo 2°, numeral 5, contratación que no excede o supera el 10% de la Menor Cuantía, (Mínima Cuantía), modificada mediante adición por la Ley 1474 de 2011, articulo 940; articulo 30 Ley 2069 del 31 de diciembre de 2019, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 artículos 2.2.1.2.1.5.1. y ss.

La Ley 1474 de 2011 en su artículo 94 modifico el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, incorporando como nueva modalidad de selección la CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA.

En similares términos el artículo 30 de la Ley 2069 de 2019, determinó:

ARTÍCULO 30. Modifíquese el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así:

5) Contratación mínima cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:
a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas:
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

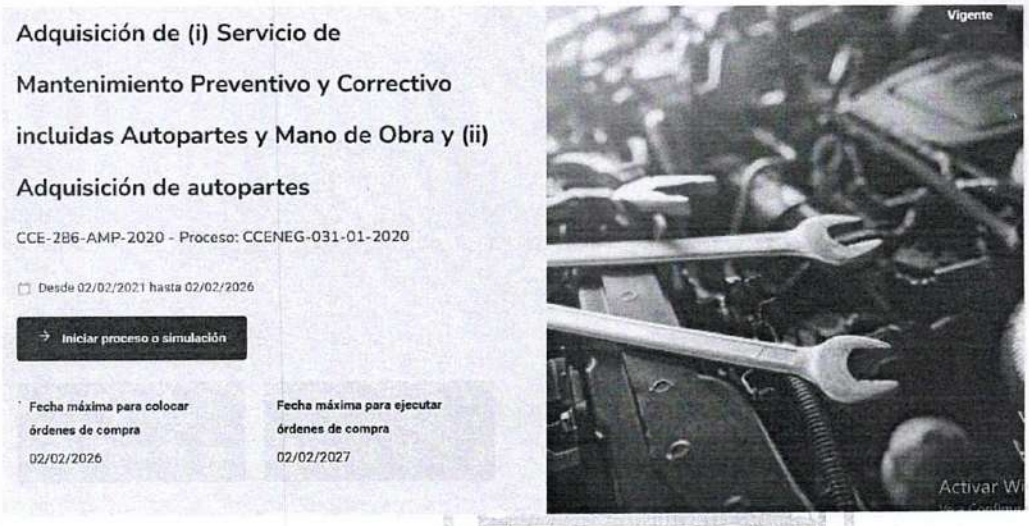
PARÁGRAFO PRIMERO. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones a MiPymes o establecimientos que correspondan a la definición de gran almacén señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PARÁGRAFO SEGUNDO: La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003

Mediante el Decreto 1082 de 2015, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 - 2.2.1.2.1.5.2, se reglamentó la referida modalidad de selección por mínima cuantía, estableciendo el procedimiento para la Adquisición de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad, independiente de su objeto.

Es igual sentido es importante manifestar que este tipo de procesos de encuentran amparado bajo el Acuerdo Marco CCE-286-AMP-2020 para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número **CCE-286-AMP-2020,** con fecha de vigencia del 2 de febrero de 2021 hasta el 2 de febrero de 2026



Revisada la guia para comprar en la TVEC del citado acuerdo, en la nota 3, numeral 1.3 *Cobertura del Acuerdo Marco de Precios* indica que el acuerdo marco **sólo tiene cobertura en los trece (13) departamentos** descritos en la **Tabla 1,** entre los cuales NO se encuentra el **Departamento del Huila.** Lo anterior, también podrá ser verificado en la resolución de adjudicación número 285 del 2020 del proceso de licitación CCENEG-031-01-2020. Así mismo, señalan que ***"...por lo anterior, durante la vigencia del AMP NO ES POSIBLE hacer inclusión de COBERTURAS ni marcas al Acuerdo marco de precios."***

De igual forma, teniendo en cuenta el concepto C-105 de 2022, la Agencia Nacional de Contratación Estatal, determinó:

[...] en virtud del artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, la contratación cuyo valor no exceda el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad estatal independientemente de su objeto –lo cual incluye los bienes y servicios de características técnicas uniformes– se efectuará a través de la modalidad de selección de mínima cuantía. Sin embargo, el parágrafo 1 del mismo artículo 30 indica que el reglamento determinará, como una suerte de precisión a la regla general en la mínima cuantía, las particularidades del procedimiento en relación con la posibilidad que tienen las entidades estatales para realizar estas adquisiciones a Mipymes o establecimientos que correspondan a la definición de «gran almacén» señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Dicho de otra manera, tal como se señaló, el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 no dejó sin efectos los artículos del Decreto 1082 de 2015 que regulan el procedimiento de mínima cuantía recientemente modificados por el Decreto 1860 de 2021. Entonces, la adquisición en "grandes superficies" o a "Mypimes" debe concebirse como procedimientos que hacen parte de la modalidad de la mínima cuantía. De hecho, los artículos 2.2.1.2.1.5.3. y 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015, que regulan esas modalidades, están contenidos en la Subsección 5 que lleva por título «Mínima cuantía». Por tanto, la adquisición en grandes superficies y en MyPimes debe continuar tramitándose bajo las disposiciones normativas del Decreto 1082 de 2015, específicamente, lo contenido en su Subsección 5, modificada recientemente por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

8. ANALISIS DEL SECTOR

ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el Municipio procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. El punto de partida del análisis es el objeto del contrato y en consecuencia, de este depende el alcance del análisis. Para el efecto, se realizará con base a las directrices establecidas en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra

Eficiente.

RAMA: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS **DIVISIÓN:** COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
- COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
- COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS
- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS

PERSPECTIVA LEGAL

ARTÍCULO N° 2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 2°, que uno de los fines del Estado es: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación".

*Norma Técnica Colombiana – NTC -5771 - GESTIÓN DE SERVICIO PARA TALLERES DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ
*LEY 769 DE 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones
*LEY 1383 DE 2010 – Co la que se modifica el Código Nacional de Transito
*RESOLUCION 3500 DE 2005 – Ministerio de Transporte – Condiciones mínimas que debe cumplir un Centro de Diagnostico Automotriz.
*
DECRETO 1409 DE 1984 - Por el cual se reglamenta la adquisición y uso de vehículos automotores blindados o con protección antibalas y se dictan disposiciones relativas a su acondicionamiento

El análisis del sector cubre tres áreas:

A. Estudio del mercado
B. Estudio de la oferta
C. Estudio de la demanda

Estudio del mercado:

El análisis del sector correspondiente al COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, en especial a sus actividades económicas de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS, desde el comportamiento de la producción nacional a partir de la producción, de acuerdo con las cifras presentadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Tabla .. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-2,9	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Teniendo en cuenta que la Actividad que se pretende contratar correspondiente a la DIVISIÓN 45 Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios que se encuentran inmersas en la rama de las COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR.

Las actividades que se pretenden contratar, se encuentran identificadas bajos los siguientes códigos que comprende las siguientes actividades:

- 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores:

El mantenimiento y reparación de vehículos automotores (ej.: reparaciones mecánicas, reparaciones eléctricas, reparaciones de los sistemas de inyección electrónica, servicios corrientes de mantenimiento, reparación de la carrocería, reparación de partes y piezas de vehículos automotores, lavado, encerada, montaje y despinchado de llantas, entre otros; metalización y pintura, reparación de parabrisas y ventanas, reparación de asientos, reparación, colocación y reemplazo de llantas y neumáticos, tratamiento anticorrosivo, instalación de partes y accesorios que no hace parte del proceso de fabricación, remolque, asistencia en la carretera, entre otros). Generalmente estas actividades son realizadas en los mismos establecimientos, aunque en diferentes combinaciones.

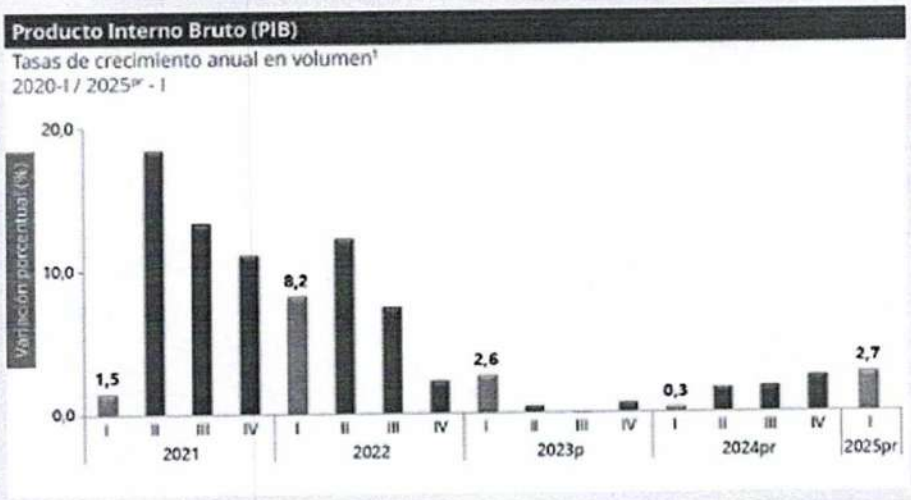
La conversión a gas vehicular cuando no hace parte del proceso de fabricación de los vehículos automotores ni de sus partes, piezas o accesorios.
La reparación de la tapicería de los vehículos automotores.
- 4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores:

El comercio al por mayor y al por menor (incluso a cambio de una retribución o por contrata) de todo tipo de partes, piezas (autopartes),

componentes, suministros, herramientas y accesorios (lujos), nuevos o usados, para vehículos automotores, realizado independientemente o no del comercio de vehículos.
El comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores.
- 4541 Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios:

El comercio al por mayor y al por menor de motocicletas y trineos motorizados, nuevos y usados, incluyendo los velomotores (motocicletas de pequeña potencia también llamadas ciclomotores), sus partes, piezas y accesorios.
Las actividades comerciales realizadas por los pequeños establecimientos que se dedican al mantenimiento y reparación de motocicletas.
- 4542 Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.



Igualmente, al analizar el comercio al por mayor y al por menor, definido en el boletín técnico del producto interno bruto del cuarto trimestre 2024, Para el año 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos : • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%. • Transporte y almacenamiento crece 2,0%.• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%. En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%. • Transporte y almacenamiento crece 5,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%. • Transporte y almacenamiento crece 3,3%. • Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

Neiva

Tabla . Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,0	-3,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	3,8	0,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,7	-0,7
Construcción	**-3,5**	**-1,8**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3] Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%. • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Tabla . Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

• • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.

PIB desde el enfoque del gasto:

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14): • Gasto en consumo final crece 3,8%. • Formación bruta de capital crece 8,3%. • Exportaciones crecen 2,4%. • Importaciones crecen 11,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,8%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes: • Gasto en consumo final crece 1,1%. • Formación bruta de capital crece 0,2%. • Exportaciones decrecen 0,8%. • Importaciones crecen 2,2%.

Tabla - Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	3,8	1,1
Formación bruta de capital[3]	8,3	0,2
Exportaciones	2,4	-0,8
Importaciones	11,9	2,2
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

[3] La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Ahora bien, respecto al comportamiento del salario mínimo éste ha sido positivo en los últimos años, aumentando el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos que devengan dicho salario, como se demuestra a continuación:

Año	Decreto gobierno nacional	Salario mínimo diario (COP)	Salario mensual (COP)	Variación porcentual anual (%)
2025	1572 de diciembre 24 de 2024	47,450.00	1,423,500	9.50
2024	2292 de diciembre 29 de 2023	43,333.33	1,300,000	12.07
2023	2613 de diciembre 28 de 2022	38,666.67	1,160,000	16.00
2022	1724 de diciembre 15 de 2021	33,333.33	1,000,000	10.07



El auxilio de transporte en el 2025 ha presentado un comportamiento positivo proporcional con un incremento de $200.000.



Principales variables macroeconómicas proyectadas para los próximos años

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024py	2025py	2026py	2027py	2028py
Crecimiento del PIB (var. % anual)	3.2%	-7.2%	10.8%	7.3%	0.6%	1.8%	2.6%	3.0%	2.8%	2.8%
Balance del Gobierno Nacional (% PIB)	-2.5%	-7.8%	-7.0%	-5.3%	-4.3%	-5.6%	-5.1%	-4.3%	-3.6%	-3.2%
Balance en cuenta corriente (% PIB)	-4.6%	-3.4%	-5.6%	-6.1%	-2.6%	-2.3%	-2.9%	-3.4%	-3.5%	-3.5%
Tasa de desempleo urbano (% PEA, promedio año)	11.5%	19.1%	15.2%	11.4%	10.4%	10.6%	11.1%	11.1%	11.1%	11.0%
Inflación al consumidor (var. % anual, fin de año)	3.8%	1.6%	5.6%	13.1%	9.3%	5.7%	4.3%	3.9%	3.7%	3.6%
Inflación al consumidor (var. % anual, promedio de año)	3.5%	2.5%	3.5%	10.2%	11.8%	6.8%	4.9%	4.0%	3.8%	3.7%
Tasa de referencia BanRep (% anual, fin de año)	4.25%	1.75%	3.00%	12.00%	13.00%	8.75%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%
DTF 90 Días (% anual, fin de año)	4.50%	3.38%	2.07%	8.50%	13.21%	9.85%	6.68%	6.10%	6.18%	6.22%
IBR Overnight (% E.A, fin de año)	4.26%	1.74%	2.99%	11.95%	12.98%	8.74%	5.99%	5.99%	5.99%	5.99%
Tasa de cambio USDCOP (promedio de año)	$ 3,281	$ 3,693	$ 3,744	$ 4,256	$ 4,326	$ 4,002	$ 4,175	$ 4,301	$ 4,435	$ 4,532
Tasa de cambio USDCOP (promedio 4T)	$ 3,277	$ 3,433	$ 3,981	$ 4,810	$ 3,822	$ 4,113	$ 4,225	$ 4,362	$ 4,497	$ 4,525
Devaluación nominal (% promedio año)	11.0%	12.6%	1.4%	13.7%	1.6%	-7.5%	4.3%	3.0%	3.1%	2.2%
Precio promedio del petróleo (Ref. Brent, USD por barril)	$ 64.4	$ 41.8	$ 70.7	$ 100.8	$ 82.5	$ 82	$ 80	$ 79	$ 77	$ 77

Fuente: DANE, Ministerio de Hacienda, Banco de la República y Reserva Federal, pronósticos de Grupo Bancolombia.

EMPLEO:

Total nacional mensual Para el mes de marzo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en marzo de 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes

de 2024 (56,7%).

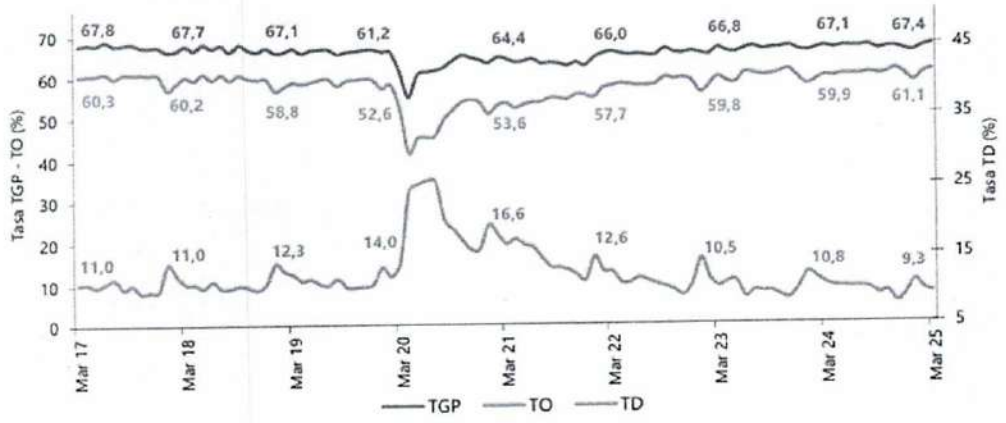
Gráfico ´. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual
En marzo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 61,1%, mientras que en marzo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 59,9%, respectivamente.

Gráfico ´. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo (2017 - 2025)

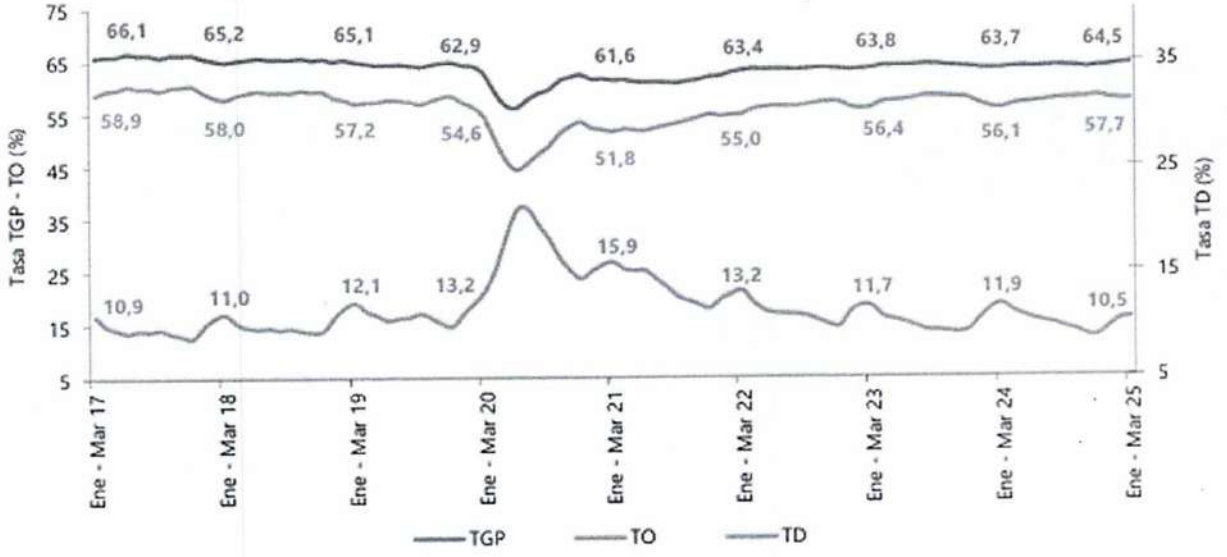


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Respecto al Total nacional trimestre En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo 2025 fue 10,5%, lo que representó

una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (11,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (56,1%).

Gráfico - . Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero - marzo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes marzo 2025: En el mes de marzo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.702 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales).

Alcaldía de Neiva

Tabla . Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.645**	**23.702**	**100**	**1.057**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.304	3.685	15,5	381	1,7
Industrias manufactureras	2.405	2.623	11,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.570	1.723	7,3	153	0,7
Transporte y almacenamiento	1.638	1.770	7,5	132	0,6
Construcción	1.537	1.662	7,0	125	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.179	17,6	101	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.887	1.987	8,4	100	0,4
Información y comunicaciones	331	407	1,7	76	0,3
Actividades inmobiliarias	285	328	1,4	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	580	583	2,5	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.826	1.778	7,5	-48	-0,2
Actividades financieras y de seguros	391	319	1,3	-71	-0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.812	2.659	11,2	-153	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

En marzo de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,7 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Alcaldía de Neiva

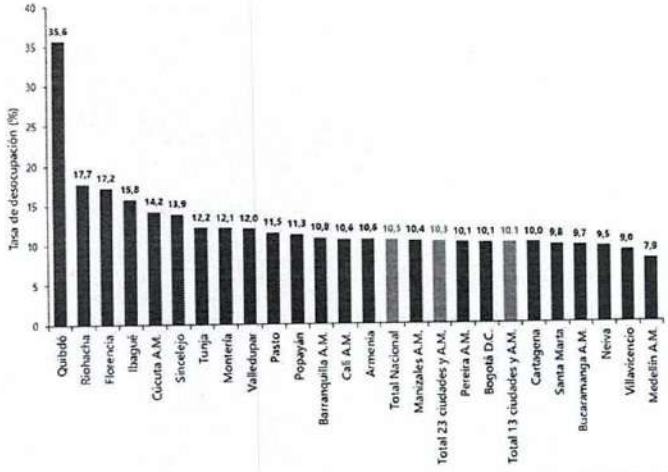
Tabla . . Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Marzo (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.645**	**23.702**	**100**	**1.057**	
Trabajador por cuenta propia	9.257	9.878	41,7	621	2,7
Obrero, empleado particular	9.925	10.109	42,7	184	0,8
Jornalero o Peón	786	907	3,8	121	0,5
Trabajador familiar sin remuneración	424	524	2,2	100	0,4
Empleado doméstico	691	789	3,3	98	0,4
Patrón o empleador	637	657	2,8	20	0,1
Obrero, empleado del gobierno	904	830	3,5	-74	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre enero - marzo 2025 Para el trimestre enero - marzo 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (35,6%), Riohacha (17,7%) y Florencia (17,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (9,5%), Villavicencio (9,0%) y Medellín A.M. (7,9%).

Gráfico . Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - marzo 2025



Para marzo de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.289 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,6%) y Estudiando (23,6%).

Ahora bien, la ciudad de Neiva se encuentra ubicada con 9,5 puntos seguida de Bucaramanga reflejando un incremento respecto al año anterior de 9,0 puntos en la tasa de desocupación en el periodo de enero-marzo 2025.

Mercado Laboral: Huila – Neiva

Participación Ocupados Según Ramas de Actividad Económica

POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Periodo	Comercio y reparación de vehículos	Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	Alojamiento y servicios de comida	Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	Construcción	Industrias manufactureras	Actividades financieras y de seguros	Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	Información y comunicaciones	Explotación de minas y canteras	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Actividades inmobiliarias	Población ocupada
2024-A	29.000	23.000	15.000	14.000	11000	14.000	8.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	140.000
2024-B	30.000	23.000	15.000	14.000	10000	14.000	11.000	3.000	3.000	2.000	2.000	2.000	2.000	144.000
2024-C	29.000	26.000	14.000	13.000	9000	14.000	11.000	3.000	4.000	2.000	3.000	3.000	2.000	144.000
2024-D	32.000	24.000	16.000	13.000	10000	12.000	10.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	2.000	148.000
2024-E	32.000	24.000	17.000	12.000	11000	13.000	9.000	3.000	3.000	3.000	2.000	3.000	2.000	146.000
2024-F	32.000	23.000	18.000	12.000	11000	14.000	9.000	4.000	2.000	3.000	2.000	2.000	1.000	146.000
2024-G	30.000	23.000	18.000	12.000	11000	15.000	10.000	3.000	3.000	2.000	2.000	2.000	2.000	146.000
2024-H	29.000	23.000	17.000	14.000	10000	15.000	9.000	3.000	3.000	2.000	2.000	2.000	3.000	147.000
2024-I	30.000	27.000	17.000	13.000	10000	13.000	9.000	2.000	3.000	2.000	2.000	2.000	3.000	146.000
2024-J	31.000	27.000	17.000	12.000	11000	13.000	9.000	2.000	3.000	2.000	1.000	2.000	3.000	146.000
2025-A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	144.000
Total	2.892.000	2.148.000	1.175.000	1.068.000	1061000	1.096.000	928.000	244.000	223.000	195.000	172.000	167.000	144.000	12.696.500

Fuente: Alcaldía de Neiva último trimestre 2024

El mercado laboral de la región Centro tuvo resultados mayormente favorables durante el último trimestre 2024 en según la páguina de estadísitcas de la Alcaldía de Neiva , la tasa de ocupación (TO) 2024 se incrementó en las actividades de comercio y reparación de vehículos.
Ahora bien, respecto al comportamiento del salario mínimo éste ha sido positivo y ha aumentado en los últimos , aumentando el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos que devengan dicho salario, como se demuestra a continuación:

Tabla . Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Marzo (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.428**	**14.289**	**100**	**-138**	
Oficios del Hogar	7.980	7.807	54,6	-173	-1,2
Estudiando	3.303	3.371	23,6	68	0,5
Otros*	3.144	3.111	21,8	-33	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.
Otros*: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: poblaciones en miles.

IPC: En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con abril de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,39%), Salud (0,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,36%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,18%), Educación (0,00%), Transporte (-0,08%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,52%).

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,51	0,10	0,60	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,48	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,11	0,00	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,39	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,65	0,07	0,36	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,43**	**0,43**	**0,32**	**0,32**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,42	0,02	0,28	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,13	0,01	0,18	0,01
Educación	4,41	0,03	0,00	0,00	0,00
Transporte	12,93	-0,05	-0,01	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,02	0,00	-0,52	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En mayo de 2025 en comparación con abril de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,59%), arriendo efectivo (0,59%), tomate (12,28%), suministro de agua (1,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,25%), café y productos a base de café (5,47%), carne de res y derivados (0,70%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,58%), cebolla (5,66%) y servicios relacionados con la copropiedad (0,69%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,94%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,17%), papas (-3,68%), carne de aves (-0,79%) y frutas frescas (-0,81%).

Cuadro . IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Mayo 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,59	0,07
Arriendo efectivo	0,59	0,05
Tomate	12,28	0,03
Suministro de agua	1,29	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,25	0,02
Café y productos a base de café	5,47	0,02
Carne de res y derivados	0,70	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,58	0,01
Cebolla	5,66	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,69	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El Municipio de Neiva, presento el siguiente comportamiento con respecto al Indice de Precios al Consumidor:
Resultados:

En mayo de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (incluye tren y metro) (8,82%), arriendo imputado (2,84%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,62%), arriendo efectivo (3,09%), gas (12,68%), tomate (61,38%), frutas frescas (9,83%), educación preescolar y básica primaria (6,49%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (3,91%) y carne de res y derivados (3,72%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-6,11%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-15,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-6,18%), alimentos para animales domésticos y mascotas (-4,55%) y arroz (-1,04%).

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Cuadro . IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Mayo 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano (incluye tren y metro)	8,82	0,41
Arriendo imputado	2,84	0,36
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,62	0,34
Arriendo efectivo	3,09	0,29
Gas	12,68	0,14
Tomate	61,38	0,12
Frutas frescas	9,83	0,12
Educación preescolar y básica primaria	6,49	0,10
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	3,91	0,09
Carne de res y derivados	3,72	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,43	**0,32**	3,78	**3,63**	7,16	**5,05**

Fuente: DANE, IPC

En mayo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 3,63% y la anual 5,05%.
En mayo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,05%, es decir, 2,11 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.
El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%).

Neiva

B. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Teniendo en cuenta que la Actividad que se pretende contratar correspondiente a la DIVISIÓN 45 Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios que se encuentran inmersas en la rama de las COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR y que enmarcan las actividades que se pretenden contratar, se encuentran identificadas bajos los siguientes códigos que comprende las siguientes actividades:

- 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores:

El mantenimiento y reparación de vehículos automotores (ej.: reparaciones mecánicas, reparaciones eléctricas, reparaciones de los sistemas de inyección electrónica, servicios corrientes de mantenimiento, reparación de la carrocería, reparación de partes y piezas de vehículos automotores, lavado, encerada, montaje y despinchado de llantas, entre otros; metalización y pintura, reparación de parabrisas y ventanas, reparación de asientos, reparación, colocación y reemplazo de llantas y neumáticos, tratamiento anticorrosivo, instalación de partes y accesorios que no hace parte del proceso de fabricación, remolque, asistencia en la carretera, entre otros). Generalmente estas actividades son realizadas en los mismos establecimientos, aunque en diferentes combinaciones.
La conversión a gas vehicular cuando no hace parte del proceso de fabricación de los vehículos automotores ni de sus partes, piezas o accesorios.
La reparación de la tapicería de los vehículos automotores.
- 4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

El comercio al por mayor y al por menor (incluso a cambio de una retribución o por contrata) de todo tipo de partes, piezas (autopartes), componentes, suministros, herramientas y accesorios (lujos), nuevos o usados, para vehículos automotores, realizado independientemente o no del comercio de vehículos.
El comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores.
- 4541 Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
El comercio al por mayor y al por menor de motocicletas y trineos motorizados, nuevos y usados, incluyendo los velomotores (motocicletas de pequeña potencia también llamadas ciclomotores), sus partes, piezas y accesorios.
Las actividades comerciales realizadas por los pequeños establecimientos que se dedican al mantenimiento y reparación de motocicletas.
- 4542 Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas

Las actividades de mantenimiento y reparación de motocicletas y trineos motorizados, así como de todo tipo de partes y piezas de los mismos. Por lo tanto, se procedió a realizar la revisión de las empresas identificadas con los anteriores códigos CIIU, en las empresas que presentaron información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023, ante la Superintendencia de Sociedades, tenemos las siguientes empresas:

Fecha de Corte	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
2023-12-31	FREIMANAUTOS SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2023-12-31	FREIMANAUTOS SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2023-12-31	YAMAVALLE LTDA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	YAMAVALLE LTDA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	CASA DE LOS MINEROS SAS EN REORGANIZACION	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	CASA DE LOS MINEROS SAS EN REORGANIZACION	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	PALASMOTOS S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	HGO COLOR SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2023-12-31	MOTO ANTIOQUIA S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	MOTO ANTIOQUIA S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	MOTOAGRO SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	MOTOAGRO SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	IMPORTADORA BIKE SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	IMPORTADORA BIKE SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	MORENO Y CIA SAS EN REORGANIZACION	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2023-12-31	MORENO Y CIA SAS EN REORGANIZACION	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2023-12-31	SUMOTO SA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	SUMOTO SA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	AYA LIMITADA EN REORGANIZACION	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	AYA LIMITADA EN REORGANIZACION	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	COMTEL SAS	G4542 - Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas
2023-12-31	COMTEL SAS	G4542 - Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

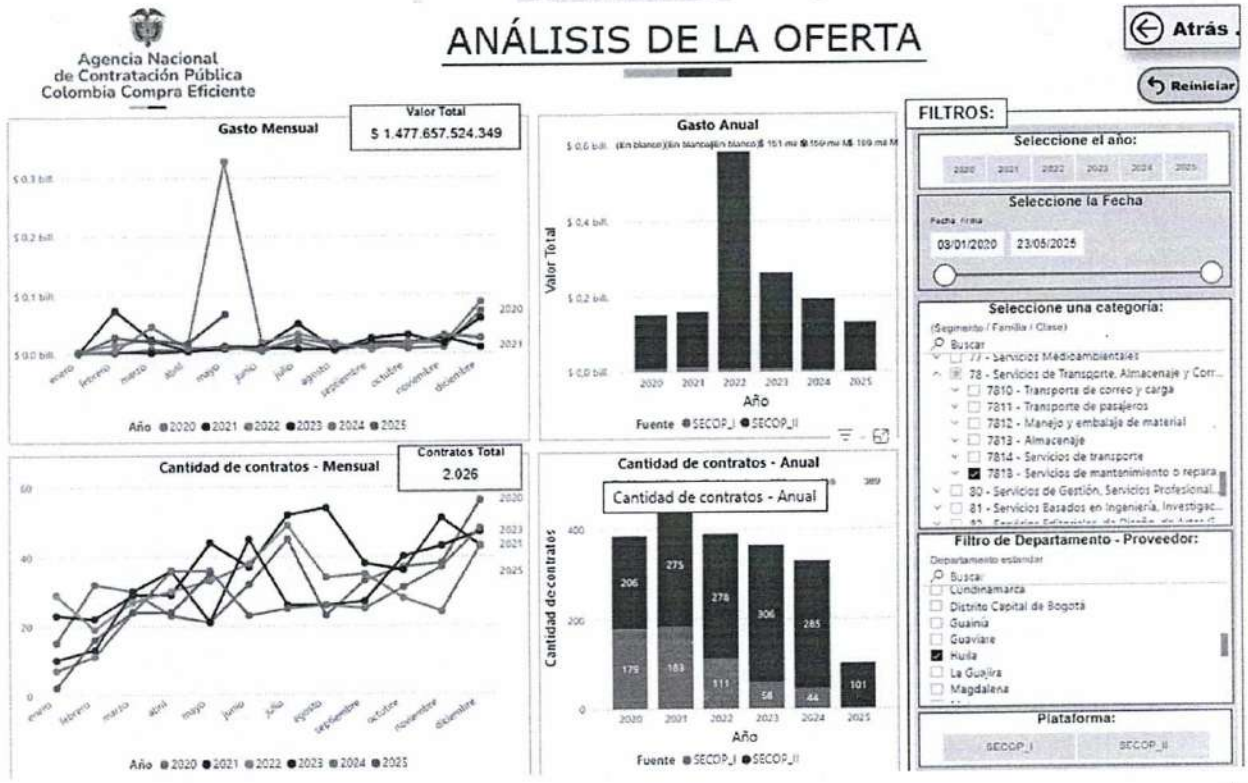
2023-12-31	SERVIMAX MOTOS OB S.A.S.SERVIMAX MOTOS OB S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	SERVIMAX MOTOS OB S.A.S.SERVIMAX MOTOS OB S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	CARDENAS GOEZ SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	CARDENAS GOEZ SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	VALLE MOTOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	VALLE MOTOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	SAMURAI MOTOR SA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	SAMURAI MOTOR SA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	MULTIMARKAS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	MULTIMARKAS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	ALLLANTAS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2023-12-31	ALLLANTAS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2023-12-31	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	G4542 - Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas
2023-12-31	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	G4542 - Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas
2023-12-31	YAMARINOS KASAMOTOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	YAMARINOS KASAMOTOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	COL RET SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2023-12-31	REGNIER Y CIA S EN C	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	REGNIER Y CIA S EN C	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	CEVECO SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	CEVECO SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	EUROAUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2023-12-31	EUROAUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2023-12-31	DISMERCA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	DISMERCA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	CAR INTEGRADO S.A	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2023-12-31	CAR INTEGRADO S.A	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2023-12-31	BERLIMOTOS LTDA.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	BERLIMOTOS LTDA.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	GERARDO BEJARANO H. Y CIA S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2023-12-31	GERARDO BEJARANO H. Y CIA S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de

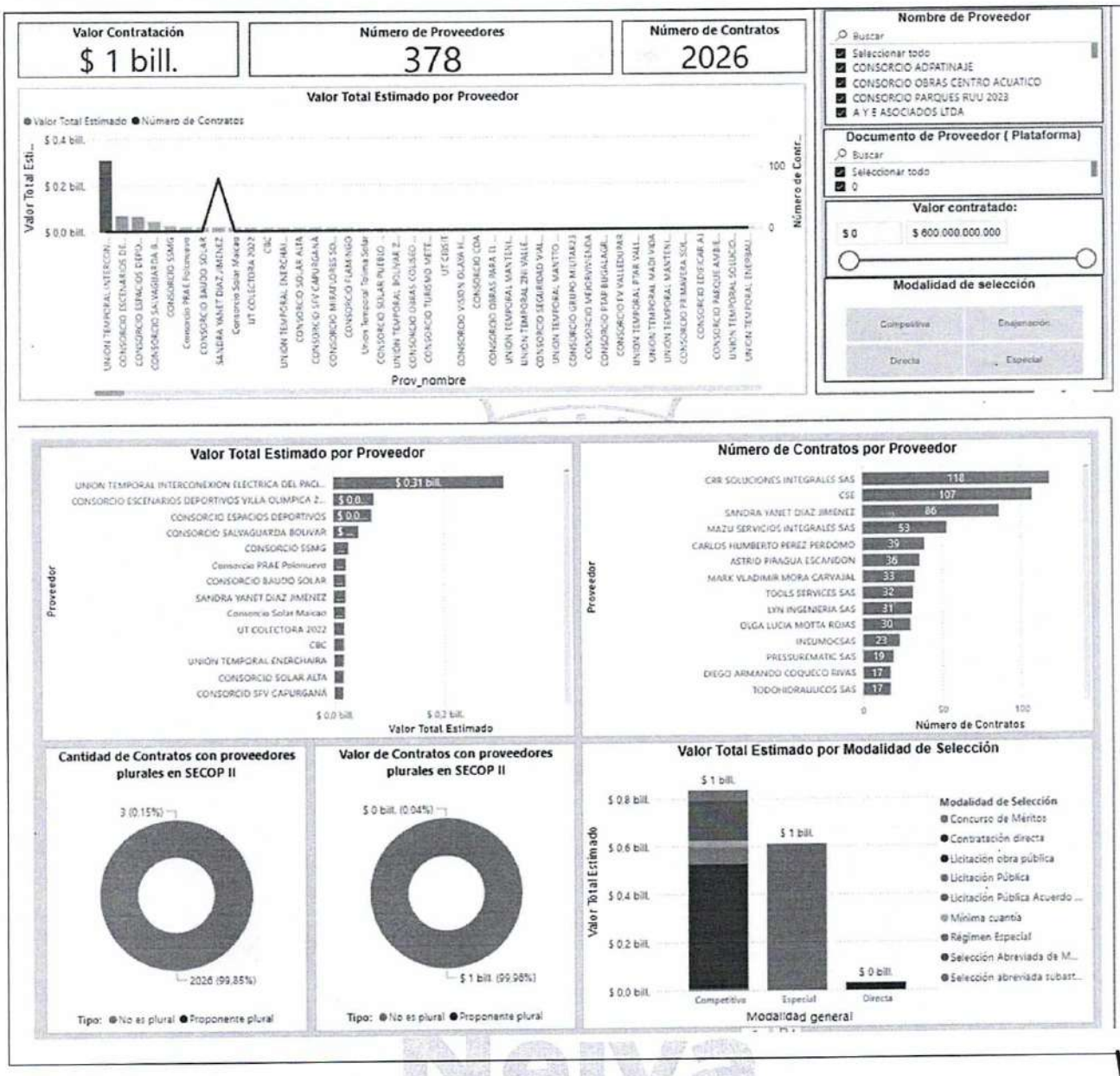
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

		vehículos automotores
2023-12-31	TULUA MOTOS S.A	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	TULUA MOTOS S.A	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	power motors yamaha s.a.s en reorganizacion	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	power motors yamaha s.a.s en reorganizacion	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS KOREA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS KOREA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	MOTOR UNO SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	MOTOR UNO SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	PIJAOS MOTOS SA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	PIJAOS MOTOS SA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	MOTOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	MOTOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	VIDAL ROJAS Y CIA SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2023-12-31	VIDAL ROJAS Y CIA SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2023-12-31	DISYAMOTOS S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	DISYAMOTOS S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	MACESAMOTOS S.A.S	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	MACESAMOTOS S.A.S	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	SUKIPARTES SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	SUKIPARTES SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	DURAMAX IMPORTACIONES SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	DURAMAX IMPORTACIONES SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	+ Motos + Repuestos S.A.S	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	+ Motos + Repuestos S.A.S	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	VAOX GROUP COLOMBIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	VAOX GROUP COLOMBIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	O3 SMART CITIES S.A.S - B.I.C.	G4542 - Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas
2023-12-31	O3 SMART CITIES S.A.S - B.I.C.	G4542 - Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas

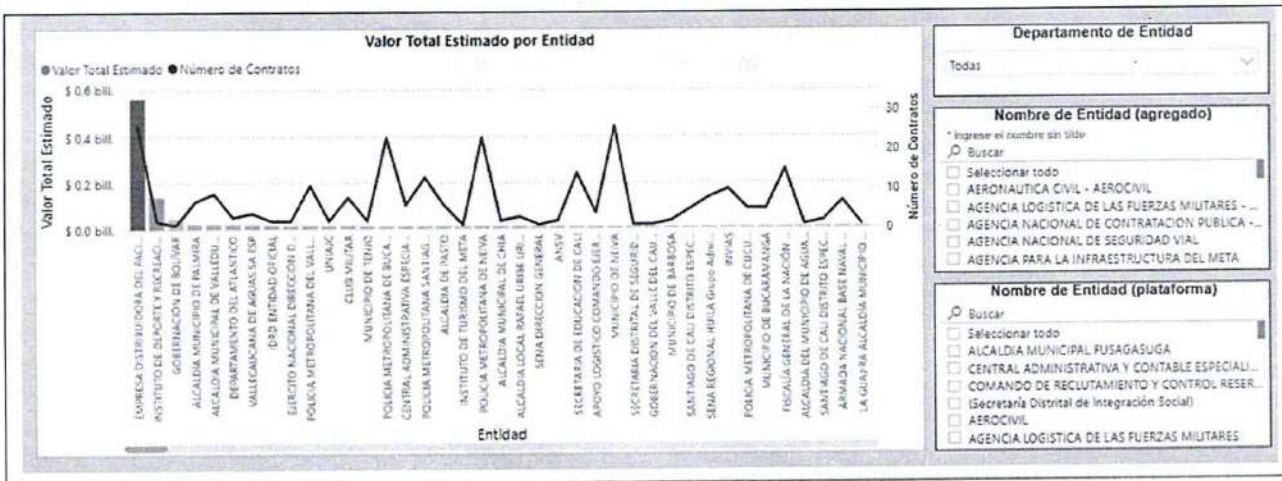
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

2023-12-31	3EFFORT SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	3EFFORT SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	MOTO FACTORY S.A.S	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	MOTO FACTORY S.A.S	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	J.G BICIMOTOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	J.G BICIMOTOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
2023-12-31	Isuzu Remanufactura de Colombia sas	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2023-12-31	Isuzu Remanufactura de Colombia sas	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores





La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	r	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	156.833	10,47%	62	$ 119.875.451.476	8,11%	1139	$ 1.253.129.900.212	84,81%
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	602.516	2,59%	39	$ 11.327.727.103	0,77%	887	$ 224.527.624.137	15,19%
Total	759.349	13,06%	101	$ 131.203.178.579	8,88%	2026	$ 1.477.657.524.349	100,00%

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Con el fin de determinar el análisis de la demanda, la Entidad procedió revisar los Contratos relacionados con el presente proceso contractual de las vigencias anteriores por la administración municipal, relacionando los procesos celebrados por el municipio de Neiva, e igualmente, con el fin de determinar el comportamiento del sector y las características requeridas, la Entidad procedió a analizar los contratos similares realizados por otras Entidades:

Análisis histórico de adquisiciones previas de la Entidad:

Municipio de Neiva:

AÑO y No. CONTRATO	VALOR TOTAL o (VALOR MENSUAL PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS)	TIEMPO (Meses o años)	OBJETO CONTRACTUAL	MODALIDAD	ENTIDAD CONTRATANTE
0943-2024	$40.000.000	4 meses	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE NEIVA	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE NEIVA
2859 de 2023	$130.300.000	5 meses	CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO "INCLUIDO MANO DE OBRA" POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO, CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DE NEIVA, PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NEIVA	Selección abreviada menor cuantía	MUNICIPIO DE NEIVA

2540 DE 2022	$ 100.000.000	8 meses	CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO, CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DE NEIVA, PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NEIVA	Selección abreviada subasta inversa	MUNICIPIO DE NEIVA
3494-2022	$350.000.000	2 meses	SUMINISTRAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y EXPEDICIÓN DE LA TECNOMECANICA DE LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE NEIVA	Selección abreviada subasta inversa	MUNICIPIO DE NEIVA
2551-2022	$ 825.000.000	7 meses	SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE	Selección abreviada subasta inversa	MUNICIPIO DE NEIVA

En el 2024 el MUNICIPIO DE NEIVA realizó procesos similares a través de otras dependencias como infraestructura:

CÓDIGOCONTRATO	OBJETOCONTRATO	ENTIDADCONTRATANTE	VALOR INIC.CONTRATO	TIEMPO EJECUCIÓN
0872-2024	SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA AMARILLA, VEHICULOS Y EQUIPOS MENORES A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE	MUNICIPIO DE NEIVA	435000000	210
0872-2024	SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA AMARILLA, VEHICULOS Y EQUIPOS MENORES A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO,	MUNICIPIO DE NEIVA	440000000	210

	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE			

Asimismo, la Entidad realizó la búsqueda de procesos con objetos iguales o similares celebradas por otras entidades estatales, a saber:

Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades estatales y otros consumidores del bien o servicio:

AÑO y No. CONTRATO	VALOR TOTAL o (VALOR MENSUAL PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS)	TIEMPO (Meses o años)	OBJETO CONTRACTUAL	MODALIDAD	ENTIDAD CONTRATANTE
GEN1051 2024	360000000	8 meses	PRESTAR EL SERVICIO DE MATENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DE LA GOBERNACION DEL HUILA, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSTALACION DE REPUESTOS NUEVOS. ORIGINALES Y MANO DE OBRA.	Mínima Cuantía	GOBERNACION DEL HUILA
SGSASISM00 22-23	$360.000.000	12 meses	PRESTAR EL SERVICIO DE MATENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES Y MANO DE OBRA	Selección abreviada subasta inversa	GOBERNACION DEL HUILA
MC-DAAL-031-2022	99.561.000	2 meses	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD Y EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.	Mínima Cuantía	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
014-2022	392.700.000	2 meses y 10 días	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS ORIGINALES) A LAS MAQUINAS EXTINTORAS M2 Y M5 DE PROPIEDAD DEL BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.	Selección abreviada subasta inversa	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
064-00-A-COFAC-DILOS-2022	450.000.000	16 (Meses)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO FASE 2 (PREVENTIVO) Y FASE 3 (CORRECTIVO, RECUPERATIVO, ADICIONES Y MEJORAS) A TODO COSTO, PARA LOS VEHÍCULOS DE BOMBEROS DE LA FAC, EN SU SISTEMA TÉCNICO MECÁNICO Y DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.	Selección abreviada menor cuantía	COMANDO FAC

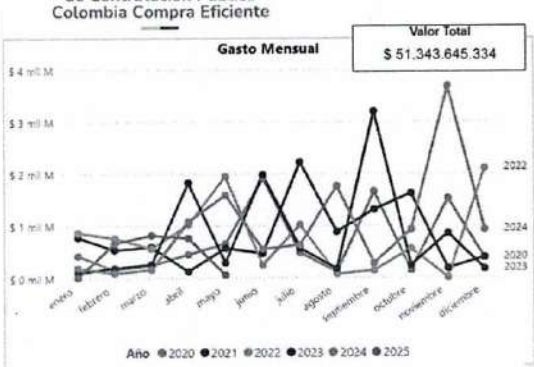
Una vez realizada la búsqueda se logró determinar que la modalidad de contratación utilizada en el presente estudio previo es la correcta, además que los requisitos jurídicos y la experiencia requerida en el presente estudio previo está acorde al valor y la complejidad del contrato.

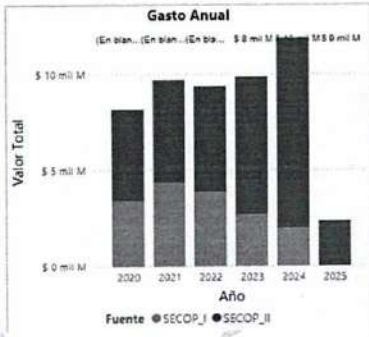
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

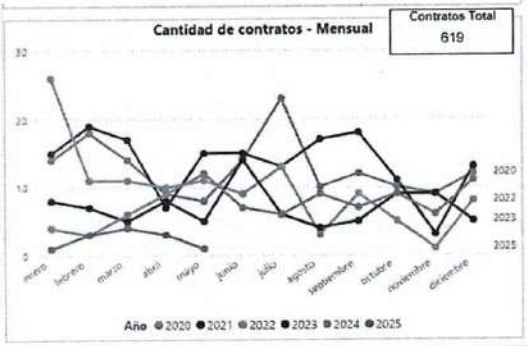
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Atrás | Reiniciar



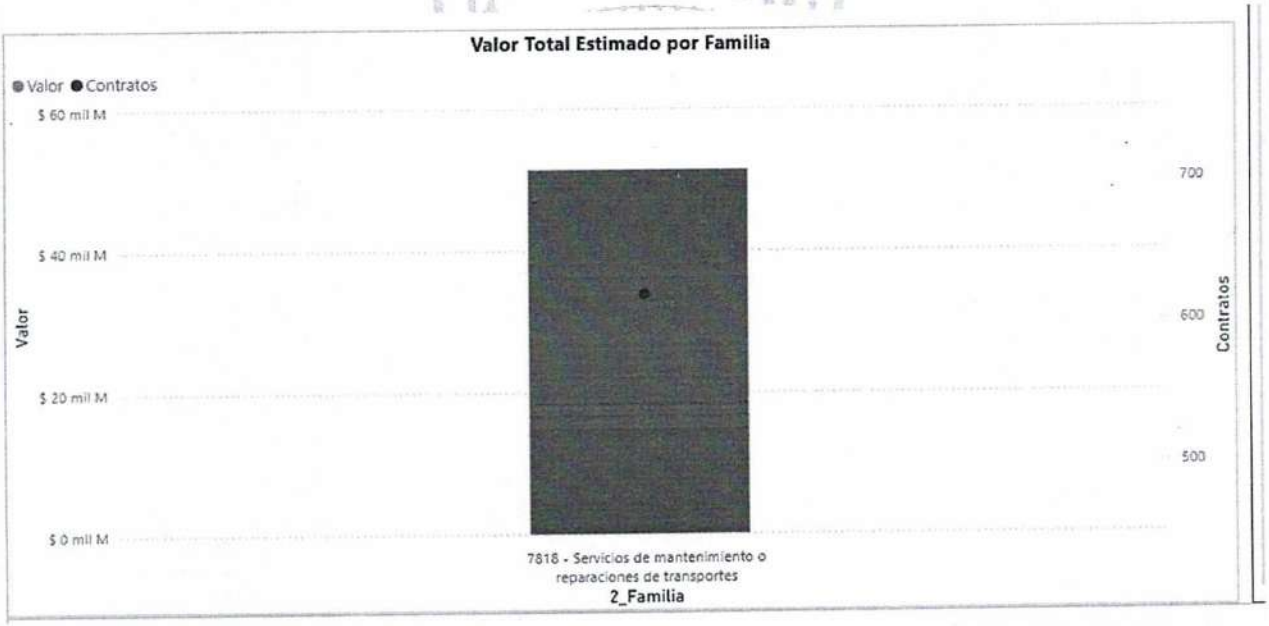








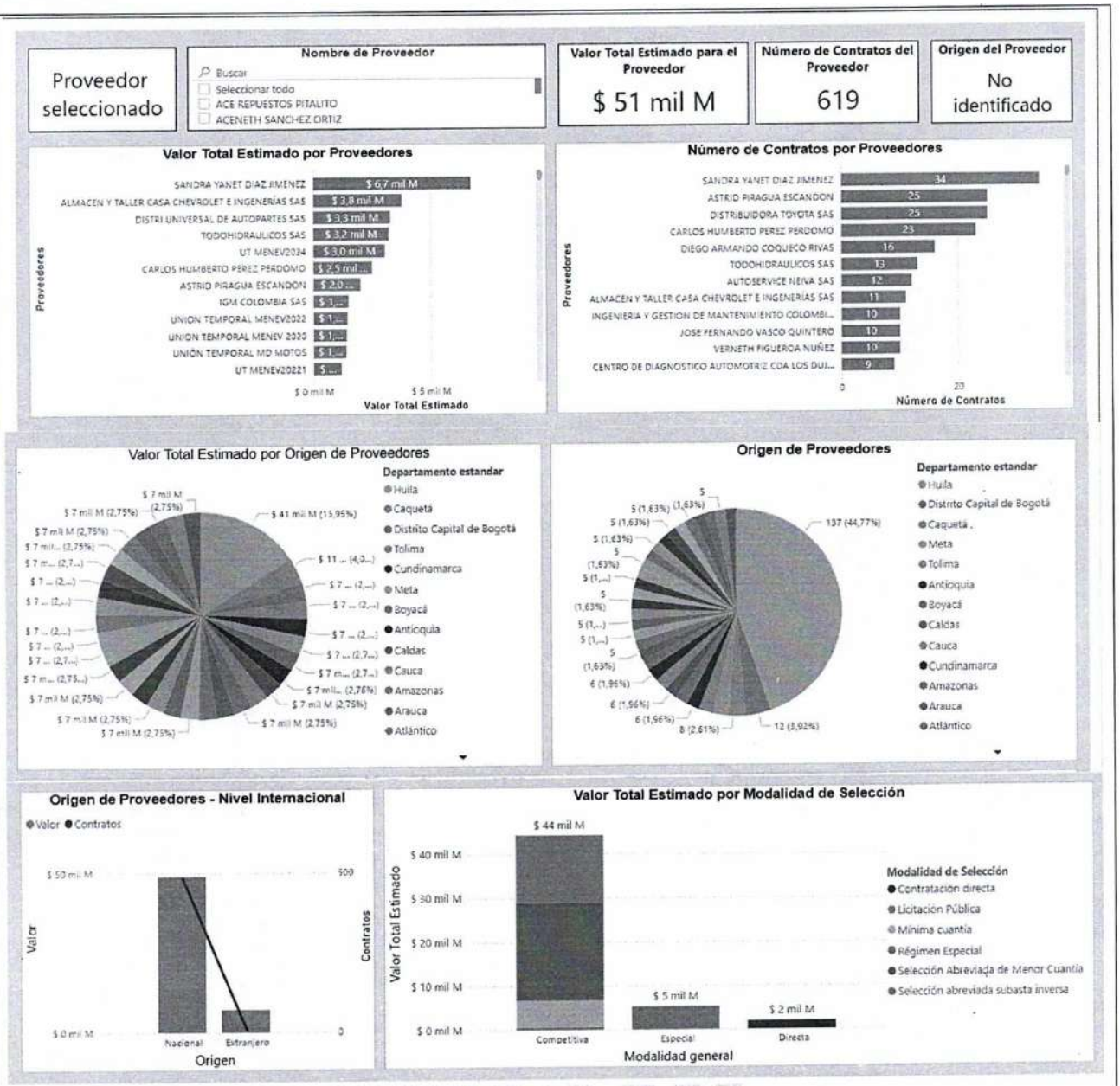




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	89	$ 11.898.556.073	23,17%	12	$ 2.350.720.095	4,58%	619	$ 51.343.645.334	100,00%
Total	89	$ 11.898.556.073	23,17%	12	$ 2.350.720.095	4,58%	619	$ 51.343.645.334	100,00%

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva



D. ESTUDIO DEL MERCADO – PRESUPUESTO OFICIAL:

Para la consecución de los precios unitarios soporte del presente proceso de selección, la Secretaría General consultó precios del mercado local recibiendo 5 cotizaciones de las empresas: **IINVAME , HYUNDAUTOS , DIAGNOSTICAMOS MOTORS S.A.S** ; adicional se Indexa los precios del contrato del 2024 a valor de hoy utilizando la inflación 2025 de 5,2 los ítems que Con la información de las cotizaciones con los precios suministrados por las empresas y la indexación del año anterior ,adicional se solicitaron cotizaciones a la empresa **TODOHIDRAULICOS y BRIPARTSAS** no obteniendo respuesta respecto a los precios del mercado se determina que el método a utilizar son los los valores mínimos de los precios cotizados por cada empresa y los valores adjudicados del contrato anterior indexado a precio de hoy .

continuación presentamos la consolidación de la cotizaciones y la indexada a 2025 del valor adjudicado del 2024 en la siguiente tabla:

MANOS DE OBRA	IIMVAME	HYUNDAUTOS SAS	DIAGNOSTICAMOS SAS	INDEXADA

	OWI615 CAMIONETA CHEVROLETH LUD D-MAX 3.0LCD/FULL AZUL OCEANO DOBLE CABINA AÑO 2013	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	V. UNITARIO	V. UNITARIO	V. UNITARIO INDEXADA
1	Ajuste de bomper	UND	1	$ 201.247	$ 223.384	$ 218.916	$ 146.064
2	Ajuste de pieza	UND	1	$ 155.652	$ 172.774	$ 169.318	$ 112.971
3	Ajuste de transmision	UND	1	$ 172.160	$ 191.098	$ 187.276	$ 124.953
4	Alineación	UND	1	$ 58.959	$ 65.445	$ 64.136	$ 42.792
5	Alineación direccional	UND	1	$ 58.959	$ 65.445	$ 64.136	$ 42.792
6	Arreglo de chapa puerta trasera	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
7	Arreglo de chapa puertas delantera	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
8	Bajada de motor	UND	1	$ 1.029.032	$ 1.142.226	$ 1.119.381	$ 746.865
9	Balanceo	UND	1	$ 31.445	$ 34.904	$ 34.206	$ 22.822
10	Brillada unidades	UND	1	$ 70.751	$ 78.533	$ 76.963	$ 51.351
11	Calibracion de inyector	UND	1	$ 517.268	$ 574.167	$ 562.684	$ 375.429
12	Calibracion general de culata	UND	1	$ 1.226.349	$ 1.361.247	$ 1.334.022	$ 890.075
13	Calibrada valvulas de admision y escape	UND	1	$ 154.355	$ 171.334	$ 167.907	$ 112.030
14	Cambio alternador	UND	1	$ 279.859	$ 310.644	$ 304.431	$ 203.120
15	Cambio arranque	UND	1	$ 227.975	$ 253.052	$ 247.991	$ 165.463
16	Cambio bomba de aceite	UND	1	$ 341.963	$ 379.578	$ 371.987	$ 248.194
17	Cambio bomba de combustible	UND	1	$ 411.613	$ 456.890	$ 447.753	$ 298.746
18	Cambio bomba de freno	UND	1	$ 201.247	$ 223.384	$ 218.916	$ 146.064
19	Cambio caja de direccion	UND	1	$ 360.161	$ 399.779	$ 391.783	$ 261.403
20	Cambio correa hidraulico	UND	1	$ 51.452	$ 57.111	$ 55.969	$ 37.343
21	Cambio correa reparticion	UND	1	$ 432.366	$ 479.927	$ 470.328	$ 313.809
22	Cambio de airbag	UND	1	$ 823.226	$ 913.781	$ 895.505	$ 597.492
23	Cambio de asientos culata	UND	1	$ 548.712	$ 609.071	$ 596.889	$ 398.252
24	Cambio de bandas	UND	1	$ 154.355	$ 171.334	$ 167.907	$ 112.030
25	Cambio de bateria	UND	1	$ 23.584	$ 26.178	$ 25.654	$ 17.117
26	Cambio de blower trasero	UND	1	$ 360.043	$ 399.648	$ 391.655	$ 261.317
27	Cambio de bomba de agua	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
28	Cambio de brazos de plumillas	UND	1	$ 51.098	$ 56.719	$ 55.584	$ 37.086

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

29	Cambio de chapa puerta trasera	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
30	Cambio de chapa puertas delantera	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
31	Cambio de correas	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
32	Cambio de culata	UND	1	$ 823.226	$ 913.781	$ 895.505	$ 597.492
33	Cambio de direccion	UND	1	$ 288.129	$ 319.823	$ 313.427	$ 209.122
34	Cambio de empaque puerta y ajuste	UND	1	$ 154.355	$ 171.334	$ 167.907	$ 112.030
35	Cambio de hoja de resorte	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
36	Cambio de lamina	UND	1	$ 190.241	$ 211.168	$ 206.944	$ 138.076
37	Cambio de mangueras hidraulicas	UND	1	$ 122.635	$ 136.125	$ 133.402	$ 89.008
38	Cambio de motoventilador	UND	1	$ 133.774	$ 148.489	$ 145.520	$ 97.092
39	Cambio de pastillas	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
40	Cambio de radiador	UND	1	$ 133.774	$ 148.489	$ 145.520	$ 97.092
41	Cambio de rótula	UND	1	$ 90.404	$ 100.348	$ 98.341	$ 65.615
42	Cambio de rótula inferior	UND	1	$ 102.903	$ 114.223	$ 111.938	$ 74.686
43	Cambio de rotula superior	UND	1	$ 61.742	$ 68.534	$ 67.163	$ 44.812
44	Cambio de sensor	UND	1	$ 51.452	$ 57.111	$ 55.969	$ 37.343
45	Cambio de silenciador exosto	UND	1	$ 620.249	$ 688.477	$ 674.707	$ 450.173
46	Cambio de soporte amortiguador	UND	1	$ 90.797	$ 100.785	$ 98.769	$ 65.900
47	Cambio de soporte de caja	UND	1	$ 154.355	$ 171.334	$ 167.907	$ 112.030
48	Cambio de soporte motor	UND	1	$ 155.652	$ 172.774	$ 169.318	$ 112.971
49	Cambio de tubos de inyección	UND	1	$ 164.645	$ 182.756	$ 179.101	$ 119.498
50	Cambio del turbo	UND	1	$ 205.806	$ 228.445	$ 223.876	$ 149.373
51	Cambio disco de freno	UND	1	$ 61.742	$ 68.534	$ 67.163	$ 44.812
52	Cambio ejes	UND	1	$ 72.032	$ 79.956	$ 78.357	$ 52.281
53	Cambio fanclosh	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
54	Cambio guaya freno de emergencia	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
55	Cambio guias de valvula	UND	1	$ 384.413	$ 426.699	$ 418.165	$ 279.004
56	Cambio interculler	UND	1	$ 226.387	$ 251.290	$ 246.264	$ 164.310
57	Cambio kit accesorios	UND	1	$ 329.290	$ 365.512	$ 358.202	$ 238.997
58	Cambio kit de accesorios de distribucion	UND	1	$ 440.228	$ 488.653	$ 478.880	$ 319.514
59	Cambio kit de embrague	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				411.613	456.890	447.753	298.746
60	Cambio kit de reparticion	UND	1	$ 391.032	$ 434.046	$ 425.365	$ 283.809
61	Cambio motoventilador	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
62	Cambio parte de suspension	UND	1	$ 361.616	$ 401.393	$ 393.365	$ 262.458
63	Cambio pera presostato	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
64	Cambio pernos rueda	UND	1	$ 19.653	$ 21.815	$ 21.379	$ 14.264
65	Cambio pieza de direccion	UND	1	$ 102.903	$ 114.223	$ 111.938	$ 74.686
66	Cambio polea damper	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
67	Cambio reten cigüeñal	UND	1	$ 122.635	$ 136.125	$ 133.402	$ 89.008
68	Cambio reten motor	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
69	Cambio reten transmision	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
70	Cambio rodamiento general	UND	1	$ 377.338	$ 418.845	$ 410.468	$ 273.869
71	Cambio sensor de detonación: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 411.613	$ 456.890	$ 447.753	$ 298.746
72	Cambio sensor de dirección hidráulica: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
73	Cambio sensor de oxigeno de gases de escape: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 144.065	$ 159.912	$ 156.713	$ 104.561
74	Cambio sensor de posición de mariposa de aceleración: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
75	Cambio sensor de presión del múltiple de admisión: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
76	Cambio sensor de temperatura de líquido de refrigeración: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
77	Cambio sensor de temperatura del aire: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
78	Cambio sensor de velocidad: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 92.613	$ 102.800	$ 100.744	$ 67.218
79	Cambio sensor de velocidad: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 92.613	$ 102.800	$ 100.744	$ 67.218
80	Cambio sensor del distribuidor: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
81	Cambio soporte cabina	UND	1	$ 175.305	$ 194.589	$ 190.697	$ 127.235
82	Cambio soporte de caja	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				122.635	136.125	133.402	89.008
83	Cambio soporte motor	UND	1	$ 122.635	$ 136.125	$ 133.402	$ 89.008
84	Cambio suspension delantera	UND	1	$ 703.578	$ 780.972	$ 765.352	$ 510.652
85	Cambio suspension trasera	UND	1	$ 360.161	$ 399.779	$ 391.783	$ 261.403
86	Cambio tanque radiador	UND	1	$ 196.530	$ 218.149	$ 213.786	$ 142.640
87	Cambio transmision	UND	1	$ 375.766	$ 417.100	$ 408.758	$ 272.728
88	Cambio variadores	UND	1	$ 69.965	$ 77.661	$ 76.108	$ 50.780
89	Cambio y rimada bujes de biela	UND	1	$ 61.742	$ 68.534	$ 67.163	$ 44.812
90	Carga de bateria	UND	1	$ 31.445	$ 34.904	$ 34.206	$ 22.822
91	Cepillada de culata	UND	1	$ 281.431	$ 312.389	$ 306.141	$ 204.261
92	Desairada del sistema de inyección	UND	1	$ 119.490	$ 132.634	$ 129.982	$ 86.725
93	Desarme y arme de culata	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
94	Desmonte de millare y cambio de evaporador	UND	1	$ 823.226	$ 913.781	$ 895.505	$ 597.492
95	Desmonte y montaje de computadora	UND	1	$ 205.806	$ 228.445	$ 223.876	$ 149.373
96	Desmonte y montaje de computadora	UND	1	$ 205.806	$ 228.445	$ 223.876	$ 149.373
97	Desmonte y montaje millaré	UND	1	$ 823.226	$ 913.781	$ 895.505	$ 597.492
98	Desmonte y montaje total del sistema de dirección	UND	1	$ 411.613	$ 456.890	$ 447.753	$ 298.746
99	Desmonte y montaje total del sistema de dirección	UND	1	$ 411.613	$ 456.890	$ 447.753	$ 298.746
100	Diagnostico General	UND	1	$ 279.859	$ 310.644	$ 304.431	$ 203.120
101	Embujada de mordaza	UND	1	$ 47.167	$ 52.356	$ 51.309	$ 34.234
102	Empacada caja	UND	1	$ 360.161	$ 399.779	$ 391.783	$ 261.403
103	Empacada de transferencia	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
104	Empaquetada de motor	UND	1	$ 720.323	$ 799.558	$ 783.567	$ 522.805
105	Encamisada del bloque	UND	1	$ 353.754	$ 392.667	$ 384.814	$ 256.753
106	Engrase general	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
107	Escaneo del sistema electrónico: detección de códigos de falla registrados en la computadora	UND	1	$ 164.645	$ 182.756	$ 179.101	$ 119.498
108	Extraccion de tornillo	UND	1	$ 27.514	$ 30.541	$ 29.930	$ 19.970
109	Forrada de timon	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
110	Instalacion cinturon de seguridad	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
111	Instalacion de culata	UND	1	$ 540.065	$ 599.472	$ 587.483	$ 391.975
112	Instalacion de parlantes	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				82.323	91.378	89.551	59.749
113	Instalacion vidrio parabrisas	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
114	Instalacion zoquete electrico	UND	1	$ 51.452	$ 57.111	$ 55.969	$ 37.343
115	Latonería de pieza pequeña	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
116	Latoneria de una pieza	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
117	Lavado de tanque gasolina	UND	1	$ 154.355	$ 171.334	$ 167.907	$ 112.030
118	manguera	UND	1	$ 62.890	$ 69.808	$ 68.411	$ 45.645
119	Mantenimiento aire acondicionado	UND	1	$ 220.114	$ 244.326	$ 239.440	$ 159.757
120	Mantenimiento aire acondicionado	UND	1	$ 220.114	$ 244.326	$ 239.440	$ 159.757
121	Mantenimiento alternador	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
122	Mantenimiento alternador: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
123	Mantenimiento bomba electrónica de combustible	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
124	Mantenimiento bomba electrónica de combustible: desarme, reemplazo de piezas, armado de electrobomba	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
125	Mantenimiento caja de dirección	UND	1	$ 196.530	$ 218.149	$ 213.786	$ 142.640
126	Mantenimiento caja de dirección hidráulica: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de la caja de dirección	UND	1	$ 360.161	$ 399.779	$ 391.783	$ 261.403
127	Mantenimiento chapa	UND	1	$ 90.404	$ 100.348	$ 98.341	$ 65.615
128	Mantenimiento de luces	UND	1	$ 94.335	$ 104.711	$ 102.617	$ 68.467
129	Mantenimiento de luces	UND	1	$ 94.335	$ 104.711	$ 102.617	$ 68.467
130	Mantenimiento de suspensión delantera	UND	1	$ 703.578	$ 780.972	$ 765.352	$ 510.652
131	Mantenimiento de suspensión delantera: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de suspensión delantera.	UND	1	$ 703.578	$ 780.972	$ 765.352	$ 510.652
132	Mantenimiento de suspensión trasera	UND	1	$ 360.161	$ 399.779	$ 391.783	$ 261.403
133	Mantenimiento de suspensión trasera: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de suspensión trasera.	UND	1	$ 360.161	$ 399.779	$ 391.783	$ 261.403
134	Mantenimiento del sistema de inyección de combustible: desarme, reemplazo de piezas, armado y programación del sistema	UND	1	$ 982.651	$ 1.090.743	$ 1.068.928	$ 713.201
135	Mantenimiento freno auxiliar: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de freno auxiliar	UND	1	$ 148.577	$ 164.920	$ 161.622	$ 107.836

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

136	Mantenimiento freno: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de freno	UND	1	$ 148.577	$ 164.920	$ 161.622	$ 107.836
137	Mantenimiento motor de arranque	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
138	Mantenimiento motor de arranque: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
139	Mantenimiento muelles	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
140	Mantenimiento muelles: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de muelle	UND	1	$ 359.257	$ 398.776	$ 390.800	$ 260.746
141	Mantenimiento panel de controles e instrumentación: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje	UND	1	$ 517.268	$ 574.167	$ 562.684	$ 375.429
142	Mantenimiento rodamiento	UND	1	$ 172.947	$ 191.971	$ 188.131	$ 125.523
143	Mantenimiento rodamiento: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de rodamiento	UND	1	$ 172.947	$ 191.971	$ 188.131	$ 125.523
144	Mantenimiento sistema de inyeccion	UND	1	$ 766.468	$ 850.779	$ 833.764	$ 556.297
145	Mantenimiento sistema de inyección	UND	1	$ 766.468	$ 850.779	$ 833.764	$ 556.297
146	mantenimiento tanque de combustible	UND	1	$ 232.692	$ 258.288	$ 253.122	$ 168.886
147	Mantenimiento tanque de combustible	UND	1	$ 232.692	$ 258.288	$ 253.122	$ 168.886
148	Mantenimiento tijera inferior: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de tijera inferior	UND	1	$ 122.635	$ 136.125	$ 133.402	$ 89.008
149	Mantenimiento tijera superior: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de tijera superior	UND	1	$ 122.635	$ 136.125	$ 133.402	$ 89.008
150	Montaje de llanta	UND	1	$ 27.514	$ 30.541	$ 29.930	$ 19.970
151	Montaje y desmontaje de culatas	UND	1	$ 706.644	$ 784.375	$ 768.687	$ 512.877
152	Montaje y desmontaje tanque de combustible	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
153	Nivelacion de liquidos	UND	1	$ 27.514	$ 30.541	$ 29.930	$ 19.970
154	Pintura de una pieza	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
155	Pintura pieza pequeña	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
156	Polarizada vidrios	UND	1	$ 201.247	$ 223.384	$ 218.916	$ 146.064
157	Polichada	UND	1	$ 172.947	$ 191.971	$ 188.131	$ 125.523
158	Prueba hidrostatica de culata	UND	1	$ 218.542	$ 242.581	$ 237.730	$ 158.616
159	Reconstruccion housen transmision	UND	1	$ 461.767	$ 512.562	$ 502.311	$ 335.148
160	Rectificación de discos o campanas	UND	1	$ 68.393	$ 75.916	$ 74.397	$ 49.639
161	Rectificada bloque	UND	1	$ 620.249	$ 688.477	$ 674.707	$ 450.173

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

162	Rectificada cigüeñal	UND	1	$ 446.847	$ 496.000	$ 486.080	$ 324.318
163	Rectificada de campana	UND	1	$ 77.040	$ 85.514	$ 83.804	$ 55.915
164	Rectificada de discos	UND	1	$ 58.959	$ 65.445	$ 64.136	$ 42.792
165	Reemplazo de bandas	UND	1	$ 154.355	$ 171.334	$ 167.907	$ 112.030
166	Reemplazo de campanas	UND	1	$ 154.355	$ 171.334	$ 167.907	$ 112.030
167	Reemplazo de discos	UND	1	$ 154.355	$ 171.334	$ 167.907	$ 112.030
168	Reemplazo de pastillas	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
169	Reemplazo de pernos	UND	1	$ 19.653	$ 21.815	$ 21.379	$ 14.264
170	Reemplazo unidad de luces	UND	1	$ 122.635	$ 136.125	$ 133.402	$ 89.008
171	Reparacion alternador	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
172	Reparacion arranque	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
173	Reparacion babero motor	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
174	Reparacion bancas y sillas	UND	1	$ 199.675	$ 221.639	$ 217.206	$ 144.923
175	Reparacion bomba de agua	UND	1	$ 90.404	$ 100.348	$ 98.341	$ 65.615
176	Reparacion bomba hidraulica	UND	1	$ 288.129	$ 319.823	$ 313.427	$ 209.122
177	Reparacion caja	UND	1	$ 411.613	$ 456.890	$ 447.753	$ 298.746
178	Reparación compresor	UND	1	$ 461.453	$ 512.213	$ 501.969	$ 334.919
179	Reparacion de bomba de inyeccion	UND	1	$ 989.490	$ 1.098.334	$ 1.076.368	$ 718.165
180	Reparación de cardan: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de cardan	UND	1	$ 411.613	$ 456.890	$ 447.753	$ 298.746
181	Reparacion de cremallera y ajuste de vidrios	UND	1	$ 288.129	$ 319.823	$ 313.427	$ 209.122
182	Reparacion de culata cambio de guias y bases	UND	1	$ 1.145.378	$ 1.271.370	$ 1.245.942	$ 831.308
183	Reparación de ejes delanteros: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de ejes delanteros	UND	1	$ 288.129	$ 319.823	$ 313.427	$ 209.122
184	Reparación de embrague: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de embrague	UND	1	$ 411.613	$ 456.890	$ 447.753	$ 298.746
185	Reparacion de exosto	UND	1	$ 275.142	$ 305.408	$ 299.300	$ 199.696
186	Reparacion de flotador de combustible y tablero	UND	1	$ 306.587	$ 340.312	$ 333.506	$ 222.519
187	Reparacion de la fibra	UND	1	$ 90.404	$ 100.348	$ 98.341	$ 65.615
188	Reparacion de motor	UND	1	$ 2.279.751	$ 2.530.523	$ 2.479.913	$ 1.654.627
189	Reparación de motor	UND	1	$ 2.279.751	$ 2.530.523	$ 2.479.913	$ 1.654.627

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

190	Reparacion de radiador	UND	1	$ 280.645	$ 311.516	$ 305.286	$ 203.690
191	Reparacion de tanque gasolina	UND	1	$ 201.247	$ 223.384	$ 218.916	$ 146.064
192	Reparacion del turbo	UND	1	$ 1.226.349	$ 1.361.247	$ 1.334.022	$ 890.075
193	Reparacion inyector	UND	1	$ 613.174	$ 680.623	$ 667.011	$ 445.038
194	Reparacion mandos	UND	1	$ 308.710	$ 342.668	$ 335.814	$ 224.059
195	Reparacion sector de direccion	UND	1	$ 463.065	$ 514.002	$ 503.722	$ 336.089
196	Reparacion transmision	UND	1	$ 411.613	$ 456.890	$ 447.753	$ 298.746
197	Reparacion transmisiòn	UND	1	$ 411.613	$ 456.890	$ 447.753	$ 298.746
198	Reparacion y ajuste de cabina	UND	1	$ 823.226	$ 913.781	$ 895.505	$ 597.492
199	Reprogramacion de la bomba de inyeccion	UND	1	$ 308.710	$ 342.668	$ 335.814	$ 224.059
200	revisión carburador	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
201	Revision cardan	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
202	revisión de caja mecánica motor	UND	1	$ 308.710	$ 342.668	$ 335.814	$ 224.059
203	Revision de flotador de combustible	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
204	Revision de luces	UND	1	$ 94.335	$ 104.711	$ 102.617	$ 68.467
205	Revision de recalentamiento y cambio de	UND	1	$ 329.290	$ 365.512	$ 358.202	$ 238.997
206	Revision de viaje	UND	1	$ 360.043	$ 399.648	$ 391.655	$ 261.317
207	Revision frenos general	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
208	Revision fuga de aceite	UND	1	$ 169.016	$ 187.608	$ 183.856	$ 122.671
209	Revision fuga hidraulica	UND	1	$ 169.016	$ 187.608	$ 183.856	$ 122.671
210	Revision fuga radiador	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
211	Revision interculler	UND	1	$ 280.645	$ 311.516	$ 305.286	$ 203.690
212	Revision refrigerante	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
213	Revision sistema electronico	UND	1	$ 226.387	$ 251.290	$ 246.264	$ 164.310
214	Revision sistema refrigeracion	UND	1	$ 288.129	$ 319.823	$ 313.427	$ 209.122
215	Revision suspension general	UND	1	$ 288.129	$ 319.823	$ 313.427	$ 209.122
216	Revision tecnomecanica	UND	1	$ 246.968	$ 274.134	$ 268.652	$ 179.247
217	Rotacion de llanta	UND	1	$ 35.375	$ 39.267	$ 38.481	$ 25.675
218	Sentada valvulas y rectificada base	UND	1	$ 377.338	$ 418.845	$ 410.468	$ 273.869
219	Servicio de escaner	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
220	Servicio de grua urbano	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				185.226	205.601	201.489	134.436
221	Servicio electrico	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
222	Servicio plasticos	UND	1	$ 154.355	$ 171.334	$ 167.907	$ 112.030
223	Servicio prensa hidrahulica	UND	1	$ 40.878	$ 45.375	$ 44.467	$ 29.669
224	Servicio rectificadora	UND	1	$ 2.572.581	$ 2.855.565	$ 2.798.453	$ 1.867.161
225	Sincronización / puesta a punto de motor a gasolina	UND	1	$ 391.032	$ 434.046	$ 425.365	$ 283.809
226	Sincronizacion inyeccion	UND	1	$ 288.129	$ 319.823	$ 313.427	$ 209.122
227	Sincronizacion motor	UND	1	$ 360.043	$ 399.648	$ 391.655	$ 261.317
228	Soldadura pieza	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
229	Sondiada de radiador	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
230	Tapiceria de silla	UND	1	$ 278.287	$ 308.898	$ 302.720	$ 201.979
231	Tension de correas	UND	1	$ 61.317	$ 68.062	$ 66.701	$ 44.504
232	Tension de frenos	UND	1	$ 51.452	$ 57.111	$ 55.969	$ 37.343
							$ -
REPUESTOS							
	OWI615 CAMIONETA CHEVROLETH LUD D-MAX 3.0LCD/FULL AZUL OCEANO DOBLE CABINA AÑO 2013	**UNIDAD**	**CANT**	**V. UNITARIO**	**V. UNITARIO**	**V. UNITARIO**	**V. UNITARIO INDEXADA**
233	Abrazadera metálica	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
234	Abrazadera plastica	UND	1	$ 3.300	$ 3.663	$ 3.590	$ 2.395
235	Acoples	UND	1	$ 208.013	$ 230.895	$ 226.277	$ 150.975
236	Actuador 4x4	UND	1	$ 1.100.000	$ 1.221.000	$ 1.196.580	$ 798.372
237	Actuador EGR	UND	1	$ 880.000	$ 976.800	$ 957.264	$ 638.698
238	Aditivo motor	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
239	Airbag	UND	1	$ 880.000	$ 976.800	$ 957.264	$ 638.698
240	Alternador	UND	1	$ 825.000	$ 915.750	$ 897.435	$ 598.779
241	Amortiguador delantero	UND	1	$ 528.000	$ 586.080	$ 574.358	$ 383.219
242	Amortiguador trasero	UND	1	$ 308.000	$ 341.880	$ 335.042	$ 223.544
243	Anillos motor	UND	1	$ 577.311	$ 640.815	$ 627.999	$ 419.008
244	Anti ruidos	UND	1	$ 82.941	$ 92.065	$ 90.223	$ 60.198
245	Arandela	UND	1	$ 5.042	$ 5.597	$ 5.485	$ 3.659
246	Arbol de levas	UND	1	$ 1.540.000	$ 1.709.400	$ 1.675.212	$ 1.117.721
247	Arranque	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				880.000	976.800	957.264	638.698
248	Automático de arranque	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
249	Balinera alternador	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902
250	Balinera arranque	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
251	Balinera compresor	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
252	Balinera del volante	UND	1	$ 77.000	$ 85.470	$ 83.761	$ 55.886
253	Balineras centrales Chevrolet	UND	1	$ 300.672	$ 333.746	$ 327.071	$ 218.226
254	Bandas frenos	UND	1	$ 275.000	$ 305.250	$ 299.145	$ 199.593
255	Barra de cardan	UND	1	$ 385.000	$ 427.350	$ 418.803	$ 279.430
256	Barra dirección	UND	1	$ 660.000	$ 732.600	$ 717.948	$ 479.023
257	Barra estabilizadora	UND	1	$ 459.748	$ 510.320	$ 500.114	$ 333.682
258	Base filtro de combustible bombín	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
259	Bases de amortiguador	UND	1	$ 189.916	$ 210.807	$ 206.591	$ 137.840
260	Batería	UND	1	$ 715.000	$ 793.650	$ 777.777	$ 518.942
261	Bendix arranque	UND	1	$ 275.000	$ 305.250	$ 299.145	$ 199.593
262	Biela motor	UND	1	$ 302.521	$ 335.798	$ 329.082	$ 219.568
263	Bobina compresor	UND	1	$ 472.269	$ 524.218	$ 513.734	$ 342.770
264	Bobina distribucion	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
265	Bobina encendido	UND	1	$ 229.250	$ 254.468	$ 249.379	$ 166.388
266	bocín delantero	UND	1	$ 748.000	$ 830.280	$ 813.674	$ 542.893
267	Bolinera del volante	UND	1	$ 77.000	$ 85.470	$ 83.761	$ 55.886
268	Bomba auxiliar embrague	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
269	Bomba de aceite	UND	1	$ 880.000	$ 976.800	$ 957.264	$ 638.698
270	Bomba de agua	UND	1	$ 528.000	$ 586.080	$ 574.358	$ 383.219
271	Bomba de combustible	UND	1	$ 385.000	$ 427.350	$ 418.803	$ 279.430
272	Bomba de dirección	UND	1	$ 990.000	$ 1.098.900	$ 1.076.922	$ 718.535
273	Bomba de embrague auxiliar	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
274	Bomba de embrague principal	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
275	Bomba de freno	UND	1	$ 495.000	$ 549.450	$ 538.461	$ 359.268
276	Bomba de inyeccion	UND	1	$ 4.950.000	$ 5.494.500	$ 5.384.610	$ 3.592.676
277	bomba electrónica de combustible	UND	1	$ 1.320.000	$ 1.465.200	$ 1.435.896	$ 958.047

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

278	Bomba electrónica de combustible	UND	1	$ 1.320.000	$ 1.465.200	$ 1.435.896	$ 958.047
279	Bombillo direccional	UND	1	$ 8.800	$ 9.768	$ 9.573	$ 6.387
280	Bombillo farola	UND	1	$ 27.500	$ 30.525	$ 29.915	$ 19.959
281	Bombillo H11	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
282	Bombillo H4	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
283	Bombillo led	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
284	Bombillos halogenos	UND	1	$ 82.353	$ 91.412	$ 89.584	$ 59.771
285	Bombín de combustible	UND	1	$ 638.000	$ 708.180	$ 694.016	$ 463.056
286	Bomper delantero	UND	1	$ 830.160	$ 921.477	$ 903.048	$ 602.524
287	Bomper trasero	UND	1	$ 880.000	$ 976.800	$ 957.264	$ 638.698
288	borne batería	UND	1	$ 13.200	$ 14.652	$ 14.359	$ 9.580
289	Boster de embrague	UND	1	$ 830.129	$ 921.444	$ 903.015	$ 602.502
290	Boster de freno	UND	1	$ 577.807	$ 641.365	$ 628.538	$ 419.368
291	Brazo axial	UND	1	$ 309.664	$ 343.727	$ 336.852	$ 224.752
292	Brazo compensador	UND	1	$ 663.647	$ 736.648	$ 721.915	$ 481.670
293	Brazo de dirección	UND	1	$ 308.000	$ 341.880	$ 335.042	$ 223.544
294	Brazo plumilla	UND	1	$ 57.143	$ 63.429	$ 62.160	$ 41.474
295	Bronces caja	UND	1	$ 215.126	$ 238.790	$ 234.014	$ 156.137
296	Buje amortiguador	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902
297	Buje barra estabilizadora	UND	1	$ 38.500	$ 42.735	$ 41.880	$ 27.943
298	Buje metalico	UND	1	$ 77.000	$ 85.470	$ 83.761	$ 55.886
299	Buje muelle	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902
300	Buje palanca de cambios	UND	1	$ 74.790	$ 83.017	$ 81.356	$ 54.282
301	Bujes de tijera	UND	1	$ 74.790	$ 83.017	$ 81.356	$ 54.282
302	bujes hojas de resorte	UND	1	$ 94.118	$ 104.471	$ 102.381	$ 68.310
303	Bujia	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
304	Bujias precaletamiento	UND	1	$ 299.983	$ 332.981	$ 326.322	$ 217.726
305	Cable vehicular	UND	1	$ 47.059	$ 52.235	$ 51.191	$ 34.155
306	caja anillos	UND	1	$ 475.462	$ 527.763	$ 517.208	$ 345.087
307	Caja de dirección hidráulica	UND	1	$ 4.088.908	$ 4.538.687	$ 4.447.914	$ 2.967.701
308	Caja de fusibles	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				363.513	403.499	395.429	263.835
309	Caliper freno	UND	1	$ 308.000	$ 341.880	$ 335.042	$ 223.544
310	cambios de caja	UND	1	$ 494.034	$ 548.377	$ 537.410	$ 358.566
311	Campana	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
312	Canasta transmision trasera	UND	1	$ 477.311	$ 529.815	$ 519.219	$ 346.429
313	Cardan	UND	1	$ 1.320.000	$ 1.465.200	$ 1.435.896	$ 958.047
314	Carter	UND	1	$ 880.000	$ 976.800	$ 957.264	$ 638.698
315	carteras de puertas	UND	1	$ 738.571	$ 819.814	$ 803.418	$ 536.050
316	casquetes de bancada	UND	1	$ 935.000	$ 1.037.850	$ 1.017.093	$ 678.617
317	Casquetes de bancada	UND	1	$ 935.000	$ 1.037.850	$ 1.017.093	$ 678.617
318	Casquetes de biela	UND	1	$ 748.000	$ 830.280	$ 813.674	$ 542.893
319	Catalizador	UND	1	$ 1.430.000	$ 1.587.300	$ 1.555.554	$ 1.037.884
320	Cauchos barra estabilizadora	UND	1	$ 38.500	$ 42.735	$ 41.880	$ 27.943
321	Chapa cabina	UND	1	$ 477.899	$ 530.468	$ 519.859	$ 346.856
322	Chapa carroceria	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
323	Chapa puerta	UND	1	$ 380.908	$ 422.807	$ 414.351	$ 276.460
324	Chapeta completa	UND	1	$ 440.000	$ 488.400	$ 478.632	$ 319.349
325	Chupas	UND	1	$ 33.000	$ 36.630	$ 35.897	$ 23.951
326	Cigüeñal	UND	1	$ 5.705.042	$ 6.332.597	$ 6.205.945	$ 4.140.680
327	Cilindro chapa puerta	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
328	Cilindro de freno	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
329	Cilindro o camisas	UND	1	$ 98.403	$ 109.228	$ 107.043	$ 71.420
330	Cinturon	UND	1	$ 183.950	$ 204.184	$ 200.100	$ 133.509
331	cocuyos delanteros	UND	1	$ 13.445	$ 14.924	$ 14.626	$ 9.759
332	cocuyos traseros	UND	1	$ 13.445	$ 14.924	$ 14.626	$ 9.759
333	Compresor aire acondicionado	UND	1	$ 1.980.000	$ 2.197.800	$ 2.153.844	$ 1.437.070
334	Computadora	UND	1	$ 7.480.000	$ 8.302.800	$ 8.136.744	$ 5.428.932
335	Conector	UND	1	$ 66.017	$ 73.279	$ 71.813	$ 47.915
336	Conjunto de diferencial	UND	1	$ 1.430.000	$ 1.587.300	$ 1.555.554	$ 1.037.884
337	Correa alternador	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
338	Correa de accesorios	UND	1	$ 215.126	$ 238.790	$ 234.014	$ 156.137

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

339	Correa hidraulico	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
340	Correa reparticion	UND	1	$ 330.000	$ 366.300	$ 358.974	$ 239.512
341	Crema para polichar	UND	1	$ 82.353	$ 91.412	$ 89.584	$ 59.771
342	Cremallera volante	UND	1	$ 363.445	$ 403.424	$ 395.356	$ 263.786
343	cruceta	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
344	Cruceta cardan	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
345	Cruceta de dirección	UND	1	$ 99.000	$ 109.890	$ 107.692	$ 71.854
346	Cuchilla Maxter	UND	1	$ 268.908	$ 298.487	$ 292.518	$ 195.171
347	Cuerpo de aceleración	UND	1	$ 1.540.000	$ 1.709.400	$ 1.675.212	$ 1.117.721
348	Culata	UND	1	$ 3.915.042	$ 4.345.697	$ 4.258.783	$ 2.841.510
349	Desengrasante	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902
350	Direccional	UND	1	$ 242.000	$ 268.620	$ 263.248	$ 175.642
351	Disco de freno	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
352	Distribuidor	UND	1	$ 971.429	$ 1.078.286	$ 1.056.720	$ 705.056
353	Eje	UND	1	$ 935.000	$ 1.037.850	$ 1.017.093	$ 678.617
354	Eje transmisión	UND	1	$ 1.485.000	$ 1.648.350	$ 1.615.383	$ 1.077.803
355	Ejes delanteros	UND	1	$ 1.210.000	$ 1.343.100	$ 1.316.238	$ 878.210
356	Elevador de luces	UND	1	$ 233.613	$ 259.311	$ 254.125	$ 169.555
357	Elevador electrico	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
358	Emblema	UND	1	$ 74.790	$ 83.017	$ 81.356	$ 54.282
359	Embrague y bobina del compresor a/c	UND	1	$ 478.067	$ 530.655	$ 520.042	$ 346.978
360	Empaque base del cartier	UND	1	$ 77.000	$ 85.470	$ 83.761	$ 55.886
361	Empaque carburador	UND	1	$ 57.143	$ 63.429	$ 62.160	$ 41.474
362	Empaque de culata	UND	1	$ 715.000	$ 793.650	$ 777.777	$ 518.942
363	Empaque de transmisión	UND	1	$ 27.500	$ 30.525	$ 29.915	$ 19.959
364	Empaque tapa válvulas	UND	1	$ 121.000	$ 134.310	$ 131.624	$ 87.821
365	Empaquetadura caja	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
366	Empaquetadura cuerpo de aceleracion	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
367	Empaquetadura de bomba de freno	UND	1	$ 215.126	$ 238.790	$ 234.014	$ 156.137
368	Empaquetadura de la bomba de inyeccion	UND	1	$ 477.311	$ 529.815	$ 519.219	$ 346.429
369	Empaquetadura de la bomba	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	hidraulica			528.000	586.080	574.358	383.219
370	Empaquetadura de la transferencia	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
371	Empaquetadura de motor	UND	1	$ 1.078.000	$ 1.196.580	$ 1.172.648	$ 782.405
372	Empaquetadura felpa de vidrio	UND	1	$ 273.613	$ 303.711	$ 297.637	$ 198.587
373	Empaquetadura sector direccion	UND	1	$ 478.067	$ 530.655	$ 520.042	$ 346.978
374	empaquetaduras carburador	UND	1	$ 275.000	$ 305.250	$ 299.145	$ 199.593
375	escobilla	UND	1	$ 37.815	$ 41.975	$ 41.135	$ 27.446
376	Escobilla arranque	UND	1	$ 54.622	$ 60.630	$ 59.418	$ 39.644
377	Esparragos	UND	1	$ 44.000	$ 48.840	$ 47.863	$ 31.935
378	Espejo retrovisor	UND	1	$ 450.084	$ 499.593	$ 489.601	$ 326.668
379	Espejos	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
380	Espiral delantero	UND	1	$ 383.193	$ 425.345	$ 416.838	$ 278.119
381	Evaporador	UND	1	$ 550.000	$ 610.500	$ 598.290	$ 399.186
382	Exhosto	UND	1	$ 825.000	$ 915.750	$ 897.435	$ 598.779
383	Exploradora	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
384	Fanclosh	UND	1	$ 990.000	$ 1.098.900	$ 1.076.922	$ 718.535
385	Filtro combustible	UND	1	$ 99.000	$ 109.890	$ 107.692	$ 71.854
386	Filtro de aire	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
387	Filtro de aire acondicionado	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
388	Filtro de condensacion	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
389	Filtro deshidratador	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
390	Filtro trampa	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
391	flashes direccionales	UND	1	$ 33.000	$ 36.630	$ 35.897	$ 23.951
392	Flotador de combustible	UND	1	$ 357.815	$ 397.175	$ 389.231	$ 259.700
393	Flotador de combustible	UND	1	$ 357.815	$ 397.175	$ 389.231	$ 259.700
394	Forro cojineria	UND	1	$ 209.160	$ 232.167	$ 227.524	$ 151.807
395	forro timón	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
396	Funda del eje	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902
397	Fusible	UND	1	$ 4.400	$ 4.884	$ 4.786	$ 3.193
398	Gato hidraulico puerta	UND	1	$ 194.958	$ 216.403	$ 212.075	$ 141.499
399	Guardapolvo caja de dirección	UND	1	$ 38.500	$ 42.735	$ 41.880	$ 27.943

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

400	Guaya aceleracion	UND	1	$ 275.000	$ 305.250	$ 299.145	$ 199.593
401	guaya de freno auxiliar	UND	1	$ 215.874	$ 239.620	$ 234.828	$ 156.680
402	Guaya de freno auxiliar	UND	1	$ 215.874	$ 239.620	$ 234.828	$ 156.680
403	Guías de válvulas	UND	1	$ 495.387	$ 549.879	$ 538.881	$ 359.548
404	Hoja auxiliar	UND	1	$ 330.000	$ 366.300	$ 358.974	$ 239.512
405	Hoja auxiliar de muelle	UND	1	$ 330.000	$ 366.300	$ 358.974	$ 239.512
406	hoja de resorte o muelle	UND	1	$ 353.782	$ 392.697	$ 384.844	$ 256.772
407	Hoja de resorte secundaria	UND	1	$ 299.160	$ 332.067	$ 325.426	$ 217.128
408	Hoja resorte principal	UND	1	$ 462.000	$ 512.820	$ 502.564	$ 335.316
409	Horquilla	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
410	Inducido arranque	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
411	instalación de alta	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
412	Instalacion electrica	UND	1	$ 2.420.000	$ 2.686.200	$ 2.632.476	$ 1.756.419
413	Interfuller	UND	1	$ 441.748	$ 490.340	$ 480.533	$ 320.618
414	Inversor de corriente	UND	1	$ 223.445	$ 248.024	$ 243.064	$ 162.175
415	Inyector	UND	1	$ 1.078.000	$ 1.196.580	$ 1.172.648	$ 782.405
416	juego balancines	UND	1	$ 550.168	$ 610.687	$ 598.473	$ 399.308
417	Juego de anillos	UND	1	$ 478.975	$ 531.662	$ 521.029	$ 347.637
418	Juego de bandas delanteras	UND	1	$ 440.000	$ 488.400	$ 478.632	$ 319.349
419	Juego de bandas traseras	UND	1	$ 528.000	$ 586.080	$ 574.358	$ 383.219
420	Juego de casqueteria de bancada	UND	1	$ 971.429	$ 1.078.286	$ 1.056.720	$ 705.056
421	Juego de casqueteria de biela	UND	1	$ 660.000	$ 732.600	$ 717.948	$ 479.023
422	Juego de guias	UND	1	$ 550.000	$ 610.500	$ 598.290	$ 399.186
423	Juego de pines guardabarro	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
424	Juego de pistones	UND	1	$ 2.163.697	$ 2.401.704	$ 2.353.670	$ 1.570.397
425	Juego de plumillas	UND	1	$ 176.000	$ 195.360	$ 191.453	$ 127.740
426	Juego de tapetes	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
427	Juego de valvulas de admision	UND	1	$ 478.126	$ 530.720	$ 520.106	$ 347.021
428	Juego de valvulas de escape	UND	1	$ 627.639	$ 696.679	$ 682.745	$ 455.536
429	Juegos sincronizadores de caja	UND	1	$ 754.454	$ 837.444	$ 820.695	$ 547.577
430	Kit bujes plumillas	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				21.008	23.319	22.853	15.248
431	Kit cauchos caliper	UND	1	$ 73.487	$ 81.571	$ 79.940	$ 53.337
432	Kit de accesorios	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
433	kit de embrague	UND	1	$ 1.485.000	$ 1.648.350	$ 1.615.383	$ 1.077.803
434	Kit de empaquetadura de motor	UND	1	$ 1.045.000	$ 1.159.950	$ 1.136.751	$ 758.454
435	Kit de filtros inyectores	UND	1	$ 99.000	$ 109.890	$ 107.692	$ 71.854
436	kit de repartición	UND	1	$ 825.000	$ 915.750	$ 897.435	$ 598.779
437	Kit empaquetadura motor	UND	1	$ 1.045.000	$ 1.159.950	$ 1.136.751	$ 758.454
438	Kit escualizacion	UND	1	$ 825.000	$ 915.750	$ 897.435	$ 598.779
439	kit mordaza	UND	1	$ 194.958	$ 216.403	$ 212.075	$ 141.499
440	Kit oring inyectores	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
441	Kit pistones motor	UND	1	$ 2.163.697	$ 2.401.704	$ 2.353.670	$ 1.570.397
442	Kit reparticion	UND	1	$ 825.000	$ 915.750	$ 897.435	$ 598.779
443	Lámina	UND	1	$ 217.395	$ 241.308	$ 236.482	$ 157.784
444	Lampara interna	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
445	Lampara lateral	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
446	Lámpara rectangular blanca	UND	1	$ 176.000	$ 195.360	$ 191.453	$ 127.740
447	Lámpara redonda blanca led	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
448	Libra de grasa	UND	1	$ 44.000	$ 48.840	$ 47.863	$ 31.935
449	Limpiador de contactos	UND	1	$ 96.639	$ 107.269	$ 105.124	$ 70.140
450	Limpiador de discos	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902
451	Limpiador de inyectores	UND	1	$ 49.500	$ 54.945	$ 53.846	$ 35.927
452	Liquido de frenos	UND	1	$ 63.866	$ 70.891	$ 69.473	$ 46.353
453	Liquido para bateria	UND	1	$ 16.500	$ 18.315	$ 17.949	$ 11.976
454	Llave maxter piso pesado	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
455	Logotipo	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
456	Luna	UND	1	$ 301.681	$ 334.866	$ 328.168	$ 218.958
457	manguera de agua	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
458	Manguera de freno	UND	1	$ 154.000	$ 170.940	$ 167.521	$ 111.772
459	manguera del radiador	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
460	Manguera hidráulica	UND	1	$ 275.000	$ 305.250	$ 299.145	$ 199.593

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

461	Manguera radiador	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
462	Manguera turbo	UND	1	$ 550.000	$ 610.500	$ 598.290	$ 399.186
463	Manguera vacio	UND	1	$ 50.252	$ 55.780	$ 54.664	$ 36.473
464	Mangueras de combustible	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
465	Manija interna	UND	1	$ 302.353	$ 335.612	$ 328.900	$ 219.446
466	manijas de puertas	UND	1	$ 215.955	$ 239.711	$ 234.916	$ 156.739
467	Medialuna cigüeñal	UND	1	$ 105.773	$ 117.408	$ 115.060	$ 76.769
468	Medialuna tapa valvulas	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
469	Metro empaque puerta	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
470	Modulo control electronico de accesorios	UND	1	$ 1.210.000	$ 1.343.100	$ 1.316.238	$ 878.210
471	Modulo electronico control inyeccion	UND	1	$ 4.180.000	$ 4.639.800	$ 4.547.004	$ 3.033.815
472	Moneda de calibracion de culata	UND	1	$ 215.941	$ 239.695	$ 234.901	$ 156.729
473	Mordazas	UND	1	$ 386.387	$ 428.889	$ 420.311	$ 280.437
474	Motor 3/4	UND	1	$ 10.839.244	$ 12.031.561	$ 11.790.929	$ 7.867.048
475	Motor completo	UND	1	$ 29.700.000	$ 32.967.000	$ 32.307.660	$ 21.556.055
476	motor de arranque	UND	1	$ 825.000	$ 915.750	$ 897.435	$ 598.779
477	Motor del limpiaparabrisas	UND	1	$ 579.580	$ 643.334	$ 630.467	$ 420.655
478	Motoventilador completo	UND	1	$ 935.000	$ 1.037.850	$ 1.017.093	$ 678.617
479	Muñeco barra estabilizadora	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
480	Obturadores del motor	UND	1	$ 275.000	$ 305.250	$ 299.145	$ 199.593
481	orring	UND	1	$ 10.504	$ 11.660	$ 11.426	$ 7.624
482	Pasador muelle	UND	1	$ 44.000	$ 48.840	$ 47.863	$ 31.935
483	Pastillas de freno delanteras	UND	1	$ 176.000	$ 195.360	$ 191.453	$ 127.740
484	Pastillas de freno traseras	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
485	Pera aire acondicionado	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
486	Pera de temperatura	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902
487	Pera reverso	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
488	Pera termostato	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
489	Perno	UND	1	$ 37.815	$ 41.975	$ 41.135	$ 27.446
490	Pines plasticos	UND	1	$ 5.042	$ 5.597	$ 5.485	$ 3.659
491	piñones de caja	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				494.034	548.377	537.410	358.566
492	Pistones	UND	1	$ 385.630	$ 428.050	$ 419.489	$ 279.888
493	Pito	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
494	Pito reversa	UND	1	$ 240.084	$ 266.493	$ 261.163	$ 174.251
495	planetario	UND	1	$ 755.378	$ 838.470	$ 821.700	$ 548.248
496	Plumillas	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
497	Polea alternador	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
498	Polea damper	UND	1	$ 99.000	$ 109.890	$ 107.692	$ 71.854
499	Polea del compresor a/c	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
500	Polea hidraulica	UND	1	$ 77.000	$ 85.470	$ 83.761	$ 55.886
501	Porta mangueta	UND	1	$ 306.575	$ 340.298	$ 333.492	$. 222.510
502	Portadiodos alternador	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
503	Portaescobilla	UND	1	$ 129.412	$ 143.647	$ 140.774	$ 93.926
504	Protector parabrisas	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
505	Punta cardan de la doble	UND	1	$ 528.000	$ 586.080	$ 574.358	$ 383.219
506	Punta de eje delantero	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
507	Puntilla freno	UND	1	$ 16.500	$ 18.315	$ 17.949	$ 11.976
508	Radiador	UND	1	$ 1.140.319	$ 1.265.754	$ 1.240.439	$ 827.636
509	Recibidor puerta trasera	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
510	Recipiente de liquido de freno	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
511	Refrigerante de motor por 1/4	UND	1	$ 27.500	$ 30.525	$ 29.915	$ 19.959
512	Refrigerante por galon	UND	1	$ 99.000	$ 109.890	$ 107.692	$ 71.854
513	Regulador alternador	UND	1	$ 242.000	$ 268.620	$ 263.248	$ 175.642
514	Resistencia	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
515	Resorte silla	UND	1	$ 33.000	$ 36.630	$ 35.897	$ 23.951
516	Reten caja	UND	1	$ 49.500	$ 54.945	$ 53.846	$ 35.927
517	Reten cigüeñal	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
518	Reten motor	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
519	Reten motor trasero	UND	1	$ 194.958	$ 216.403	$ 212.075	$ 141.499
520	Reten rodamiento	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
521	Retenedor alternador	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

522	Retenedor arbol de levas	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
523	Retenedor bocin delantero	UND	1	$ 71.500	$ 79.365	$ 77.778	$ 51.894
524	Retenedor bocin trasero	UND	1	$ 77.000	$ 85.470	$ 83.761	$ 55.886
525	Retenedor bomba de vacio	UND	1	$ 44.000	$ 48.840	$ 47.863	$ 31.935
526	Retenedor damper	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
527	Retenedor del compresor a/c	UND	1	$ 105.042	$ 116.597	$ 114.265	$ 76.239
528	Retenedor delantero	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
529	Retenedor delantero del motor	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
530	retenedor eje	UND	1	$ 77.000	$ 85.470	$ 83.761	$ 55.886
531	Retenedor eje levas	UND	1	$ 71.500	$ 79.365	$ 77.778	$ 51.894
532	Retenedor eje trasero	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902
533	Retenedor housen	UND	1	$ 49.500	$ 54.945	$ 53.846	$ 35.927
534	Retenedor Speed	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
535	Retenedor trasero	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902
536	Retrovisor	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
537	revisión técnico mecánica	UND	1	$ 264.000	$ 293.040	$ 287.179	$ 191.609
538	Rin	UND	1	$ 440.000	$ 488.400	$ 478.632	$ 319.349
539	Rodamiento alternador	UND	1	$ 176.471	$ 195.882	$ 191.965	$ 128.081
540	Rodamiento compresor a/c	UND	1	$ 180.672	$ 200.546	$ 196.535	$ 131.131
541	Rodamiento delantero	UND	1	$ 215.126	$ 238.790	$ 234.014	$ 156.137
542	Rodamiento trasero	UND	1	$ 440.000	$ 488.400	$ 478.632	$ 319.349
543	Rodamiento trasero	UND	1	$ 440.000	$ 488.400	$ 478.632	$ 319.349
544	Rodamientos canastilla	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
545	Rodillo eje	UND	1	$ 179.479	$ 199.222	$ 195.237	$ 130.265
546	rotor o escobillas	UND	1	$ 133.529	$ 148.218	$ 145.253	$ 96.915
547	Rotor o escobillas	UND	1	$ 133.529	$ 148.218	$ 145.253	$ 96.915
548	Rótula inferior	UND	1	$ 273.689	$ 303.795	$ 297.719	$ 198.642
549	Rotula superior	UND	1	$ 250.420	$ 277.966	$ 272.407	$ 181.753
550	semieje	UND	1	$ 462.000	$ 512.820	$ 502.564	$ 335.316
551	Sensor de aceite	UND	1	$ 99.000	$ 109.890	$ 107.692	$ 71.854
552	Sensor de combustible	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				132.000	146.520	143.590	95.805
553	sensor de oxigeno de gases de escape	UND	1	$ 275.000	$ 305.250	$ 299.145	$ 199.593
554	sensor de posición de mariposa de aceleración	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
555	Sensor de temperatura	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
556	Sensor turbo alimentador	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
557	Silenciador	UND	1	$ 440.000	$ 488.400	$ 478.632	$ 319.349
558	Silicona Ultragrey	UND	1	$ 27.500	$ 30.525	$ 29.915	$ 19.959
559	Sincronizador	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
560	Sirena	UND	1	$ 275.000	$ 305.250	$ 299.145	$ 199.593
561	Socket bombillo	UND	1	$ 33.000	$ 36.630	$ 35.897	$ 23.951
562	Socket electrico	UND	1	$ 29.992	$ 33.291	$ 32.625	$ 21.768
563	Soporte amortiguador	UND	1	$ 242.000	$ 268.620	$ 263.248	$ 175.642
564	Soporte cabina	UND	1	$ 66.370	$ 73.670	$ 72.197	$ 48.171
565	Soporte cardan	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
566	Soporte de caja	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
567	Soporte del motor	UND	1	$ 495.000	$ 549.450	$ 538.461	$ 359.268
568	Soporte exosto	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
569	Soporte interfuller	UND	1	$ 97.387	$ 108.099	$ 105.937	$ 70.682
570	Soporte muelle	UND	1	$ 242.000	$ 268.620	$ 263.248	$ 175.642
571	Soporte tensor accesorios	UND	1	$ 215.807	$ 239.545	$ 234.755	$ 156.631
572	soportes base puntas grapas	UND	1	$ 73.454	$ 81.534	$ 79.903	$ 53.312
573	Stop	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
574	suspensión	UND	1	$ 1.650.000	$ 1.831.500	$ 1.794.870	$ 1.197.559
575	Switche	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
576	Switche de encendido	UND	1	$ 299.891	$ 332.879	$ 326.221	$ 217.659
577	Switche de luces	UND	1	$ 411.345	$ 456.592	$ 447.461	$ 298.551
578	Switche elevavidrio	UND	1	$ 308.000	$ 341.880	$ 335.042	$ 223.544
579	tanque de agua plumillas	UND	1	$ 226.723	$ 251.662	$ 246.629	$ 164.554
580	Tanque radiador	UND	1	$ 273.613	$ 303.711	$ 297.637	$ 198.587
581	tapa de distribuidor	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
582	tapa distribuidor corriente completa	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

583	Tapa gasolina	UND	1	$ 154.000	$ 170.940	$ 167.521	$ 111.772
584	Tapa radiador	UND	1	$ 131.092	$ 145.513	$ 142.602	$ 95.146
585	Tapetes	UND	1	$ 301.597	$ 334.772	$ 328.077	$ 218.897
586	Tapón motor	UND	1	$ 47.059	$ 52.235	$ 51.191	$ 34.155
587	Tapon presion aceite	UND	1	$ 40.924	$ 45.426	$ 44.518	$ 29.703
588	Tarro de refrigerante auxiliar	UND	1	$ 242.000	$ 268.620	$ 263.248	$ 175.642
589	Tarro silenciador exosto	UND	1	$ 385.630	$ 428.050	$ 419.489	$ 279.888
590	Templete barra estabilizadora	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
591	Tensor correa	UND	1	$ 242.000	$ 268.620	$ 263.248	$ 175.642
592	Terminal de cardan	UND	1	$ 253.000	$ 280.830	$ 275.213	$ 183.626
593	Terminal de dirección	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
594	Terminal Electrico	UND	1	$ 18.067	$ 20.055	$ 19.654	$ 13.113
595	Termostato	UND	1	$ 198.033	$ 219.816	$ 215.420	$ 143.731
596	Tijera inferior	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
597	Tijera superior	UND	1	$ 374.000	$ 415.140	$ 406.837	$ 271.447
598	Tope chasis	UND	1	$ 133.361	$ 148.031	$ 145.070	$ 96.793
599	Tope hausin	UND	1	$ 99.000	$ 109.890	$ 107.692	$ 71.854
600	Tornillo	UND	1	$ 4.950	$ 5.495	$ 5.385	$ 3.593
601	Tornillo pasador amortiguador	UND	1	$ 55.294	$ 61.376	$ 60.149	$ 40.132
602	Tornillo s/m	UND	1	$ 4.950	$ 5.495	$ 5.385	$ 3.593
603	tornillos centrales	UND	1	$ 15.126	$ 16.790	$ 16.454	$ 10.978
604	Trabaroscas	UND	1	$ 22.269	$ 24.718	$ 24.224	$ 16.163
605	Tubo de cardan	UND	1	$ 74.790	$ 83.017	$ 81.356	$ 54.282
606	Tubo de freno	UND	1	$ 143.000	$ 158.730	$ 155.555	$ 103.788
607	Tubo exosto	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
608	Tuerca	UND	1	$ 4.950	$ 5.495	$ 5.385	$ 3.593
609	Tuerca de seguridad	UND	1	$ 6.600	$ 7.326	$ 7.179	$ 4.790
610	Tuerca perno	UND	1	$ 8.800	$ 9.768	$ 9.573	$ 6.387
611	Turbo	UND	1	$ 748.000	$ 830.280	$ 813.674	$ 542.893
612	Unidad completa	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
613	Valvula de alivio	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				418.000	463.980	454.700	303.382
614	Valvula EGR	UND	1	$ 528.000	$ 586.080	$ 574.358	$ 383.219
615	VALVULA IAC	UND	1	$ 308.000	$ 341.880	$ 335.042	$ 223.544
616	Valvula presion riel inyector	UND	1	$ 506.000	$ 561.660	$ 550.427	$ 367.251
617	Varilla de dirección	UND	1	$ 935.000	$ 1.037.850	$ 1.017.093	$ 678.617
618	Varilla medidora de aceite	UND	1	$ 99.000	$ 109.890	$ 107.692	$ 71.854
619	Ventilador	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
620	Vidrio panorámico	UND	1	$ 748.000	$ 830.280	$ 813.674	$ 542.893
621	Volante	UND	1	$ 880.000	$ 976.800	$ 957.264	$ 638.698
MANOS DE OBRA							
	OWI 644- 646 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX 2.5L 4X4 BLANCO GALAXIA DOBLE CABINA AÑO 2015	**UNIDAD**	**CANT**	**V. UNITARIO**	**V. UNITARIO**	**V. UNITARIO**	**V. UNITARIO INDEXADA**
622	Ajuste de bomper	UND	1	$ 201.247	$ 223.384	$ 218.916	$ 146.064
623	Ajuste de pieza	UND	1	$ 155.652	$ 172.774	$ 169.318	$ 112.971
624	Ajuste de transmision	UND	1	$ 391.032	$ 434.046	$ 425.365	$ 283.809
625	Alineación	UND	1	$ 58.959	$ 65.445	$ 64.136	$ 42.792
626	Alineación direccional	UND	1	$ 58.959	$ 65.445	$ 64.136	$ 42.792
627	Arreglo de chapa puerta trasera	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
628	Arreglo de chapa puertas delantera	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
629	Bajada de motor	UND	1	$ 1.029.032	$ 1.142.226	$ 1.119.381	$ 746.865
630	Balanceo	UND	1	$ 31.445	$ 34.904	$ 34.206	$ 22.822
631	Brillada unidades	UND	1	$ 70.751	$ 78.533	$ 76.963	$ 51.351
632	Calibracion de inyector	UND	1	$ 51.452	$ 57.111	$ 55.969	$ 37.343
633	Calibracion general de culata	UND	1	$ 288.129	$ 319.823	$ 313.427	$ 209.122
634	Calibrada valvulas de admision y escape	UND	1	$ 154.355	$ 171.334	$ 167.907	$ 112.030
635	Cambio alternador	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
636	Cambio arranque	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
637	Cambio bomba de aceite	UND	1	$ 341.963	$ 379.578	$ 371.987	$ 248.194
638	Cambio bomba de combustible	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
639	Cambio bomba de freno	UND	1	$ 154.355	$ 171.334	$ 167.907	$ 112.030
640	Cambio caja de direccion	UND	1	$ 288.129	$ 319.823	$ 313.427	$ 209.122

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

641	Cambio correa hidraulico	UND	1	$ 70.751	$ 78.533	$ 76.963	$ 51.351
642	Cambio correa reparticion	UND	1	$ 360.161	$ 399.779	$ 391.783	$ 261.403
643	Cambio de airbag	UND	1	$ 699.742	$ 776.714	$ 761.179	$ 507.868
644	Cambio de asientos culata	UND	1	$ 548.712	$ 609.071	$ 596.889	$ 398.252
645	Cambio de bandas	UND	1	$ 251.559	$ 279.230	$ 273.646	$ 182.580
646	Cambio de bateria	UND	1	$ 23.584	$ 26.178	$ 25.654	$ 17.117
647	Cambio de blower trasero	UND	1	$ 360.043	$ 399.648	$ 391.655	$ 261.317
648	Cambio de bomba de agua	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
649	Cambio de brazos de plumillas	UND	1	$ 51.098	$ 56.719	$ 55.584	$ 37.086
650	Cambio de chapa puerta trasera	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
651	Cambio de chapa puertas delantera	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
652	Cambio de correas	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
653	Cambio de culata	UND	1	$ 823.226	$ 913.781	$ 895.505	$ 597.492
654	Cambio de direccion	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
655	Cambio de empaque puerta y ajuste	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
656	Cambio de hoja de resorte	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
657	Cambio de lamina	UND	1	$ 190.241	$ 211.168	$ 206.944	$ 138.076
658	Cambio de mangueras hidraulicas	UND	1	$ 122.635	$ 136.125	$ 133.402	$ 89.008
659	Cambio de motoventilador	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
660	Cambio de pastillas	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
661	Cambio de radiador	UND	1	$ 154.355	$ 171.334	$ 167.907	$ 112.030
662	Cambio de rótula	UND	1	$ 90.404	$ 100.348	$ 98.341	$ 65.615
663	Cambio de rótula inferior	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
664	Cambio de rotula superior	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
665	Cambio de sensor	UND	1	$ 77.040	$ 85.514	$ 83.804	$ 55.915
666	Cambio de silenciador exosto	UND	1	$ 493.935	$ 548.268	$ 537.303	$ 358.495
667	Cambio de soporte amortiguador	UND	1	$ 90.797	$ 100.785	$ 98.769	$ 65.900
668	Cambio de soporte de caja	UND	1	$ 154.355	$ 171.334	$ 167.907	$ 112.030
669	Cambio de soporte motor	UND	1	$ 155.652	$ 172.774	$ 169.318	$ 112.971
670	Cambio de tubos de inyección	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
671	Cambio del turbo	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				360.161	399.779	391.783	261.403
672	Cambio disco de freno	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
673	Cambio ejes	UND	1	$ 92.613	$ 102.800	$ 100.744	$ 67.218
674	Cambio fanclosh	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
675	Cambio guaya freno de emergencia	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
676	Cambio guias de valvula	UND	1	$ 384.413	$ 426.699	$ 418.165	$ 279.004
677	Cambio interculler	UND	1	$ 154.355	$ 171.334	$ 167.907	$ 112.030
678	Cambio kit accesorios	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
679	Cambio kit de accesorios de distribucion	UND	1	$ 411.613	$ 456.890	$ 447.753	$ 298.746
680	Cambio kit de embrague	UND	1	$ 360.161	$ 399.779	$ 391.783	$ 261.403
681	Cambio kit de reparticion	UND	1	$ 411.613	$ 456.890	$ 447.753	$ 298.746
682	Cambio motoventilador	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
683	Cambio parte de suspension	UND	1	$ 361.616	$ 401.393	$ 393.365	$ 262.458
684	Cambio pera presostato	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
685	Cambio pernos rueda	UND	1	$ 19.653	$ 21.815	$ 21.379	$ 14.264
686	Cambio pieza de direccion	UND	1	$ 198.102	$ 219.894	$ 215.496	$ 143.781
687	Cambio polea damper	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
688	Cambio reten cigüeñal	UND	1	$ 122.635	$ 136.125	$ 133.402	$ 89.008
689	Cambio reten motor	UND	1	$ 359.257	$ 398.776	$ 390.800	$ 260.746
690	Cambio reten transmision	UND	1	$ 92.613	$ 102.800	$ 100.744	$ 67.218
691	Cambio rodamiento general	UND	1	$ 377.338	$ 418.845	$ 410.468	$ 273.869
692	Cambio sensor de detonación: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 823.226	$ 913.781	$ 895.505	$ 597.492
693	Cambio sensor de dirección hidráulica: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
694	Cambio sensor de oxigeno de gases de escape: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 92.613	$ 102.800	$ 100.744	$ 67.218
695	Cambio sensor de posición de mariposa de aceleración: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
696	Cambio sensor de presión del múltiple de admisión: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 92.613	$ 102.800	$ 100.744	$ 67.218

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

697	Cambio sensor de temperatura de líquido de refrigeración: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
698	Cambio sensor de temperatura del aire: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 72.032	$ 79.956	$ 78.357	$ 52.281
699	Cambio sensor de velocidad: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 92.613	$ 102.800	$ 100.744	$ 67.218
700	Cambio sensor de velocidad: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
701	Cambio sensor del distribuidor: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 92.613	$ 102.800	$ 100.744	$ 67.218
702	Cambio soporte cabina	UND	1	$ 175.305	$ 194.589	$ 190.697	$ 127.235
703	Cambio soporte de caja	UND	1	$ 122.635	$ 136.125	$ 133.402	$ 89.008
704	Cambio soporte motor	UND	1	$ 122.635	$ 136.125	$ 133.402	$ 89.008
705	Cambio suspension delantera	UND	1	$ 703.578	$ 780.972	$ 765.352	$ 510.652
706	Cambio suspension trasera	UND	1	$ 391.032	$ 434.046	$ 425.365	$ 283.809
707	Cambio tanque radiador	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
708	Cambio transmision	UND	1	$ 375.766	$ 417.100	$ 408.758	$ 272.728
709	Cambio variadores	UND	1	$ 69.965	$ 77.661	$ 76.108	$ 50.780
710	Cambio y rimada bujes de biela	UND	1	$ 61.742	$ 68.534	$ 67.163	$ 44.812
711	Carga de bateria	UND	1	$ 31.445	$ 34.904	$ 34.206	$ 22.822
712	Cepillada de culata	UND	1	$ 281.431	$ 312.389	$ 306.141	$ 204.261
713	Desairada del sistema de inyección	UND	1	$ 119.490	$ 132.634	$ 129.982	$ 86.725
714	Desarme y arme de culata	UND	1	$ 411.613	$ 456.890	$ 447.753	$ 298.746
715	Desmonte de millare y cambio de evaporador	UND	1	$ 823.226	$ 913.781	$ 895.505	$ 597.492
716	Desmonte y montaje de computadora	UND	1	$ 205.806	$ 228.445	$ 223.876	$ 149.373
717	Desmonte y montaje de computadora	UND	1	$ 205.806	$ 228.445	$ 223.876	$ 149.373
718	Desmonte y montaje millaré	UND	1	$ 823.226	$ 913.781	$ 895.505	$ 597.492
719	Desmonte y montaje total del sistema de dirección	UND	1	$ 411.613	$ 456.890	$ 447.753	$ 298.746
720	Desmonte y montaje total del sistema de dirección	UND	1	$ 411.613	$ 456.890	$ 447.753	$ 298.746
721	Diagnostico General	UND	1	$ 279.859	$ 310.644	$ 304.431	$ 203.120
722	Embujada de mordaza	UND	1	$ 47.167	$ 52.356	$ 51.309	$ 34.234
723	Empacada caja	UND	1	$ 360.161	$ 399.779	$ 391.783	$ 261.403

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

724	Empacada de transferencia	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
725	Empaquetada de motor	UND	1	$ 720.323	$ 799.558	$ 783.567	$ 522.805
726	Encamisada del bloque	UND	1	$ 353.754	$ 392.667	$ 384.814	$ 256.753
727	Engrase general	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
728	Escaneo del sistema electrónico: detección de códigos de falla registrados en la computadora	UND	1	$ 164.645	$ 182.756	$ 179.101	$ 119.498
729	Extraccion de tornillo	UND	1	$ 27.514	$ 30.541	$ 29.930	$ 19.970
730	Forrada de timon	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
731	Instalacion cinturon de seguridad	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
732	Instalacion de culata	UND	1	$ 540.065	$ 599.472	$ 587.483	$ 391.975
733	Instalacion de parlantes	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
734	Instalacion vidrio parabrisas	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
735	Instalacion zoquete electrico	UND	1	$ 51.452	$ 57.111	$ 55.969	$ 37.343
736	Latonería de pieza pequeña	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
737	Latoneria de una pieza	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
738	Lavado de tanque gasolina	UND	1	$ 154.355	$ 171.334	$ 167.907	$ 112.030
739	manguera	UND	1	$ 62.890	$ 69.808	$ 68.411	$ 45.645
740	Mantenimiento aire acondicionado	UND	1	$ 220.114	$ 244.326	$ 239.440	$ 159.757
741	Mantenimiento aire acondicionado	UND	1	$ 220.114	$ 244.326	$ 239.440	$ 159.757
742	Mantenimiento alternador	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
743	Mantenimiento alternador: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
744	Mantenimiento bomba electrónica de combustible	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
745	Mantenimiento bomba electrónica de combustible: desarme, reemplazo de piezas, armado de electrobomba	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
746	Mantenimiento caja de dirección	UND	1	$ 360.161	$ 399.779	$ 391.783	$ 261.403
747	Mantenimiento caja de dirección hidráulica: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de la caja de dirección	UND	1	$ 360.161	$ 399.779	$ 391.783	$ 261.403
748	Mantenimiento chapa	UND	1	$ 90.404	$ 100.348	$ 98.341	$ 65.615
749	Mantenimiento de luces	UND	1	$ 94.335	$ 104.711	$ 102.617	$ 68.467
750	Mantenimiento de luces	UND	1	$ 94.335	$ 104.711	$ 102.617	$ 68.467

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

751	Mantenimiento de suspensión delantera	UND	1	$ 703.578	$ 780.972	$ 765.352	$ 510.652
752	Mantenimiento de suspensión delantera: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de suspensión delantera.	UND	1	$ 703.578	$ 780.972	$ 765.352	$. 510.652
753	Mantenimiento de suspensión trasera	UND	1	$ 360.161	$ 399.779	$ 391.783	$ 261.403
754	Mantenimiento de suspensión trasera: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de suspensión trasera.	UND	1	$ 360.161	$ 399.779	$ 391.783	$ 261.403
755	Mantenimiento del sistema de inyección de combustible: desarme, reemplazo de piezas, armado y programación del sistema	UND	1	$ 982.651	$ 1.090.743	$ 1.068.928	$ 713.201
756	Mantenimiento freno auxiliar: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de freno auxiliar	UND	1	$ 148.577	$ 164.920	$ 161.622	$ 107.836
757	Mantenimiento freno: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de freno	UND	1	$ 148.577	$ 164.920	$ 161.622	$ 107.836
758	Mantenimiento motor de arranque	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$. 186.716
759	Mantenimiento motor de arranque: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
760	Mantenimiento muelles	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
761	Mantenimiento muelles: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de muelle	UND	1	$ 359.257	$ 398.776	$ 390.800	$ 260.746
762	Mantenimiento panel de controles e instrumentación: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje	UND	1	$ 517.268	$ 574.167	$ 562.684	$ 375.429
763	Mantenimiento rodamiento	UND	1	$ 172.947	$ 191.971	$ 188.131	$ 125.523
764	Mantenimiento rodamiento: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de rodamiento	UND	1	$ 172.947	$ 191.971	$ 188.131	$ 125.523
765	Mantenimiento sistema de inyeccion	UND	1	$ 766.468	$ 850.779	$ 833.764	$. 556.297
766	Mantenimiento sistema de inyección	UND	1	$ 766.468	$ 850.779	$ 833.764	$ 556.297
767	mantenimiento tanque de combustible	UND	1	$ 232.692	$ 258.288	$ 253.122	$ 168.886
768	Mantenimiento tanque de combustible	UND	1	$ 232.692	$ 258.288	$ 253.122	$ 168.886
769	Mantenimiento tijera inferior: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de tijera inferior	UND	1	$ 122.635	$ 136.125	$ 133.402	$ 89.008
770	Mantenimiento tijera superior: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de tijera superior	UND	1	$ 122.635	$ 136.125	$ 133.402	$ 89.008
771	Montaje de llanta	UND	1	$ 27.514	$ 30.541	$ 29.930	$ 19.970
772	Montaje y desmontaje de culatas	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				706.644	784.375	768.687	512.877
773	Montaje y desmontaje tanque de combustible	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
774	Nivelacion de liquidos	UND	1	$ 27.514	$ 30.541	$ 29.930	$ 19.970
775	Pintura de una pieza	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
776	Pintura pieza pequeña	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
777	Polarizada vidrios	UND	1	$ 201.247	$ 223.384	$ 218.916	$ 146.064
778	Polichada	UND	1	$ 172.947	$ 191.971	$ 188.131	$ 125.523
779	Prueba hidrostatica de culata	UND	1	$ 218.542	$ 242.581	$ 237.730	$ 158.616
780	Reconstruccion housen transmision	UND	1	$ 461.767	$ 512.562	$ 502.311	$ 335.148
781	Rectificación de discos o campanas	UND	1	$ 68.393	$ 75.916	$ 74.397	$ 49.639
782	Rectificada bloque	UND	1	$ 620.249	$ 688.477	$ 674.707	$ 450.173
783	Rectificada cigüeñal	UND	1	$ 446.847	$ 496.000	$ 486.080	$ 324.318
784	Rectificada de campana	UND	1	$ 77.040	$ 85.514	$ 83.804	$ 55.915
785	Rectificada de discos	UND	1	$ 58.959	$ 65.445	$ 64.136	$ 42.792
786	Reemplazo de bandas	UND	1	$ 154.355	$ 171.334	$ 167.907	$ 112.030
787	Reemplazo de campanas	UND	1	$ 154.355	$ 171.334	$ 167.907	$ 112.030
788	Reemplazo de discos	UND	1	$ 154.355	$ 171.334	$ 167.907	$ 112.030
789	Reemplazo de pastillas	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
790	Reemplazo de pernos	UND	1	$ 19.653	$ 21.815	$ 21.379	$ 14.264
791	Reemplazo unidad de luces	UND	1	$ 122.635	$ 136.125	$ 133.402	$ 89.008
792	Reparacion alternador	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
793	Reparacion arranque	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
794	Reparacion babero motor	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
795	Reparacion bancas y sillas	UND	1	$ 199.675	$ 221.639	$ 217.206	$ 144.923
796	Reparacion bomba de agua	UND	1	$ 90.404	$ 100.348	$ 98.341	$ 65.615
797	Reparacion bomba hidraulica	UND	1	$ 288.129	$ 319.823	$ 313.427	$ 209.122
798	Reparacion caja	UND	1	$ 411.613	$ 456.890	$ 447.753	$ 298.746
799	Reparación compresor	UND	1	$ 461.453	$ 512.213	$ 501.969	$ 334.919
800	Reparacion de bomba de inyeccion	UND	1	$ 989.490	$ 1.098.334	$ 1.076.368	$ 718.165
801	Reparación de cardan: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de cardan	UND	1	$ 411.613	$ 456.890	$ 447.753	$ 298.746

802	Reparacion de cremallera y ajuste de vidrios	UND	1	$ 288.129	$ 319.823	$ 313.427	$ 209.122
803	Reparacion de culata cambio de guias y bases	UND	1	$ 1.145.378	$ 1.271.370	$ 1.245.942	$ 831.308
804	Reparación de ejes delanteros: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de ejes delanteros	UND	1	$ 288.129	$ 319.823	$ 313.427	$ 209.122
805	Reparación de embrague: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de embrague	UND	1	$ 411.613	$ 456.890	$ 447.753	$ 298.746
806	Reparacion de exosto	UND	1	$ 275.142	$ 305.408	$ 299.300	$ 199.696
807	Reparacion de flotador de combustible y tablero	UND	1	$ 306.587	$ 340.312	$ 333.506	$ 222.519
808	Reparacion de la fibra	UND	1	$ 90.404	$ 100.348	$ 98.341	$ 65.615
809	Reparacion de motor	UND	1	$ 2.279.751	$ 2.530.523	$ 2.479.913	$ 1.654.627
810	Reparación de motor	UND	1	$ 2.279.751	$ 2.530.523	$ 2.479.913	$ 1.654.627
811	Reparacion de radiador	UND	1	$ 280.645	$ 311.516	$ 305.286	$ 203.690
812	Reparacion de tanque gasolina	UND	1	$ 201.247	$ 223.384	$ 218.916	$ 146.064
813	Reparacion del turbo	UND	1	$ 1.226.349	$ 1.361.247	$ 1.334.022	$ 890.075
814	Reparacion inyector	UND	1	$ 613.174	$ 680.623	$ 667.011	$ 445.038
815	Reparacion mandos	UND	1	$ 308.710	$ 342.668	$ 335.814	$ 224.059
816	Reparacion sector de direccion	UND	1	$ 463.065	$ 514.002	$ 503.722	$ 336.089
817	Reparacion transmision	UND	1	$ 411.613	$ 456.890	$ 447.753	$ 298.746
818	Reparacion transmisiòn	UND	1	$ 411.613	$ 456.890	$ 447.753	$ 298.746
819	Reparacion y ajuste de cabina	UND	1	$ 823.226	$ 913.781	$ 895.505	$ 597.492
820	Reprogramacion de la bomba de inyeccion	UND	1	$ 308.710	$ 342.668	$ 335.814	$ 224.059
821	revisión carburador	UND	1	$ 62.890	$ 69.808	$ 68.411	$ 45.645
822	Revision cardan	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
823	revisión de caja mecánica motor	UND	1	$ 308.710	$ 342.668	$ 335.814	$ 224.059
824	Revision de flotador de combustible	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
825	Revision de luces	UND	1	$ 77.040	$ 85.514	$ 83.804	$ 55.915
826	Revision de recalentamiento y cambio de	UND	1	$ 329.290	$ 365.512	$ 358.202	$ 238.997
827	Revision de viaje	UND	1	$ 360.043	$ 399.648	$ 391.655	$ 261.317
828	Revision frenos general	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
829	Revision fuga de aceite	UND	1	$ 169.016	$ 187.608	$ 183.856	$ 122.671
830	Revision fuga hidraulica	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				169.016	187.608	183.856	122.671
831	Revision fuga radiador	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
832	Revision interculler	UND	1	$ 280.645	$ 311.516	$ 305.286	$ 203.690
833	Revision refrigerante	UND	1	$ 141.502	$ 157.067	$ 153.926	$ 102.701
834	Revision sistema electronico	UND	1	$ 226.387	$ 251.290	$ 246.264	$ 164.310
835	Revision sistema refrigeracion	UND	1	$ 288.129	$ 319.823	$ 313.427	$. 209.122
836	Revision suspension general	UND	1	$ 288.129	$ 319.823	$ 313.427	$ 209.122
837	Revision tecnomecanica	UND	1	$ 246.968	$ 274.134	$ 268.652	$ 179.247
838	Rotacion de llanta	UND	1	$ 35.375	$ 39.267	$ 38.481	$ 25.675
839	Sentada valvulas y rectificada base	UND	1	$ 377.338	$ 418.845	$ 410.468	$ 273.869
840	Servicio de escaner	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
841	Servicio de grua urbano	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
842	Servicio electrico	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
843	Servicio plasticos	UND	1	$ 154.355	$ 171.334	$ 167.907	$ 112.030
844	Servicio prensa hidrahulica	UND	1	$ 40.878	$ 45.375	$ 44.467	$ 29.669
845	Servicio rectificadora	UND	1	$ 2.572.581	$ 2.855.565	$ 2.798.453	$ 1.867.161
846	Sincronización / puesta a punto de motor a gasolina	UND	1	$ 391.032	$ 434.046	$ 425.365	$ 283.809
847	Sincronizacion inyeccion	UND	1	$ 288.129	$ 319.823	$ 313.427	$ 209.122
848	Sincronizacion motor	UND	1	$ 360.043	$ 399.648	$ 391.655	$ 261.317
849	Soldadura pieza	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
850	Sondiada de radiador	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
851	Tapiceria de silla	UND	1	$ 278.287	$ 308.898	$ 302.720	$ 201.979
852	Tension de correas	UND	1	$ 61.317	$ 68.062	$ 66.701	$ 44.504
853	Tension de frenos	UND	1	$ 51.452	$ 57.111	$ 55.969	$ 37.343
							$ -
REPUESTOS							
	OWI 644-646 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX 2.5L 4X4 BLANCO GALAXIA DOBLE CABINA AÑO 2015	**UNIDAD**	**CANT**	V. UNITARIO	**V. UNITARIO**	**V. UNITARIO**	**V. UNITARIO INDEXADA**
854	Abrazadera metálica	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
855	Abrazadera plastica	UND	1	$ 3.300	$ 3.663	$ 3.590	$ 2.395
856	Acoples	UND	1	$ 208.013	$ 230.895	$ 226.277	$ 150.975
857	Actuador 4x4	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				1.100.000	1.221.000	1.196.580	798.372
858	Actuador EGR	UND	1	$ 880.000	$ 976.800	$ 957.264	$ 638.698
859	Aditivo motor	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
860	Airbag	UND	1	$ 880.000	$ 976.800	$ 957.264	$ 638.698
861	Alternador	UND	1	$ 825.000	$ 915.750	$ 897.435	$ 598.779
862	Amortiguador delantero	UND	1	$ 528.000	$ 586.080	$ 574.358	$ 383.219
863	Amortiguador trasero	UND	1	$ 308.000	$ 341.880	$ 335.042	$ 223.544
864	Anillos motor	UND	1	$ 577.311	$ 640.815	$ 627.999	$ 419.008
865	Anti ruidos	UND	1	$ 82.941	$ 92.065	$ 90.223	$ 60.198
866	Arandela	UND	1	$ 5.042	$ 5.597	$ 5.485	$ 3.659
867	Arbol de levas	UND	1	$ 1.540.000	$ 1.709.400	$ 1.675.212	$ 1.117.721
868	Arranque	UND	1	$ 880.000	$ 976.800	$ 957.264	$ 638.698
869	Automático de arranque	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
870	Balinera alternador	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902
871	Balinera arranque	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
872	Balinera compresor	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
873	Balinera del volante	UND	1	$ 77.000	$ 85.470	$ 83.761	$ 55.886
874	Balineras centrales Chevrolet	UND	1	$ 300.672	$ 333.746	$ 327.071	$ 218.226
875	Bandas frenos	UND	1	$ 275.000	$ 305.250	$ 299.145	$ 199.593
876	Barra de cardan	UND	1	$ 385.000	$ 427.350	$ 418.803	$ 279.430
877	Barra dirección	UND	1	$ 660.000	$ 732.600	$ 717.948	$ 479.023
878	Barra estabilizadora	UND	1	$ 459.748	$ 510.320	$ 500.114	$ 333.682
879	Base filtro de combustible bombín	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
880	Bases de amortiguador	UND	1	$ 189.916	$ 210.807	$ 206.591	$ 137.840
881	Batería	UND	1	$ 715.000	$ 793.650	$ 777.777	$ 518.942
882	Bendix arranque	UND	1	$ 275.000	$ 305.250	$ 299.145	$ 199.593
883	Biela motor	UND	1	$ 302.521	$ 335.798	$ 329.082	$ 219.568
884	Bobina compresor	UND	1	$ 472.269	$ 524.218	$ 513.734	$ 342.770
885	Bobina distribucion	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
886	Bobina encendido	UND	1	$ 229.250	$ 254.468	$ 249.379	$ 166.388
887	bocin delantero	UND	1	$ 748.000	$ 830.280	$ 813.674	$ 542.893

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

888	Bolinera del volante	UND	1	$ 77.000	$ 85.470	$ 83.761	$ 55.886
889	Bomba auxiliar embrague	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
890	Bomba de aceite	UND	1	$ 880.000	$ 976.800	$ 957.264	$ 638.698
891	Bomba de agua	UND	1	$ 528.000	$ 586.080	$ 574.358	$ 383.219
892	Bomba de combustible	UND	1	$ 385.000	$ 427.350	$ 418.803	$ 279.430
893	Bomba de dirección	UND	1	$ 990.000	$ 1.098.900	$ 1.076.922	$ 718.535
894	Bomba de embrague auxiliar	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
895	Bomba de embrague principal	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
896	Bomba de freno	UND	1	$ 495.000	$ 549.450	$ 538.461	$ 359.268
897	Bomba de inyeccion	UND	1	$ 4.950.000	$ 5.494.500	$ 5.384.610	$ 3.592.676
898	bomba electrónica de combustible	UND	1	$ 1.320.000	$ 1.465.200	$ 1.435.896	$ 958.047
899	Bomba electrónica de combustible	UND	1	$ 21.513	$ 23.879	$ 23.401	$ 15.614
900	Bombillo direccional	UND	1	$ 8.800	$ 9.768	$ 9.573	$ 6.387
901	Bombillo farola	UND	1	$ 27.500	$ 30.525	$ 29.915	$ 19.959
902	Bombillo H11	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
903	Bombillo H4	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
904	Bombillo led	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
905	Bombillos halogenos	UND	1	$ 82.353	$ 91.412	$ 89.584	$ 59.771
906	Bombín de combustible	UND	1	$ 638.000	$ 708.180	$ 694.016	$ 463.056
907	Bomper delantero	UND	1	$ 830.160	$ 921.477	$ 903.048	$ 602.524
908	Bomper trasero	UND	1	$ 880.000	$ 976.800	$ 957.264	$ 638.698
909	borne batería	UND	1	$ 13.200	$ 14.652	$ 14.359	$ 9.580
910	Boster de embrague	UND	1	$ 830.129	$ 921.444	$ 903.015	$ 602.502
911	Boster de freno	UND	1	$ 577.807	$ 641.365	$ 628.538	$ 419.368
912	Brazo axial	UND	1	$ 309.664	$ 343.727	$ 336.852	$ 224.752
913	Brazo compensador	UND	1	$ 663.647	$ 736.648	$ 721.915	$ 481.670
914	Brazo de dirección	UND	1	$ 308.000	$ 341.880	$ 335.042	$ 223.544
915	Brazo plumilla	UND	1	$ 57.143	$ 63.429	$ 62.160	$ 41.474
916	Bronces caja	UND	1	$ 215.126	$ 238.790	$ 234.014	$ 156.137
917	Buje amortiguador	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902
918	Buje barra estabilizadora	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				38.500	42.735	41.880	27.943
919	Buje metalico	UND	1	$ 77.000	$ 85.470	$ 83.761	$ 55.886
920	Buje muelle	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902
921	Buje palanca de cambios	UND	1	$ 74.790	$ 83.017	$ 81.356	$ 54.282
922	Bujes de tijera	UND	1	$ 74.790	$ 83.017	$ 81.356	$ 54.282
923	bujes hojas de resorte	UND	1	$ 94.118	$ 104.471	$ 102.381	$ 68.310
924	Bujia	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
925	Bujias precaletamiento	UND	1	$ 299.983	$ 332.981	$ 326.322	$ 217.726
926	Cable vehicular	UND	1	$ 47.059	$ 52.235	$ 51.191	$ 34.155
927	caja anillos	UND	1	$ 475.462	$ 527.763	$ 517.208	$ 345.087
928	Caja de dirección hidráulica	UND	1	$ 4.088.908	$ 4.538.687	$ 4.447.914	$ 2.967.701
929	Caja de fusibles	UND	1	$ 363.513	$ 403.499	$ 395.429	$ 263.835
930	Caliper freno	UND	1	$ 308.000	$ 341.880	$ 335.042	$ 223.544
931	cambios de caja	UND	1	$ 494.034	$ 548.377	$ 537.410	$ 358.566
932	Campana	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
933	Canasta transmision trasera	UND	1	$ 477.311	$ 529.815	$ 519.219	$ 346.429
934	Cardan	UND	1	$ 1.320.000	$ 1.465.200	$ 1.435.896	$ 958.047
935	Carter	UND	1	$ 880.000	$ 976.800	$ 957.264	$ 638.698
936	carteras de puertas	UND	1	$ 738.571	$ 819.814	$ 803.418	$ 536.050
937	casquetes de bancada	UND	1	$ 935.000	$ 1.037.850	$ 1.017.093	$ 678.617
938	Casquetes de bancada	UND	1	$ 935.000	$ 1.037.850	$ 1.017.093	$ 678.617
939	Casquetes de biela	UND	1	$ 748.000	$ 830.280	$ 813.674	$ 542.893
940	Catalizador	UND	1	$ 1.430.000	$ 1.587.300	$ 1.555.554	$ 1.037.884
941	Cauchos barra estabilizadora	UND	1	$ 38.500	$ 42.735	$ 41.880	$ 27.943
942	Chapa cabina	UND	1	$ 477.899	$ 530.468	$ 519.859	$ 346.856
943	Chapa carroceria	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
944	Chapa puerta	UND	1	$ 380.908	$ 422.807	$ 414.351	$ 276.460
945	Chapeta completa	UND	1	$ 440.000	$ 488.400	$ 478.632	$ 319.349
946	Chupas	UND	1	$ 33.000	$ 36.630	$ 35.897	$ 23.951
947	Cigüeñal	UND	1	$ 5.705.042	$ 6.332.597	$ 6.205.945	$ 4.140.680
948	Cilindro chapa puerta	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

949	Cilindro de freno	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
950	Cilindro o camisas	UND	1	$ 98.403	$ 109.228	$ 107.043	$ 71.420
951	Cinturon	UND	1	$ 183.950	$ 204.184	$ 200.100	$ 133.509
952	cocuyos delanteros	UND	1	$ 13.445	$ 14.924	$ 14.626	$ 9.759
953	cocuyos traseros	UND	1	$ 13.445	$ 14.924	$ 14.626	$ 9.759
954	Compresor aire acondicionado	UND	1	$ 1.980.000	$ 2.197.800	$ 2.153.844	$ 1.437.070
955	Computadora	UND	1	$ 7.480.000	$ 8.302.800	$ 8.136.744	$ 5.428.932
956	Conector	UND	1	$ 66.017	$ 73.279	$ 71.813	$ 47.915
957	Conjunto de diferencial	UND	1	$ 1.430.000	$ 1.587.300	$ 1.555.554	$ 1.037.884
958	Correa alternador	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
959	Correa de accesorios	UND	1	$ 215.126	$ 238.790	$ 234.014	$ 156.137
960	Correa hidraulico	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
961	Correa reparticion	UND	1	$ 330.000	$ 366.300	$ 358.974	$ 239.512
962	Crema para polichar	UND	1	$ 82.353	$ 91.412	$ 89.584	$ 59.771
963	Cremallera volante	UND	1	$ 363.445	$ 403.424	$ 395.356	$ 263.786
964	cruceta	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
965	Cruceta cardan	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
966	Cruceta de dirección	UND	1	$ 99.000	$ 109.890	$ 107.692	$ 71.854
967	Cuchilla Maxter	UND	1	$ 268.908	$ 298.487	$ 292.518	$ 195.171
968	Cuerpo de aceleración	UND	1	$ 1.540.000	$ 1.709.400	$ 1.675.212	$ 1.117.721
969	Culata	UND	1	$ 3.915.042	$ 4.345.697	$ 4.258.783	$ 2.841.510
970	Desengrasante	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902
971	Direccional	UND	1	$ 242.000	$ 268.620	$ 263.248	$ 175.642
972	Disco de freno	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
973	Distribuidor	UND	1	$ 971.429	$ 1.078.286	$ 1.056.720	$ 705.056
974	Eje	UND	1	$ 935.000	$ 1.037.850	$ 1.017.093	$ 678.617
975	Eje transmisión	UND	1	$ 1.485.000	$ 1.648.350	$ 1.615.383	$ 1.077.803
976	Ejes delanteros	UND	1	$ 1.210.000	$ 1.343.100	$ 1.316.238	$ 878.210
977	Elevador de luces	UND	1	$ 233.613	$ 259.311	$ 254.125	$ 169.555
978	Elevador electrico	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
979	Emblema	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				74.790	83.017	81.356	54.282
980	Embrague y bobina del compresor a/c	UND	1	$ 478.067	$ 530.655	$ 520.042	$ 346.978
981	Empaque base del cartier	UND	1	$ 77.000	$ 85.470	$ 83.761	$ 55.886
982	Empaque carburador	UND	1	$ 57.143	$ 63.429	$ 62.160	$ 41.474
983	Empaque de culata	UND	1	$ 715.000	$ 793.650	$ 777.777	$ 518.942
984	Empaque de transmisión	UND	1	$ 27.500	$ 30.525	$ 29.915	$ 19.959
985	Empaque tapa válvulas	UND	1	$ 121.000	$ 134.310	$ 131.624	$ 87.821
986	Empaquetadura caja	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
987	Empaquetadura cuerpo de aceleracion	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
988	Empaquetadura de bomba de freno	UND	1	$ 215.126	$ 238.790	$ 234.014	$ 156.137
989	Empaquetadura de la bomba de inyeccion	UND	1	$ 477.311	$ 529.815	$ 519.219	$ 346.429
990	Empaquetadura de la bomba hidraulica	UND	1	$ 528.000	$ 586.080	$ 574.358	$ 383.219
991	Empaquetadura de la transferencia	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
992	Empaquetadura de motor	UND	1	$ 1.078.000	$ 1.196.580	$ 1.172.648	$ 782.405
993	Empaquetadura felpa de vidrio	UND	1	$ 273.613	$ 303.711	$ 297.637	$ 198.587
994	Empaquetadura sector direccion	UND	1	$ 478.067	$ 530.655	$ 520.042	$ 346.978
995	empaquetaduras carburador	UND	1	$ 96.639	$ 107.269	$ 105.124	$ 70.140
996	escobilla	UND	1	$ 37.815	$ 41.975	$ 41.135	$ 27.446
997	Escobilla arranque	UND	1	$ 54.622	$ 60.630	$ 59.418	$ 39.644
998	Esparragos	UND	1	$ 44.000	$ 48.840	$ 47.863	$ 31.935
999	Espejo retrovisor	UND	1	$ 450.084	$ 499.593	$ 489.601	$ 326.668
1000	Espejos	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
1001	Espiral delantero	UND	1	$ 383.193	$ 425.345	$ 416.838	$ 278.119
1002	Evaporador	UND	1	$ 550.000	$ 610.500	$ 598.290	$ 399.186
1003	Exhosto	UND	1	$ 825.000	$ 915.750	$ 897.435	$ 598.779
1004	Exploradora	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1005	Fanclosh	UND	1	$ 990.000	$ 1.098.900	$ 1.076.922	$ 718.535
1006	Filtro combustible	UND	1	$ 99.000	$ 109.890	$ 107.692	$ 71.854
1007	Filtro de aire	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1008	Filtro de aire acondicionado	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
1009	Filtro de condensacion	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1010	Filtro deshidratador	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1011	Filtro trampa	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
1012	flashes direccionales	UND	1	$ 33.000	$ 36.630	$ 35.897	$ 23.951
1013	Flotador de combustible	UND	1	$ 357.815	$ 397.175	$ 389.231	$ 259.700
1014	Flotador de combustible	UND	1	$ 357.815	$ 397.175	$ 389.231	$ 259.700
1015	Forro cojineria	UND	1	$ 209.160	$ 232.167	$ 227.524	$ 151.807
1016	forro timón	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
1017	Funda del eje	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902
1018	Fusible	UND	1	$ 4.400	$ 4.884	$ 4.786	$ 3.193
1019	Gato hidraulico puerta	UND	1	$ 194.958	$ 216.403	$ 212.075	$ 141.499
1020	Guardapolvo caja de dirección	UND	1	$ 38.500	$ 42.735	$ 41.880	$ 27.943
1021	Guaya aceleracion	UND	1	$ 275.000	$ 305.250	$ 299.145	$ 199.593
1022	guaya de freno auxiliar	UND	1	$ 215.874	$ 239.620	$ 234.828	$ 156.680
1023	Guaya de freno auxiliar	UND	1	$ 215.874	$ 239.620	$ 234.828	$ 156.680
1024	Guías de válvulas	UND	1	$ 495.387	$ 549.879	$ 538.881	$ 359.548
1025	Hoja auxiliar	UND	1	$ 330.000	$ 366.300	$ 358.974	$ 239.512
1026	Hoja auxiliar de muelle	UND	1	$ 330.000	$ 366.300	$ 358.974	$ 239.512
1027	hoja de resorte o muelle	UND	1	$ 353.782	$ 392.697	$ 384.844	$ 256.772
1028	Hoja de resorte secundaria	UND	1	$ 299.160	$ 332.067	$ 325.426	$ 217.128
1029	Hoja resorte principal	UND	1	$ 462.000	$ 512.820	$ 502.564	$ 335.316
1030	Horquilla	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
1031	Inducido arranque	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
1032	instalación de alta	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1033	Instalacion electrica	UND	1	$ 2.420.000	$ 2.686.200	$ 2.632.476	$ 1.756.419
1034	Interfuller	UND	1	$ 441.748	$ 490.340	$ 480.533	$ 320.618
1035	Inversor de corriente	UND	1	$ 223.445	$ 248.024	$ 243.064	$ 162.175
1036	Inyector	UND	1	$ 1.078.000	$ 1.196.580	$ 1.172.648	$ 782.405
1037	juego balancines	UND	1	$ 550.168	$ 610.687	$ 598.473	$ 399.308
1038	Juego de anillos	UND	1	$ 478.975	$ 531.662	$ 521.029	$ 347.637
1039	Juego de bandas delanteras	UND	1	$ 440.000	$ 488.400	$ 478.632	$ 319.349
1040	Juego de bandas traseras	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				528.000	586.080	574.358	383.219
1041	Juego de casqueteria de bancada	UND	1	$ 971.429	$ 1.078.286	$ 1.056.720	$ 705.056
1042	Juego de casqueteria de biela	UND	1	$ 660.000	$ 732.600	$ 717.948	$ 479.023
1043	Juego de guias	UND	1	$ 550.000	$ 610.500	$ 598.290	$ 399.186
1044	Juego de pines guardabarro	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
1045	Juego de pistones	UND	1	$ 2.163.697	$ 2.401.704	$ 2.353.670	$ 1.570.397
1046	Juego de plumillas	UND	1	$ 176.000	$ 195.360	$ 191.453	$ 127.740
1047	Juego de tapetes	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1048	Juego de valvulas de admision	UND	1	$ 478.126	$ 530.720	$ 520.106	$ 347.021
1049	Juego de valvulas de escape	UND	1	$ 627.639	$ 696.679	$ 682.745	$ 455.536
1050	Juegos sincronizadores de caja	UND	1	$ 754.454	$ 837.444	$ 820.695	$ 547.577
1051	Kit bujes plumillas	UND	1	$ 21.008	$ 23.319	$ 22.853	$ 15.248
1052	Kit cauchos caliper	UND	1	$ 73.487	$ 81.571	$ 79.940	$ 53.337
1053	Kit de accesorios	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
1054	kit de embrague	UND	1	$ 1.485.000	$ 1.648.350	$ 1.615.383	$ 1.077.803
1055	Kit de empaquetadura de motor	UND	1	$ 1.045.000	$ 1.159.950	$ 1.136.751	$ 758.454
1056	Kit de filtros inyectores	UND	1	$ 99.000	$ 109.890	$ 107.692	$ 71.854
1057	kit de repartición	UND	1	$ 825.000	$ 915.750	$ 897.435	$ 598.779
1058	Kit empaquetadura motor	UND	1	$ 1.045.000	$ 1.159.950	$ 1.136.751	$ 758.454
1059	Kit escualizacion	UND	1	$ 825.000	$ 915.750	$ 897.435	$ 598.779
1060	kit mordaza	UND	1	$ 194.958	$ 216.403	$ 212.075	$ 141.499
1061	Kit oring inyectores	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
1062	Kit pistones motor	UND	1	$ 2.163.697	$ 2.401.704	$ 2.353.670	$ 1.570.397
1063	Kit reparticion	UND	1	$ 825.000	$ 915.750	$ 897.435	$ 598.779
1064	Lámina	UND	1	$ 217.395	$ 241.308	$ 236.482	$ 157.784
1065	Lampara interna	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1066	Lampara lateral	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
1067	Lámpara rectangular blanca	UND	1	$ 176.000	$ 195.360	$ 191.453	$ 127.740
1068	Lámpara redonda blanca led	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1069	Libra de grasa	UND	1	$ 44.000	$ 48.840	$ 47.863	$ 31.935
1070	Limpiador de contactos	UND	1	$ 96.639	$ 107.269	$ 105.124	$ 70.140

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1071	Limpiador de discos	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902
1072	Limpiador de inyectores	UND	1	$ 49.500	$ 54.945	$ 53.846	$ 35.927
1073	Líquido de frenos	UND	1	$ 63.866	$ 70.891	$ 69.473	$ 46.353
1074	Liquido para bateria	UND	1	$ 16.500	$ 18.315	$ 17.949	$ 11.976
1075	Llave maxter piso pesado	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
1076	Logotipo	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1077	Luna	UND	1	$ 301.681	$ 334.866	$ 328.168	$ 218.958
1078	manguera de agua	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1079	Manguera de freno	UND	1	$ 154.000	$ 170.940	$ 167.521	$ 111.772
1080	manguera del radiador	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1081	Manguera hidráulica	UND	1	$ 275.000	$ 305.250	$ 299.145	$ 199.593
1082	Manguera radiador	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1083	Manguera turbo	UND	1	$ 550.000	$ 610.500	$ 598.290	$ 399.186
1084	Manguera vacio	UND	1	$ 50.252	$ 55.780	$ 54.664	$ 36.473
1085	Mangueras de combustible	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
1086	Manija interna	UND	1	$ 302.353	$ 335.612	$ 328.900	$ 219.446
1087	manijas de puertas	UND	1	$ 215.955	$ 239.711	$ 234.916	$ 156.739
1088	Medialuna cigüeñal	UND	1	$ 105.773	$ 117.408	$ 115.060	$ 76.769
1089	Medialuna tapa valvulas	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1090	Metro empaque puerta	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
1091	Modulo control electronico de accesorios	UND	1	$ 1.210.000	$ 1.343.100	$ 1.316.238	$ 878.210
1092	Modulo electronico control inyeccion	UND	1	$ 4.180.000	$ 4.639.800	$ 4.547.004	$ 3.033.815
1093	Moneda de calibracion de culata	UND	1	$ 215.941	$ 239.695	$ 234.901	$ 156.729
1094	Mordazas	UND	1	$ 386.387	$ 428.889	$ 420.311	$ 280.437
1095	Motor 3/4	UND	1	$ 10.839.244	$ 12.031.561	$ 11.790.929	$ 7.867.048
1096	Motor completo	UND	1	$ 29.700.000	$ 32.967.000	$ 32.307.660	$ 21.556.055
1097	motor de arranque	UND	1	$ 825.000	$ 915.750	$ 897.435	$ 598.779
1098	Motor del limpiaparabrisas	UND	1	$ 579.580	$ 643.334	$ 630.467	$ 420.655
1099	Motoventilador completo	UND	1	$ 935.000	$ 1.037.850	$ 1.017.093	$ 678.617
1100	Muñeco barra estabilizadora	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
1101	Obturadores del motor	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				275.000	305.250	299.145	199.593
1102	orring	UND	1	$ 10.504	$ 11.660	$ 11.426	$ 7.624
1103	Pasador muelle	UND	1	$ 44.000	$ 48.840	$ 47.863	$ 31.935
1104	Pastillas de freno delanteras	UND	1	$ 176.000	$ 195.360	$ 191.453	$ 127.740
1105	Pastillas de freno traseras	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1106	Pera aire acondicionado	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1107	Pera de temperatura	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902
1108	Pera reverso	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1109	Pera termostato	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
1110	Perno	UND	1	$ 37.815	$ 41.975	$ 41.135	$ 27.446
1111	Pines plasticos	UND	1	$ 5.042	$ 5.597	$ 5.485	$ 3.659
1112	piñones de caja	UND	1	$ 494.034	$ 548.377	$ 537.410	$ 358.566
1113	Pistones	UND	1	$ 385.630	$ 428.050	$ 419.489	$ 279.888
1114	Pito	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1115	Pito reversa	UND	1	$ 240.084	$ 266.493	$ 261.163	$ 174.251
1116	planetario	UND	1	$ 755.378	$ 838.470	$ 821.700	$ 548.248
1117	Plumillas	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1118	Polea alternador	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
1119	Polea damper	UND	1	$ 99.000	$ 109.890	$ 107.692	$ 71.854
1120	Polea del compresor a/c	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1121	Polea hidraulica	UND	1	$ 77.000	$ 85.470	$ 83.761	$ 55.886
1122	Porta mangueta	UND	1	$ 306.575	$ 340.298	$ 333.492	$ 222.510
1123	Portadiodos alternador	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1124	Portaescobilla	UND	1	$ 129.412	$ 143.647	$ 140.774	$ 93.926
1125	Protector parabrisas	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1126	Punta cardan de la doble	UND	1	$ 528.000	$ 586.080	$ 574.358	$ 383.219
1127	Punta de eje delantero	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
1128	Puntilla freno	UND	1	$ 16.500	$ 18.315	$ 17.949	$ 11.976
1129	Radiador	UND	1	$ 1.140.319	$ 1.265.754	$ 1.240.439	$ 827.636
1130	Recibidor puerta trasera	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
1131	Recipiente de liquido de freno	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1132	Refrigerante de motor por 1/4	UND	1	$ 27.500	$ 30.525	$ 29.915	$ 19.959
1133	Refrigerante por galon	UND	1	$ 99.000	$ 109.890	$ 107.692	$ 71.854
1134	Regulador alternador	UND	1	$ 242.000	$ 268.620	$ 263.248	$ 175.642
1135	Resistencia	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
1136	Resorte silla	UND	1	$ 33.000	$ 36.630	$ 35.897	$ 23.951
1137	Reten caja	UND	1	$ 49.500	$ 54.945	$ 53.846	$ 35.927
1138	Reten cigüeñal	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1139	Reten motor	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1140	Reten motor trasero	UND	1	$ 194.958	$ 216.403	$ 212.075	$ 141.499
1141	Reten rodamiento	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
1142	Retenedor alternador	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902
1143	Retenedor arbol de levas	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
1144	Retenedor bocin delantero	UND	1	$ 71.500	$ 79.365	$ 77.778	$ 51.894
1145	Retenedor bocin trasero	UND	1	$ 77.000	$ 85.470	$ 83.761	$ 55.886
1146	Retenedor bomba de vacio	UND	1	$ 44.000	$ 48.840	$ 47.863	$ 31.935
1147	Retenedor damper	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1148	Retenedor del compresor a/c	UND	1	$ 105.042	$ 116.597	$ 114.265	$ 76.239
1149	Retenedor delantero	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1150	Retenedor delantero del motor	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1151	retenedor eje	UND	1	$ 77.000	$ 85.470	$ 83.761	$ 55.886
1152	Retenedor eje levas	UND	1	$ 71.500	$ 79.365	$ 77.778	$ 51.894
1153	Retenedor eje trasero	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902
1154	Retenedor housen	UND	1	$ 49.500	$ 54.945	$ 53.846	$ 35.927
1155	Retenedor Speed	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1156	Retenedor trasero	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902
1157	Retrovisor	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
1158	revisión técnico mecánica	UND	1	$ 264.000	$ 293.040	$ 287.179	$ 191.609
1159	Rin	UND	1	$ 440.000	$ 488.400	$ 478.632	$ 319.349
1160	Rodamiento alternador	UND	1	$ 176.471	$ 195.882	$ 191.965	$ 128.081
1161	Rodamiento compresor a/c	UND	1	$ 180.672	$ 200.546	$ 196.535	$ 131.131
1162	Rodamiento delantero	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				215.126	238.790	234.014	156.137
1163	Rodamiento trasero	UND	1	$ 440.000	$ 488.400	$ 478.632	$ 319.349
1164	Rodamiento trasero	UND	1	$ 440.000	$ 488.400	$ 478.632	$ 319.349
1165	Rodamientos canastilla	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1166	Rodillo eje	UND	1	$ 179.479	$ 199.222	$ 195.237	$ 130.265
1167	rotor o escobillas	UND	1	$ 133.529	$ 148.218	$ 145.253	$ 96.915
1168	Rotor o escobillas	UND	1	$ 133.529	$ 148.218	$ 145.253	$ 96.915
1169	Rótula inferior	UND	1	$ 273.689	$ 303.795	$ 297.719	$ 198.642
1170	Rotula superior	UND	1	$ 250.420	$ 277.966	$ 272.407	$ 181.753
1171	semieje	UND	1	$ 462.000	$ 512.820	$ 502.564	$ 335.316
1172	Sensor de aceite	UND	1	$ 99.000	$ 109.890	$ 107.692	$ 71.854
1173	Sensor de combustible	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
1174	sensor de oxigeno de gases de escape	UND	1	$ 275.000	$ 305.250	$ 299.145	$ 199.593
1175	sensor de posición de mariposa de aceleración	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
1176	Sensor de temperatura	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1177	Sensor turbo alimentador	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
1178	Silenciador	UND	1	$ 440.000	$ 488.400	$ 478.632	$ 319.349
1179	Silicona Ultragrey	UND	1	$ 27.500	$ 30.525	$ 29.915	$ 19.959
1180	Sincronizador	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
1181	Sirena	UND	1	$ 275.000	$ 305.250	$ 299.145	$ 199.593
1182	Socket bombillo	UND	1	$ 33.000	$ 36.630	$ 35.897	$ 23.951
1183	Socket electrico	UND	1	$ 29.992	$ 33.291	$ 32.625	$ 21.768
1184	Soporte amortiguador	UND	1	$ 242.000	$ 268.620	$ 263.248	$ 175.642
1185	Soporte cabina	UND	1	$ 66.370	$ 73.670	$ 72.197	$ 48.171
1186	Soporte cardan	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1187	Soporte de caja	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
1188	Soporte del motor	UND	1	$ 495.000	$ 549.450	$ 538.461	$ 359.268
1189	Soporte exosto	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1190	Soporte interfuller	UND	1	$ 97.387	$ 108.099	$ 105.937	$ 70.682
1191	Soporte muelle	UND	1	$ 242.000	$ 268.620	$ 263.248	$ 175.642
1192	Soporte tensor accesorios	UND	1	$ 215.807	$ 239.545	$ 234.755	$ 156.631

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1193	soportes base puntas grapas	UND	1	$ 73.454	$ 81.534	$ 79.903	$ 53.312
1194	Stop	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
1195	suspensión	UND	1	$ 1.650.000	$ 1.831.500	$ 1.794.870	$ 1.197.559
1196	Switche	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1197	Switche de encendido	UND	1	$ 299.891	$ 332.879	$ 326.221	$ 217.659
1198	Switche de luces	UND	1	$ 411.345	$ 456.592	$ 447.461	$ 298.551
1199	Switche elevavidrio	UND	1	$ 308.000	$ 341.880	$ 335.042	$ 223.544
1200	tanque de agua plumillas	UND	1	$ 226.723	$ 251.662	$ 246.629	$ 164.554
1201	Tanque radiador	UND	1	$ 273.613	$ 303.711	$ 297.637	$ 198.587
1202	tapa de distribuidor	UND	1	$ 165.000	$ 183.150	$ 179.487	$ 119.756
1203	tapa distribuidor corriente completa	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1204	Tapa gasolina	UND	1	$ 154.000	$ 170.940	$ 167.521	$ 111.772
1205	Tapa radiador	UND	1	$ 131.092	$ 145.513	$ 142.602	$ 95.146
1206	Tapetes	UND	1	$ 301.597	$ 334.772	$ 328.077	$ 218.897
1207	Tapón motor	UND	1	$ 47.059	$ 52.235	$ 51.191	$ 34.155
1208	Tapon presion aceite	UND	1	$ 40.924	$ 45.426	$ 44.518	$ 29.703
1209	Tarro de refrigerante auxiliar	UND	1	$ 242.000	$ 268.620	$ 263.248	$ 175.642
1210	Tarro silenciador exosto	UND	1	$ 385.630	$ 428.050	$ 419.489	$ 279.888
1211	Templete barra estabilizadora	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1212	Tensor correa	UND	1	$ 242.000	$ 268.620	$ 263.248	$ 175.642
1213	Terminal de cardan	UND	1	$ 253.000	$ 280.830	$ 275.213	$ 183.626
1214	Terminal de dirección	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1215	Terminal Electrico	UND	1	$ 18.067	$ 20.055	$ 19.654	$ 13.113
1216	Termostato	UND	1	$ 198.033	$ 219.816	$ 215.420	$ 143.731
1217	Tijera inferior	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
1218	Tijera superior	UND	1	$ 374.000	$ 415.140	$ 406.837	$ 271.447
1219	Tope chasis	UND	1	$ 133.361	$ 148.031	$ 145.070	$ 96.793
1220	Tope hausin	UND	1	$ 99.000	$ 109.890	$ 107.692	$ 71.854
1221	Tornillo	UND	1	$ 4.950	$ 5.495	$ 5.385	$ 3.593
1222	Tornillo pasador amortiguador	UND	1	$ 55.294	$ 61.376	$ 60.149	$ 40.132
1223	Tornillo s/m	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				4.950	5.495	5.385	3.593
1224	tornillos centrales	UND	1	$ 15.126	$ 16.790	$ 16.454	$ 10.978
1225	Trabaroscas	UND	1	$ 22.269	$ 24.718	$ 24.224	$ 16.163
1226	Tubo de cardan	UND	1	$ 74.790	$ 83.017	$ 81.356	$ 54.282
1227	Tubo de freno	UND	1	$ 143.000	$ 158.730	$ 155.555	$ 103.788
1228	Tubo exosto	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
1229	Tuerca	UND	1	$ 4.950	$ 5.495	$ 5.385	$ 3.593
1230	Tuerca de seguridad	UND	1	$ 6.600	$ 7.326	$ 7.179	$ 4.790
1231	Tuerca perno	UND	1	$ 8.800	$ 9.768	$ 9.573	$ 6.387
1232	Turbo	UND	1	$ 748.000	$ 830.280	$ 813.674	$ 542.893
1233	Unidad completa	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
1234	Valvula de alivio	UND	1	$ 418.000	$ 463.980	$ 454.700	$ 303.382
1235	Valvula EGR	UND	1	$ 528.000	$ 586.080	$ 574.358	$ 383.219
1236	VALVULA IAC	UND	1	$ 308.000	$ 341.880	$ 335.042	$ 223.544
1237	Valvula presion riel inyector	UND	1	$ 506.000	$ 561.660	$ 550.427	$ 367.251
1238	Varilla de dirección	UND	1	$ 935.000	$ 1.037.850	$ 1.017.093	$ 678.617
1239	Varilla medidora de aceite	UND	1	$ 99.000	$ 109.890	$ 107.692	$ 71.854
1240	Ventilador	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1241	Vidrio panorámico	UND	1	$ 748.000	$ 830.280	$ 813.674	$ 542.893
1242	Volante	UND	1	$ 880.000	$ 976.800	$ 957.264	$ 638.698
							$ -
MANO DE OBRA							$ -
	CTI 42D MOTOCICLETA YAMAHA XT 660-R NEGRO	**UNIDAD**	**CANT**	**V. UNITARIO**	**V. UNITARIO**	**V. UNITARIO**	**V. UNITARIO INDEXADA**
1243	Alineación direccional	UND	1	$ 51.452	$ 57.111	$ 55.969	$ 37.343
1244	Arreglo guarda barro	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
1245	Cambio de conector	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
1246	Cambio de rótula inferior	UND	1	$ 122.635	$ 136.125	$ 133.402	$ 89.008
1247	Cambio de rotula superior	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
1248	Cambio de tren de arrastre	UND	1	$ 255.961	$ 284.117	$ 278.434	$ 185.775
1249	Cambio de tubo	UND	1	$ 30.871	$ 34.267	$ 33.581	$ 22.406
1250	Cambio empaque culata	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				257.258	285.556	279.845	186.716
1251	Cambio sensor del distribuidor: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
1252	Mantenimiento alternador: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje	UND	1	$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
1253	Mantenimiento de luces	UND	1	$ 98.265	$ 109.074	$ 106.893	$ 71.320
1254	Mantenimiento del sistema de inyección de combustible: desarme, reemplazo de piezas, armado y programación del sistema	UND	1	$ 257.258	$ 285.556	$ 279.845	$ 186.716
1255	Mantenimiento electrico completo	UND	1	$ 288.129	$ 319.823	$ 313.427	$ 209.122
1256	Mantenimiento freno: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de freno	UND	1	$ 185.226	$ 205.601	$ 201.489	$ 134.436
1257	Mantenimiento motor de arranque: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje	UND	1	$ 144.065	$ 159.912	$ 156.713	$ 104.561
1258	Mantenimiento rodamiento: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de rodamiento	UND	1	$ 280.628	$ 311.497	$ 305.267	$ 203.678
1259	Mantenimiento sistema de inyección	UND	1	$ 82.323	$ 91.378	$ 89.551	$ 59.749
1260	Mantenimiento sistema de refrigeración	UND	1	$ 72.032	$ 79.956	$ 78.357	$ 52.281
1261	mantenimiento tanque de combustible	UND	1	$ 122.635	$ 136.125	$ 133.402	$ 89.008
1262	Rectificación de discos o campanas	UND	1	$ 51.727	$ 57.417	$ 56.268	$ 37.543
1263	Reemplazo de bandas	UND	1	$ 62.025	$ 68.848	$ 67.471	$ 45.017
1264	Reemplazo de campanas	UND	1	$ 62.025	$ 68.848	$ 67.471	$ 45.017
1265	Reemplazo de discos	UND	1	$ 51.098	$ 56.719	$ 55.584	$ 37.086
1266	Reemplazo de pastillas	UND	1	$ 69.965	$ 77.661	$ 76.108	$ 50.780
1267	Reemplazo unidad de luces	UND	1	$ 51.727	$ 57.417	$ 56.268	$ 37.543
1268	Remplazo de terminales de dirección	UND	1	$ 45.509	$ 50.514	$ 49.504	$ 33.030
1269	Reparación de embrague: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de embrague	UND	1	$ 280.567	$ 311.429	$ 305.200	$ 203.633
1270	Servicio de prensa	UND	1	$ 51.098	$ 56.719	$ 55.584	$ 37.086
1271	Sincronización / puesta a punto de motor a gasolina			$ 123.484	$ 137.067	$ 134.326	$ 89.624
REPUESTOS							
	CTI 42D MOTOCICLETA YAMAHA XT 660-R NEGRO	**UNIDAD**	**CANT**	**V. UNITARIO**	**V. UNITARIO**	**V. UNITARIO**	**V. UNITARIO INDEXADA**
1272	Abrazadera metálica	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
1273	Abrazadera plastica	UND	1	$ 3.300	$ 3.663	$ 3.590	$ 2.395

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1274	Acoples	UND	1	$ 208.013	$ 230.895	$ 226.277	$ 150.975
1275	Aditivo motor	UND	1	$ 77.000	$ 85.470	$ 83.761	$ 55.886
1276	Alternador	UND	1	$ 154.000	$ 170.940	$ 167.521	$ 111.772
1277	Anillos motor	UND	1	$ 301.429	$ 334.586	$ 327.894	$ 218.775
1278	Arandela	UND	1	$ 27.311	$ 30.315	$ 29.709	$ 19.822
1279	Arranque	UND	1	$ 748.000	$ 830.280	$ 813.674	$ 542.893
1280	Automático de arranque	UND	1	$ 352.000	$ 390.720	$ 382.906	$ 255.479
1281	Balinera alternador	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1282	Balinera del volante	UND	1	$ 77.000	$ 85.470	$ 83.761	$ 55.886
1283	Bandas frenos	UND	1	$ 154.000	$ 170.940	$ 167.521	$ 111.772
1284	Barra estabilizadora	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1285	Base filtro de combustible bombín	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
1286	Bases de amortiguador	UND	1	$ 273.109	$ 303.151	$ 297.088	$ 198.221
1287	Batería	UND	1	$ 385.454	$ 427.854	$ 419.297	$ 279.760
1288	Bendix arranque	UND	1	$ 275.000	$ 305.250	$ 299.145	$ 199.593
1289	Biela motor	UND	1	$ 215.882	$ 239.629	$ 234.837	$ 156.686
1290	Bobina encendido	UND	1	$ 302.353	$ 335.612	$ 328.900	$ 219.446
1291	Bomba de aceite	UND	1	$ 275.000	$ 305.250	$ 299.145	$ 199.593
1292	Bomba de agua	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1293	Bomba de freno	UND	1	$ 215.714	$ 239.443	$ 234.654	$ 156.564
1294	Bomba de inyeccion	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1295	Bombillo direccional	UND	1	$ 19.832	$ 22.013	$ 21.573	$ 14.394
1296	Bombillo farola	UND	1	$ 21.513	$ 23.879	$ 23.401	$ 15.614
1297	Bombillos halogenos	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
1298	borne batería	UND	1	$ 27.311	$ 30.315	$ 29.709	$ 19.822
1299	Brazo axial	UND	1	$ 385.000	$ 427.350	$ 418.803	$ 279.430
1300	Buje amortiguador	UND	1	$ 77.000	$ 85.470	$ 83.761	$ 55.886
1301	Buje barra estabilizadora	UND	1	$ 99.000	$ 109.890	$ 107.692	$ 71.854
1302	Buje metalico	UND	1	$ 47.059	$ 52.235	$ 51.191	$ 34.155
1303	Bujia	UND	1	$ 75.630	$ 83.950	$ 82.271	$ 54.892
1304	Bujias precaletamiento	UND	1	$	$	$	$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				151.261	167.899	164.541	109.784
1305	Cabrilla	UND	1	$ 73.641	$ 81.742	$ 80.107	$ 53.448
1306	caja anillos	UND	1	$ 440.000	$ 488.400	$ 478.632	$ 319.349
1307	Catalizador	UND	1	$ 880.000	$ 976.800	$ 957.264	$ 638.698
1308	Cauchos barra estabilizadora	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
1309	Conjuntio de amortiguador	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1310	Cuerpo de aceleración	UND	1	$ 319.000	$ 354.090	$ 347.008	$ 231.528
1311	Culata	UND	1	$ 550.000	$ 610.500	$ 598.290	$ 399.186
1312	Desengrasante	UND	1	$ 44.000	$ 48.840	$ 47.863	$ 31.935
1313	Direccional	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
1314	Disco de freno	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1315	Distribuidor	UND	1	$ 495.000	$ 549.450	$ 538.461	$ 359.268
1316	Empaque carburador	UND	1	$ 132.000	$ 146.520	$ 143.590	$ 95.805
1317	Empaque de culata	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1318	Empaque de transmisión	UND	1	$ 27.500	$ 30.525	$ 29.915	$ 19.959
1319	Empaquetadura de la bomba de inyeccion	UND	1	$ 215.950	$ 239.704	$ 234.910	$ 156.735
1320	Empaquetadura de motor	UND	1	$ 143.000	$ 158.730	$ 155.555	$ 103.788
1321	Escobilla arranque	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1322	Espejos	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1323	Espiral delantero	UND	1	$ 501.248	$ 556.385	$ 545.257	$ 363.802
1324	Exhosto	UND	1	$ 440.000	$ 488.400	$ 478.632	$ 319.349
1325	Filtro combustible	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
1326	Filtro de aire	UND	1	$ 33.000	$ 36.630	$ 35.897	$ 23.951
1327	Flotador de combustible	UND	1	$ 162.134	$ 179.968	$ 176.369	$ 117.675
1328	forro cabrilla	UND	1	$ 44.000	$ 48.840	$ 47.863	$ 31.935
1329	Inyector	UND	1	$ 44.000	$ 48.840	$ 47.863	$ 31.935
1330	Juego de pines guardabarro	UND	1	$ 11.000	$ 12.210	$ 11.966	$ 7.984
1331	Juegos sincronizadores de caja	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1332	Kit de empaquetadura de motor	UND	1	$ 275.000	$ 305.250	$ 299.145	$ 199.593
1333	kit de repartición	UND	1	$ 445.396	$ 494.389	$ 484.502	$ 323.265
1334	Kit empaquetadura motor	UND	1	$ 385.000	$ 427.350	$ 418.803	$ 279.430

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1335	Kit oring inyectores	UND	1	$ 30.800	$ 34.188	$ 33.504	$ 22.354
1336	Kit pistones motor	UND	1	$ 352.000	$ 390.720	$ 382.906	$ 255.479
1337	Libra de grasa	UND	1	$ 44.000	$ 48.840	$ 47.863	$ 31.935
1338	Limpiador de contactos	UND	1	$ 38.500	$ 42.735	$ 41.880	$ 27.943
1339	Limpiador de discos	UND	1	$ 66.000	$ 73.260	$ 71.795	$ 47.902
1340	Limpiador de inyectores	UND	1	$ 49.500	$ 54.945	$ 53.846	$ 35.927
1341	Líquido de frenos	UND	1	$ 63.866	$ 70.891	$ 69.473	$ 46.353
1342	Liquido para bateria	UND	1	$ 16.500	$ 18.315	$ 17.949	$ 11.976
1343	Logotipo	UND	1	$ 22.000	$ 24.420	$ 23.932	$ 15.967
1344	manguera de agua	UND	1	$ 158.704	$ 176.162	$ 172.638	$ 115.186
1345	manguera del radiador	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1346	Manguera radiador	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1347	Mangueras de combustible	UND	1	$ 88.000	$ 97.680	$ 95.726	$ 63.870
1348	Modulo electronico control inyeccion	UND	1	$ 2.891.541	$ 3.209.611	$ 3.145.418	$ 2.098.661
1349	Motor 3/4	UND	1	$ 4.400.000	$ 4.884.000	$ 4.786.320	$ 3.193.490
1350	Motor completo	UND	1	$ 8.299.143	$ 9.212.049	$ 9.027.808	$ 6.023.461
1351	motor de arranque	UND	1	$ 748.000	$ 830.280	$ 813.674	$ 542.893
1352	Pastillas de freno delanteras	UND	1	$ 44.000	$ 48.840	$ 47.863	$ 31.935
1353	Pastillas de freno traseras	UND	1	$ 44.000	$ 48.840	$ 47.863	$ 31.935
1354	piñones de caja	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1355	Pistones	UND	1	$ 218.319	$ 242.334	$ 237.488	$ 158.455
1356	Pito	UND	1	$ 134.286	$ 149.057	$ 146.076	$ 97.464
1357	Pito reversa	UND	1	$ 105.798	$ 117.436	$ 115.087	$ 76.788
1358	Porta mangueta	UND	1	$ 308.000	$ 341.880	$ 335.042	$ 223.544
1359	Portadiodos alternador	UND	1	$ 198.000	$ 219.780	$ 215.384	$ 143.707
1360	Portaescobilla	UND	1	$ 27.462	$ 30.483	$ 29.873	$ 19.932
1361	Radiador	UND	1	$ 220.000	$ 244.200	$ 239.316	$ 159.674
1362	Recipiente de liquido de freno	UND	1	$ 216.807	$ 240.655	$ 235.842	$ 157.357
1363	Refrigerante de motor por 1/4	UND	1	$ 22.000	$ 24.420	$ 23.932	$ 15.967
1364	Refrigerante por galon	UND	1	$ 99.000	$ 109.890	$ 107.692	$ 71.854
1365	Regulador alternador	UND	1	$	$	$	$

				181.403	201.358	197.331	131.661
1366	revisión técnico mecánica	UND	1	$ 242.000	$ 268.620	$ 263.248	$ 175.642
1367	Rin	UND	1	$ 402.437	$ 446.705	$ 437.771	$ 292.086
1368	Rodamiento alternador	UND	1	$ 215.559	$ 239.270	$ 234.485	$ 156.451
1369	Rodamiento delantero	UND	1	$ 215.559	$ 239.270	$ 234.485	$ 156.451
1370	Rodamiento trasero	UND	1	$ 215.559	$ 239.270	$ 234.485	$ 156.451
1371	Rodamiento trasero	UND	1	$ 215.559	$ 239.270	$ 234.485	$ 156.451
1372	Rodamientos	UND	1	$ 99.000	$ 109.890	$ 107.692	$ 71.854
1373	Rodamientos canastilla	UND	1	$ 133.529	$ 148.218	$ 145.253	$ 96.915
1374	Socket bombillo	UND	1	$ 33.000	$ 36.630	$ 35.897	$ 23.951
1375	Socket electrico	UND	1	$ 27.500	$ 30.525	$ 29.915	$ 19.959
1376	Soporte amortiguador	UND	1	$ 49.496	$ 54.940	$ 53.842	$ 35.924
1377	Soporte exosto	UND	1	$ 55.378	$ 61.470	$ 60.240	$ 40.193
1378	Stop	UND	1	$ 385.630	$ 428.050	$ 419.489	$ 279.888
1379	suspensión	UND	1	$ 494.874	$ 549.310	$ 538.324	$ 359.176
1380	Switche	UND	1	$ 21.765	$ 24.159	$ 23.676	$ 15.797
1381	Switche de encendido	UND	1	$ 108.412	$ 120.337	$ 117.930	$ 78.685
1382	Switche de luces	UND	1	$ 215.882	$ 239.629	$ 234.837	$ 156.686
1383	Tanque radiador	UND	1	$ 55.000	$ 61.050	$ 59.829	$ 39.919
1384	tapa de distribuidor	UND	1	$ 50.252	$ 55.780	$ 54.664	$ 36.473
1385	Tapa gasolina	UND	1	$ 55.445	$ 61.544	$ 60.313	$ 40.242
1386	Tapa radiador	UND	1	$ 15.882	$ 17.629	$ 17.277	$ 11.527
1387	Tapón motor	UND	1	$ 22.000	$ 24.420	$ 23.932	$ 15.967
1388	Tarro de refrigerante auxiliar	UND	1	$ 47.731	$ 52.982	$ 51.922	$ 34.643
1389	Terminal Electrico	UND	1	$ 8.800	$ 9.768	$ 9.573	$ 6.387
1390	Tornillo	UND	1	$ 4.400	$ 4.884	$ 4.786	$ 3.193
1391	Tornillo pasador amortiguador	UND	1	$ 11.000	$ 12.210	$ 11.966	$ 7.984
1392	Tornillo s/m	UND	1	$ 6.600	$ 7.326	$ 7.179	$ 4.790
1393	tornillos centrales	UND	1	$ 27.500	$ 30.525	$ 29.915	$ 19.959
1394	Trabaroscas	UND	1	$ 40.336	$ 44.773	$ 43.878	$ 29.276
1395	Tren de arrastre	UND	1	$ 574.487	$ 637.681	$ 624.927	$ 416.959

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1396	Tren de arrastre	UND	1	$ 574.487	$ 637.681	$ 624.927	$ 416.959
1397	Ventilador	UND	1	$ 275.000	$ 305.250	$ 299.145	$ 199.593
							$ -
	llantas	**UNIDAD**	**CANT**	**V. UNITARIO**	**V. UNITARIO**	**V. UNITARIO**	**V. UNITARIO INDEXADA**
1398	llantas camionetas 2,35 x 75 x R15 110 T para ser utilizada en asfalto y trocha 50/50 UE 168 PR con neumático llantas con mas 1 (un) año de garantía	UND	1	$ 682.000	$ 757.020	$ 741.880	$ 494.991
1399	llanta camioneta LT 215/75 R14 106- T para asfalto y trocha con neumático ,llantas con mas 1 (un) año de garantía	UND	1	$ 572.000	$ 634.920	$ 622.222	$ 415.154
1400	llantas camioneta 5170/70 R16 rdial tubeless 285/70 R16 111T mts	UND	1	$ 462.000	$ 512.820	$ 502.564	$ 335.316
1401	llantas automóvil n -R14 tubeles steel	UND	1	$ 352.000	$ 390.720	$ 382.906	$ 255.479
1402	llanta motocicleta XT 660R Delantera	UND	1	$ 242.000	$ 268.620	$ 263.248	$ 175.642
1403	llanta motocicleta XT 660R Tracera	UND	1	$ 308.000	$ 341.880	$ 335.042	$ 223.544
VALOR TOTAL SUMA UNITARIOS				**$ 571.732.222**	**$ 634.622.767**	**$ 621.930.312**	**$ 414.959.304**

SE adjuntan cotizaciones:

HYUNDAUTOS

Alcaldía de Neiva



OFERTA ECONOMICA

MANOS DE OBRA

	DATOS CAMIONETA CHEVROLETH LUD D-MAX 3.0L CRDI LT AZUL OCEANO	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Ajuste de bomper	UND	1	223.384	42.443	265.827
2	Ajuste de pieza	UND	1	172.774	32.827	205.601
3	Ajuste de transmision	UND	1	191.098	36.289	227.407
4	Alineación	UND	1	65.445	12.434	77.879
5	Alineación direccional	UND	1	65.445	12.434	77.879
6	Arreglo de chapa puerta [illegible]	UND	1	285.556	54.256	339.812
7	Arreglo de chapa puertas [illegible]	UND	1	285.556	54.256	339.812
8	Bujado de motor	UND	1	1.143.224	217.023	1.359.249
9	Balanceo	UND	1	34.904	6.632	41.535
10	Brida unidades	UND	1	78.533	14.921	93.455
11	Calibracion de inyector	UND	1	570.167	109.092	683.259
12	Calibracion general de culata	UND	1	1.361.247	258.637	1.619.884
13	Calibrada valvulas de admision y escape	UND	1	171.334	32.553	203.887
14	Cambia alternador	UND	1	310.444	59.022	369.466
15	Cambia arranque	UND	1	253.252	48.088	301.122
16	Cambia bomba de aceite	UND	1	379.538	72.120	451.658
17	Cambia bomba de [illegible]	UND	1	454.890	86.809	543.699
18	Cambia bomba de freno	UND	1	223.384	42.443	265.827
19	Cambia caja de direccion	UND	1	299.779	75.958	475.737
20	Cambia correa tensores	UND	1	55.111	10.851	67.962
21	Cambia correa repartidor	UND	1	479.927	91.106	571.033
22	Cambia de aceite caja	UND	1	55.111	10.851	67.962
23	Cambia de aceite motor y	UND	1	91.370	17.362	108.740
24	Cambia de aceite [illegible]	UND	1	55.111	10.851	67.962
25	Cambia de airbag	UND	1	910.781	172.618	1.083.399
26	Cambia de asientos culata	UND	1	609.071	115.723	724.794
27	Cambia de bandas	UND	1	171.334	32.553	203.887
28	Cambia de bateria	UND	1	26.178	4.974	31.152
29	Cambia de blower tablero	UND	1	399.648	75.923	475.571
30	Cambia de bomba de agua	UND	1	139.047	26.043	163.110
31	Cambia de [illegible]	UND	1	56.319	10.717	67.035
32	Cambia de chapa puerta	UND	1	137.067	26.043	163.110
33	Cambia de chapa puertas [illegible]	UND	1	137.067	26.043	163.110
34	Cambia de correas	UND	1	91.370	17.362	108.740
35	Cambia de culata	UND	1	910.781	172.618	1.083.399
36	Cambia de direccion	UND	1	319.823	60.766	380.590
37	Cambia de empaque puerta y [illegible]	UND	1	171.334	32.553	203.887

IINVAME

Alcaldía de Neiva

IIMVAME

INGENIERIA PARA LA INDUSTRIA, MAQUINARIA Y VEHICULOS SAS

OFERTA ECONOMICA

MANOS DE OBRA						
	OWI615 CAMIONETA CHEVROLETH LUD D-MAX 3.0LCD/FULL AZUL OCEANO DOBLE CABINA	**UNIDAD**	**CANT**	**V. UNITARIO**	**VALOR IVA**	**VALOR TOTAL**
1	Ajuste de bomper	UND	1	$ 201.246,95	$ 38.236,92	$ 239.483,87
2	Ajuste de pieza	UND	1	$ 155.651,94	$ 29.573,87	$ 185.225,81
3	Ajuste de transmision	UND	1	$ 172.160,48	$ 32.710,49	$ 204.870,97
4	Alineación	UND	1	$ 58.959,07	$ 11.202,22	$ 70.161,29
5	Alineación direccional	UND	1	$ 58.959,07	$ 11.202,22	$ 70.161,29
6	Arreglo de chapa puerta trasera	UND	1	$ 257.258,06	$ 48.879,03	$ 306.137,10
7	Arreglo de chapa puertas delantera	UND	1	$ 257.258,06	$ 48.879,03	$ 306.137,10
8	Bajada de motor	UND	1	$ 1.029.032,26	$ 195.516,13	$ 1.224.548,39
9	Balanceo	UND	1	$ 31.444,84	$ 5.974,52	$ 37.419,35
10	Brillada unidades	UND	1	$ 70.750,88	$ 13.442,67	$ 84.193,55
11	Calibracion de inyector	UND	1	$ 517.267,55	$ 98.280,83	$ 615.548,39
12	Calibracion general de culata	UND	1	$ 1.226.348,60	$ 233.006,23	$ 1.459.354,84
13	Calibrada valvulas de admision y escape	UND	1	$ 154.354,84	$ 29.327,42	$ 183.682,26
14	Cambio alternador	UND	1	$ 279.859,04	$ 53.173,22	$ 333.032,26
15	Cambio arranque	UND	1	$ 227.975,06	$ 43.315,26	$ 271.290,32
16	Cambio bomba de aceite	UND	1	$ 341.962,59	$ 64.972,89	$ 406.935,48
17	Cambio bomba de combustible	UND	1	$ 411.612,90	$ 78.206,45	$ 489.819,35
18	Cambio bomba de freno	UND	1	$ 201.246,95	$ 38.236,92	$ 239.483,87
19	Cambio caja de direccion	UND	1	$ 360.161,29	$ 68.430,65	$ 428.591,94
20	Cambio correa hidraulico	UND	1	$ 51.451,61	$ 9.775,81	$ 61.227,42
21	Cambio correa repartidora	UND	1	$ 432.366,49	$ 82.149,63	$ 514.516,13
22	Cambio de aceite caja	UND	1	$ 51.451,61	$ 9.775,81	$ 61.227,42
23	Cambio de aceite motor y filtros	UND	1	$ 82.322,58	$ 15.641,29	$ 97.963,87
24	Cambio de aceite transmision	UND	1	$ 51.451,61	$ 9.775,81	$ 61.227,42
25	Cambio de airbag	UND	1	$ 823.225,81	$ 156.412,90	$ 979.638,71
26	Cambio de alternos culata	UND	1	$ 548.712,39	$ 104.255,35	$ 652.967,74
27	Cambio de bandas	UND	1	$ 154.354,84	$ 29.327,42	$ 183.682,26
28	Cambio de bateria	UND	1	$ 23.583,63	$ 4.480,89	$ 28.064,52
29	Cambio de blower	UND	1	$ 360.043,37	$ 68.408,24	$ 428.451,61
30	Cambio de bomba de agua	UND	1	$ 123.483,87	$ 23.461,94	$ 146.945,81
31	Cambio de brazos de	UND	1	$ 54.997,25	$ 9.799,59	$ 64.796,85

DIAGNOSTICAMOS MOTORS

Alcaldía de Neiva

DIAGNOSTICAMOS MOTOR'S S.A.S.

MANOS DE OBRA				DIAGNOSTICAMOS SAS
	OWI615 CAMIONETA CHEVROLETH LUD D-MAX 3.0LCD/FULL AZUL OCEANO DOBLE CABINA AÑO 2013	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO
1	Ajuste de bomper	UND	1	$ 218.916
2	Ajuste de pieza	UND	1	$ 169.318
3	Ajuste de transmision	UND	1	$ 187.276
4	Alineación	UND	1	$ 64.136
5	Alineación direccional	UND	1	$ 64.136
6	Arreglo de chapa puerta trasera	UND	1	$ 279.845
7	Arreglo de chapa puertas delantera	UND	1	$ 279.845
8	Bajada de motor	UND	1	$ 1.119.381
9	Balanceo	UND	1	$ 34.206
10	Brillada unidades	UND	1	$ 76.963
11	Calibracion de invector	UND	1	$ 562.684
12	Calibracion general de culata	UND	1	$ 1.334.022
13	Calibrada valvulas de	UND	1	$ 167.907

CARRERA 7 # 2-63 SUR /CALLE 26 SUR #5-125 ZONA INDUSTRIAL
diagnosticamos.motors@gmail.com
Tel:3174345865-3128870068
NEIVA-HUILA

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y FORMA DE PAGO

El presupuesto Oficial para la ejecución de las actividades objeto del presente proceso, el valor del contrato resultante como monto presupuestal agotable será hasta la suma de: **TREINTA Y CINCO MILLONES** Incluido impuestos IVA , COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS teniendo en cuenta que el proceso se estructuro como una bolsa el cual se ejecutará por valores unitarios de acuerdo a las necesidades de la entidad , es importante resaltar que todos los ítems están gravados con IVA como muestran las cotizaciones adjuntas. Los insumos serán suministrados a precios unitarios conforme a la oferta económica presentada, cuando se requiera de acuerdo con los requerimientos de la entidad – secretaria general. Los rangos tarifarios tenidos en cuenta se sometieron al estudio de mercado realizado y a la oferta de la venta de bienes, brindada por posibles oferentes dentro del Municipio de Neiva. La entidad no aceptara propuestas que presenten algunos de sus ítems por encima de los valores unitarios del presupuesto oficial. se determina que el método a utilizar es estableciendo los valores mínimos sobre los valores de los ítems, El valor se determina por la Mínima de las cotizaciones en la modalidad de monto agotable (bolsa) de acuerdo con el valor unitario ofertado y la cantidad de repuestos suministrados y los servicios efectivamente prestados.

	OWI615 CAMIONETA CHEVROLETH LUD D-MAX 3.0LCD/FULL AZUL OCEANO DOBLE CABINA AÑO 2013	UNIDAD	CANT	ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
1	Ajuste de bomper	UND	1	$ 146.064	27.752	173.816
2	Ajuste de pieza	UND	1	$ 112.971	21.465	134.436
3	Ajuste de transmision	UND	1	$ 124.953	23.741	148.694
4	Alineación	UND	1	$ 42.792	8.130	50.923
5	Alineación direccional	UND	1	$ 42.792	8.130	50.923
6	Arreglo de chapa puerta trasera	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
7	Arreglo de chapa puertas delantera	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
8	Bajada de motor	UND	1	$		

				746.865	141.904	888.769
9	Balanceo	UND	1	$ 22.822	4.336	27.159
10	Brillada unidades	UND	1	$ 51.351	9.757	61.107
11	Calibracion de inyector	UND	1	$ 375.429	71.332	446.761
12	Calibracion general de culata	UND	1	$ 890.075	169.114	1.059.190
13	Calibrada valvulas de admision y escape	UND	1	$ 112.030	21.286	133.315
14	Cambio alternador	UND	1	$ 203.120	38.593	241.713
15	Cambio arranque	UND	1	$ 165.463	31.438	196.901
16	Cambio bomba de aceite	UND	1	$ 248.194	47.157	295.351
17	Cambio bomba de combustible	UND	1	$ 298.746	56.762	355.508
18	Cambio bomba de freno	UND	1	$ 146.064	27.752	173.816
19	Cambio caja de direccion	UND	1	$ 261.403	49.666	311.069
20	Cambio correa hidraulico	UND	1	$ 37.343	7.095	44.438
21	Cambio correa reparticion	UND	1	$ 313.809	59.624	373.432
22	Cambio de airbag	UND	1	$ 597.492	113.523	711.015
23	Cambio de asientos culata	UND	1	$ 398.252	75.668	473.919
24	Cambio de bandas	UND	1	$ 112.030	21.286	133.315
25	Cambio de bateria	UND	1	$ 17.117	3.252	20.369
26	Cambio de blower trasero	UND	1	$ 261.317	49.650	310.967
27	Cambio de bomba de agua	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
28	Cambio de brazos de plumillas	UND	1	$ 37.086	7.046	44.133
29	Cambio de chapa puerta trasera	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
30	Cambio de chapa puertas delantera	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
31	Cambio de correas	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
32	Cambio de culata	UND	1	$ 597.492	113.523	711.015
33	Cambio de direccion	UND	1	$ 209.122	39.733	248.855
34	Cambio de empaque puerta y ajuste	UND	1	$ 112.030	21.286	133.315
35	Cambio de hoja de resorte	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
36	Cambio de lamina	UND	1	$ 138.076	26.234	164.310
37	Cambio de mangueras hidraulicas	UND	1	$ 89.008	16.911	105.919
38	Cambio de motoventilador	UND	1	$ 97.092	18.448	115.540
39	Cambio de pastillas	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
40	Cambio de radiador	UND	1	$ 97.092	18.448	115.540
41	Cambio de rótula	UND	1	$ 65.615	12.467	78.081
42	Cambio de rótula inferior	UND	1	$ 74.686	14.190	88.877
43	Cambio de rotula superior	UND	1	$ 44.812	8.514	53.326
44	Cambio de sensor	UND	1	$ 37.343	7.095	44.438
45	Cambio de silenciador exosto	UND	1	$ 450.173	85.533	535.706
46	Cambio de soporte amortiguador	UND	1	$ 65.900	12.521	78.421
47	Cambio de soporte de caja	UND	1	$ 112.030	21.286	133.315
48	Cambio de soporte motor	UND	1	$ 112.971	21.465	134.436
49	Cambio de tubos de inyección	UND	1	$ 119.498	22.705	142.203
50	Cambio del turbo	UND	1	$ 149.373	28.381	177.754
51	Cambio disco de freno	UND	1	$ 44.812	8.514	53.326
52	Cambio ejes	UND	1	$		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				52.281	9.933	62.214
53	Cambio fanclosh	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
54	Cambio guaya freno de emergencia	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
55	Cambio guias de valvula	UND	1	$ 279.004	53.011	332.015
56	Cambio interculler	UND	1	$ 164.310	31.219	195.529
57	Cambio kit accesorios	UND	1	$ 238.997	45.409	284.406
58	Cambio kit de accesorios de distribucion	UND	1	$ 319.514	60.708	380.222
59	Cambio kit de embrague	UND	1	$ 298.746	56.762	355.508
60	Cambio kit de reparticion	UND	1	$ 283.809	53.924	337.732
61	Cambio motoventilador	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
62	Cambio parte de suspension	UND	1	$ 262.458	49.867	312.325
63	Cambio pera presostato	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
64	Cambio pernos rueda	UND	1	$ 14.264	2.710	16.974
65	Cambio pieza de direccion	UND	1	$ 74.686	14.190	88.877
66	Cambio polea damper	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
67	Cambio reten cigüeñal	UND	1	$ 89.008	16.911	105.919
68	Cambio reten motor	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
69	Cambio reten transmision	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
70	Cambio rodamiento general	UND	1	$ 273.869	52.035	325.905
71	Cambio sensor de detonación: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 298.746	56.762	355.508
72	Cambio sensor de dirección hidráulica: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
73	Cambio sensor de oxigeno de gases de escape: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 104.561	19.867	124.428
74	Cambio sensor de posición de mariposa de aceleración: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
75	Cambio sensor de presión del múltiple de admisión: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
76	Cambio sensor de temperatura de liquido de refrigeración: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
77	Cambio sensor de temperatura del aire: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
78	Cambio sensor de velocidad: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 67.218	12.771	79.989
79	Cambio sensor de velocidad: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 67.218	12.771	79.989
80	Cambio sensor del distribuidor: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
81	Cambio soporte cabina	UND	1	$ 127.235	24.175	151.410

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

82	Cambio soporte de caja	UND	1	$ 89.008	16.911	105.919
83	Cambio soporte motor	UND	1	$ 89.008	16.911	105.919
84	Cambio suspension delantera	UND	1	$ 510.652	97.024	607.676
85	Cambio suspension trasera	UND	1	$ 261.403	49.666	311.069
86	Cambio tanque radiador	UND	1	$ 142.640	27.102	169.742
87	Cambio transmision	UND	1	$ 272.728	51.818	324.547
88	Cambio variadores	UND	1	$ 50.780	9.648	60.428
89	Cambio y rimada bujes de biela	UND	1	$ 44.812	8.514	53.326
90	Carga de bateria	UND	1	$ 22.822	4.336	27.159
91	Cepillada de culata	UND	1	$ 204.261	38.810	243.070
92	Desairada del sistema de inyección	UND	1	$ 86.725	16.478	103.203
93	Desarme y arme de culata	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
94	Desmonte de millare y cambio de evaporador	UND	1	$ 597.492	113.523	711.015
95	Desmonte y montaje de computadora	UND	1	$ 149.373	28.381	177.754
96	Desmonte y montaje de computadora	UND	1	$ 149.373	28.381	177.754
97	Desmonte y montaje millaré	UND	1	$ 597.492	113.523	711.015
98	Desmonte y montaje total del sistema de dirección	UND	1	$ 298.746	56.762	355.508
99	Desmonte y montaje total del sistema de dirección	UND	1	$ 298.746	56.762	355.508
100	Diagnostico General	UND	1	$ 203.120	38.593	241.713
101	Embujada de mordaza	UND	1	$ 34.234	6.504	40.738
102	Empacada caja	UND	1	$ 261.403	49.666	311.069
103	Empacada de transferencia	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
104	Empaquetada de motor	UND	1	$ 522.805	99.333	622.138
105	Encamisada del bloque	UND	1	$ 256.753	48.783	305.535
106	Engrase general	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
107	Escaneo del sistema electrónico: detección de códigos de falla registrados en la computadora	UND	1	$ 119.498	22.705	142.203
108	Extraccion de tornillo	UND	1	$ 19.970	3.794	23.764
109	Forrada de timon	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
110	Instalacion cinturon de seguridad	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
111	Instalacion de culata	UND	1	$ 391.975	74.475	466.451
112	Instalacion de parlantes	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
113	Instalacion vidrio parabrisas	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
114	Instalacion zoquete electrico	UND	1	$ 37.343	7.095	44.438
115	Latoneria de pieza pequeña	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
116	Latoneria de una pieza	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
117	Lavado de tanque gasolina	UND	1	$ 112.030	21.286	133.315
118	manguera	UND	1	$ 45.645	8.673	54.317
119	Mantenimiento aire acondicionado	UND	1	$ 159.757	30.354	190.111
120	Mantenimiento aire acondicionado	UND	1	$ 159.757	30.354	190.111
121	Mantenimiento alternador	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

122	Mantenimiento alternador: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
123	Mantenimiento bomba electrónica de combustible	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
124	Mantenimiento bomba electrónica de combustible: desarme, reemplazo de piezas, armado de electrobomba	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
125	Mantenimiento caja de dirección	UND	1	$ 142.640	27.102	169.742
126	Mantenimiento caja de dirección hidráulica: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de la caja de dirección	UND	1	$ 261.403	49.666	311.069
127	Mantenimiento chapa	UND	1	$ 65.615	12.467	78.081
128	Mantenimiento de luces	UND	1	$ 68.467	13.009	81.476
129	Mantenimiento de luces	UND	1	$ 68.467	13.009	81.476
130	Mantenimiento de suspensión delantera	UND	1	$ 510.652	97.024	607.676
131	Mantenimiento de suspensión delantera: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de suspensión delantera.	UND	1	$ 510.652	97.024	607.676
132	Mantenimiento de suspensión trasera	UND	1	$ 261.403	49.666	311.069
133	Mantenimiento de suspensión trasera: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de suspensión trasera.	UND	1	$ 261.403	49.666	311.069
134	Mantenimiento del sistema de inyección de combustible: desarme, reemplazo de piezas, armado y programación del sistema	UND	1	$ 713.201	135.508	848.710
135	Mantenimiento freno auxiliar: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de freno auxiliar	UND	1	$ 107.836	20.489	128.325
136	Mantenimiento freno: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de freno	UND	1	$ 107.836	20.489	128.325
137	Mantenimiento motor de arranque	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
138	Mantenimiento motor de arranque: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
139	Mantenimiento muelles	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
140	Mantenimiento muelles: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de muelle	UND	1	$ 260.746	49.542	310.288
141	Mantenimiento panel de controles e instrumentación: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje	UND	1	$ 375.429	71.332	446.761
142	Mantenimiento rodamiento	UND	1	$ 125.523	23.849	149.373
143	Mantenimiento rodamiento: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de rodamiento	UND	1	$ 125.523	23.849	149.373
144	Mantenimiento sistema de inyeccion	UND	1	$ 556.297	105.696	661.994

Alcaldía de Neiva

145	Mantenimiento sistema de inyección	UND	1	$ 556.297	105.696	661.994
146	mantenimiento tanque de combustible	UND	1	$ 168.886	32.088	200.974
147	Mantenimiento tanque de combustible	UND	1	$ 168.886	32.088	200.974
148	Mantenimiento tijera inferior: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de tijera inferior	UND	1	$ 89.008	16.911	105.919
149	Mantenimiento tijera superior: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de tijera superior	UND	1	$ 89.008	16.911	105.919
150	Montaje de llanta	UND	1	$ 19.970	3.794	23.764
151	Montaje y desmontaje de culatas	UND	1	$ 512.877	97.447	610.324
152	Montaje y desmontaje tanque de combustible	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
153	Nivelacion de liquidos	UND	1	$ 19.970	3.794	23.764
154	Pintura de una pieza	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
155	Pintura pieza pequeña	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
156	Polarizada vidrios	UND	1	$ 146.064	27.752	173.816
157	Polichada	UND	1	$ 125.523	23.849	149.373
158	Prueba hidrostatica de culata	UND	1	$ 158.616	30.137	188.753
159	Reconstruccion housen transmision	UND	1	$ 335.148	63.678	398.826
160	Rectificación de discos o campanas	UND	1	$ 49.639	9.431	59.070
161	Rectificada bloque	UND	1	$ 450.173	85.533	535.706
162	Rectificada cigüeñal	UND	1	$ 324.318	61.620	385.939
163	Rectificada de campana	UND	1	$ 55.915	10.624	66.539
164	Rectificada de discos	UND	1	$ 42.792	8.130	50.923
165	Reemplazo de bandas	UND	1	$ 112.030	21.286	133.315
166	Reemplazo de campanas	UND	1	$ 112.030	21.286	133.315
167	Reemplazo de discos	UND	1	$ 112.030	21.286	133.315
168	Reemplazo de pastillas	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
169	Reemplazo de pernos	UND	1	$ 14.264	2.710	16.974
170	Reemplazo unidad de luces	UND	1	$ 89.008	16.911	105.919
171	Reparacion alternador	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
172	Reparacion arranque	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
173	Reparacion babero motor	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
174	Reparacion bancas y sillas	UND	1	$ 144.923	27.535	172.458
175	Reparacion bomba de agua	UND	1	$ 65.615	12.467	78.081
176	Reparacion bomba hidraulica	UND	1	$ 209.122	39.733	248.855
177	Reparacion caja	UND	1	$ 298.746	56.762	355.508
178	Reparación compresor	UND	1	$ 334.919	63.635	398.554
179	Reparacion de bomba de inyeccion	UND	1	$ 718.165	136.451	854.617
180	Reparación de cardan: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de cardan	UND	1	$ 298.746	56.762	355.508
181	Reparacion de cremallera y ajuste de vidrios	UND	1	$ 209.122	39.733	248.855
182	Reparacion de culata cambio de guias y bases	UND	1	$ 831.308	157.948	989.255

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

183	Reparación de ejes delanteros: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de ejes delanteros	UND	1	$ 209.122	39.733	248.855
184	Reparación de embrague: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de embrague	UND	1	$ 298.746	56.762	355.508
185	Reparacion de exosto	UND	1	$ 199.696	37.942	237.639
186	Reparacion de flotador de combustible y tablero	UND	1	$ 222.519	42.279	264.797
187	Reparacion de la fibra	UND	1	$ 65.615	12.467	78.081
188	Reparacion de motor	UND	1	$ 1.654.627	314.379	1.969.006
189	Reparación de motor	UND	1	$ 1.654.627	314.379	1.969.006
190	Reparacion de radiador	UND	1	$ 203.690	38.701	242.391
191	Reparacion de tanque gasolina	UND	1	$ 146.064	27.752	173.816
192	Reparacion del turbo	UND	1	$ 890.075	169.114	1.059.190
193	Reparacion inyector	UND	1	$ 445.038	84.557	529.595
194	Reparacion mandos	UND	1	$ 224.059	42.571	266.631
195	Reparacion sector de direccion	UND	1	$ 336.089	63.857	399.946
196	Reparacion transmision	UND	1	$ 298.746	56.762	355.508
197	Reparacion transmisiòn	UND	1	$ 298.746	56.762	355.508
198	Reparacion y ajuste de cabina	UND	1	$ 597.492	113.523	711.015
199	Reprogramacion de la bomba de inyeccion	UND	1	$ 224.059	42.571	266.631
200	revisiòn carburador	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
201	Revision cardan	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
202	revisiòn de caja mecànica motor	UND	1	$ 224.059	42.571	266.631
203	Revision de flotador de combustible	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
204	Revision de luces	UND	1	$ 68.467	13.009	81.476
205	Revision de recalentamiento y cambio de	UND	1	$ 238.997	45.409	284.406
206	Revision de viaje	UND	1	$ 261.317	49.650	310.967
207	Revision frenos general	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
208	Revision fuga de aceite	UND	1	$ 122.671	23.307	145.978
209	Revision fuga hidraulica	UND	1	$ 122.671	23.307	145.978
210	Revision fuga radiador	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
211	Revision interculler	UND	1	$ 203.690	38.701	242.391
212	Revision refrigerante	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
213	Revision sistema electronico	UND	1	$ 164.310	31.219	195.529
214	Revision sistema refrigeracion	UND	1	$ 209.122	39.733	248.855
215	Revision suspension general	UND	1	$ 209.122	39.733	248.855
216	Revision tecnomecanica	UND	1	$ 179.247	34.057	213.305
217	Rotacion de llanta	UND	1	$ 25.675	4.878	30.554
218	Sentada valvulas y rectificada base	UND	1	$ 273.869	52.035	325.905
219	Servicio de escaner	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
220	Servicio de grua urbano	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
221	Servicio electrico	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
222	Servicio plasticos	UND	1	$ 112.030	21.286	133.315

223	Servicio prensa hidrahulica	UND	1	$ 29.669	5.637	35.306
224	Servicio rectificadora	UND	1	$ 1.867.161	354.761	2.221.922
225	Sincronización / puesta a punto de motor a gasolina	UND	1	$ 283.809	53.924	337.732
226	Sincronizacion inyeccion	UND	1	$ 209.122	39.733	248.855
227	Sincronizacion motor	UND	1	$ 261.317	49.650	310.967
228	Soldadura pieza	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
229	Sondiada de radiador	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
230	Tapiceria de silla	UND	1	$ 201.979	38.376	240.355
231	Tension de correas	UND	1	$ 44.504	8.456	52.959
232	Tension de frenos	UND	1	$ 37.343	7.095	44.438
				$ -	-	-
	REPUESTOS					
	OWI615 CAMIONETA CHEVROLETH LUD D-MAX 3.0LCD/FULL AZUL OCEANO DOBLE CABINA AÑO 2013	**UNIDAD**	**CANT**	**ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
233	Abrazadera metálica	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
234	Abrazadera plastica	UND	1	$ 2.395	455	2.850
235	Acoples	UND	1	$ 150.975	28.685	179.660
236	Actuador 4x4	UND	1	$ 798.372	151.691	950.063
237	Actuador EGR	UND	1	$ 638.698	121.353	760.051
238	Aditivo motor	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
239	Airbag	UND	1	$ 638.698	121.353	760.051
240	Alternador	UND	1	$ 598.779	113.768	712.547
241	Amortiguador delantero	UND	1	$ 383.219	72.812	456.030
242	Amortiguador trasero	UND	1	$ 223.544	42.473	266.018
243	Anillos motor	UND	1	$ 419.008	79.612	498.620
244	Anti ruidos	UND	1	$ 60.198	11.438	71.636
245	Arandela	UND	1	$ 3.659	695	4.355
246	Arbol de levas	UND	1	$ 1.117.721	212.367	1.330.088
247	Arranque	UND	1	$ 638.698	121.353	760.051
248	Automático de arranque	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
249	Balinera alternador	UND	1	$ 47.902	9.101	57.004
250	Balinera arranque	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
251	Balinera compresor	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
252	Balinera del volante	UND	1	$ 55.886	10.618	66.504
253	Balineras centrales Chevrolet	UND	1	$ 218.226	41.463	259.689
254	Bandas frenos	UND	1	$ 199.593	37.923	237.516
255	Barra de cardan	UND	1	$ 279.430	53.092	332.522
256	Barra dirección	UND	1	$ 479.023	91.014	570.038
257	Barra estabilizadora	UND	1	$ 333.682	63.400	397.081
258	Base filtro de combustible bombin	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
259	Bases de amortiguador	UND	1	$ 137.840	26.190	164.029
260	Bateria	UND	1	$ 518.942	98.599	617.541
261	Bendix arranque	UND	1	$ 199.593	37.923	237.516
262	Biela motor	UND	1	$ 219.568	41.718	261.286

263	Bobina compresor	UND	1	$ 342.770	65.126	407.896
264	Bobina distribucion	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
265	Bobina encendido	UND	1	$ 166.388	31.614	198.002
266	bocin delantero	UND	1	$ 542.893	103.150	646.043
267	Bolinera del volante	UND	1	$ 55.886	10.618	66.504
268	Bomba auxiliar embrague	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
269	Bomba de aceite	UND	1	$ 638.698	121.353	760.051
270	Bomba de agua	UND	1	$ 383.219	72.812	456.030
271	Bomba de combustible	UND	1	$ 279.430	53.092	332.522
272	Bomba de dirección	UND	1	$ 718.535	136.522	855.057
273	Bomba de embrague auxiliar	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
274	Bomba de embrague principal	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
275	Bomba de freno	UND	1	$ 359.268	68.261	427.528
276	Bomba de inyeccion	UND	1	$ 3.592.676	682.608	4.275.284
277	bomba electrónica de combustible	UND	1	$ 958.047	182.029	1.140.076
278	Bomba electrónica de combustible	UND	1	$ 958.047	182.029	1.140.076
279	Bombillo direccional	UND	1	$ 6.387	1.214	7.601
280	Bombillo farola	UND	1	$ 19.959	3.792	23.752
281	Bombillo H11	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
282	Bombillo H4	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
283	Bombillo led	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
284	Bombillos halogenos	UND	1	$ 59.771	11.357	71.128
285	Bombin de combustible	UND	1	$ 463.056	87.981	551.037
286	Bomper delantero	UND	1	$ 602.524	114.480	717.004
287	Bomper trasero	UND	1	$ 638.698	121.353	760.051
288	borne batería	UND	1	$ 9.580	1.820	11.401
289	Boster de embrague	UND	1	$ 602.502	114.475	716.978
290	Boster de freno	UND	1	$ 419.368	79.680	499.048
291	Brazo axial	UND	1	$ 224.752	42.703	267.455
292	Brazo compensador	UND	1	$ 481.670	91.517	573.188
293	Brazo de dirección	UND	1	$ 223.544	42.473	266.018
294	Brazo plumilla	UND	1	$ 41.474	7.880	49.354
295	Bronces caja	UND	1	$ 156.137	29.666	185.803
296	Buje amortiguador	UND	1	$ 47.902	9.101	57.004
297	Buje barra estabilizadora	UND	1	$ 27.943	5.309	33.252
298	Buje metalico	UND	1	$ 55.886	10.618	66.504
299	Buje muelle	UND	1	$ 47.902	9.101	57.004
300	Buje palanca de cambios	UND	1	$ 54.282	10.314	64.596
301	Bujes de tijera	UND	1	$ 54.282	10.314	64.596
302	bujes hojas de resorte	UND	1	$ 68.310	12.979	81.289
303	Bujia	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
304	Bujias precaletamiento	UND	1	$ 217.726	41.368	259.094
305	Cable vehicular	UND	1	$ 34.155	6.489	40.644
306	caja anillos	UND	1	$ 345.087	65.567	410.654
307	Caja de dirección hidráulica	UND	1	$ 2.967.701	563.863	3.531.564

308	Caja de fusibles	UND	1	$ 263.835	50.129	313.964
309	Caliper freno	UND	1	$ 223.544	42.473	266.018
310	cambios de caja	UND	1	$ 358.566	68.128	426.694
311	Campana	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
312	Canasta transmision trasera	UND	1	$ 346.429	65.822	412.250
313	Cardan	UND	1	$ 958.047	182.029	1.140.076
314	Carter	UND	1	$ 638.698	121.353	760.051
315	carteras de puertas	UND	1	$ 536.050	101.850	637.900
316	casquetes de bancada	UND	1	$ 678.617	128.937	807.554
317	Casquetes de bancada	UND	1	$ 678.617	128.937	807.554
318	Casquetes de biela	UND	1	$ 542.893	103.150	646.043
319	Catalizador	UND	1	$ 1.037.884	197.198	1.235.082
320	Cauchos barra estabilizadora	UND	1	$ 27.943	5.309	33.252
321	Chapa cabina	UND	1	$ 346.856	65.903	412.759
322	Chapa carroceria	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
323	Chapa puerta	UND	1	$ 276.460	52.527	328.987
324	Chapeta completa	UND	1	$ 319.349	60.676	380.025
325	Chupas	UND	1	$ 23.951	4.551	28.502
326	Cigüeñal	UND	1	$ 4.140.680	786.729	4.927.409
327	Cilindro chapa puerta	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
328	Cilindro de freno	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
329	Cilindro o camisas	UND	1	$ 71.420	13.570	84.990
330	Cinturon	UND	1	$ 133.509	25.367	158.876
331	cocuyos delanteros	UND	1	$ 9.759	1.854	11.613
332	cocuyos traseros	UND	1	$ 9.759	1.854	11.613
333	Compresor aire acondicionado	UND	1	$ 1.437.070	273.043	1.710.114
334	Computadora	UND	1	$ 5.428.932	1.031.497	6.460.430
335	Conector	UND	1	$ 47.915	9.104	57.018
336	Conjunto de diferencial	UND	1	$ 1.037.884	197.198	1.235.082
337	Correa alternador	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
338	Correa de accesorios	UND	1	$ 156.137	29.666	185.803
339	Correa hidraulico	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
340	Correa reparticion	UND	1	$ 239.512	45.507	285.019
341	Crema para polichar	UND	1	$ 59.771	11.357	71.128
342	Cremallera volante	UND	1	$ 263.786	50.119	313.906
343	cruceta	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
344	Cruceta cardan	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
345	Cruceta de dirección	UND	1	$ 71.854	13.652	85.506
346	Cuchilla Maxter	UND	1	$ 195.171	37.083	232.254
347	Cuerpo de aceleración	UND	1	$ 1.117.721	212.367	1.330.088
348	Culata	UND	1	$ 2.841.510	539.887	3.381.397
349	Desengrasante	UND	1	$ 47.902	9.101	57.004
350	Direccional	UND	1	$ 175.642	33.372	209.014
351	Disco de freno	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
352	Distribuidor	UND	1	$ 705.056	133.961	839.017

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

353	Eje	UND	1	$ 678.617	128.937	807.554
354	Eje transmisión	UND	1	$ 1.077.803	204.783	1.282.585
355	Ejes delanteros	UND	1	$ 878.210	166.860	1.045.069
356	Elevador de luces	UND	1	$ 169.555	32.215	201.770
357	Elevador electrico	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
358	Emblema	UND	1	$ 54.282	10.314	64.596
359	Embrague y bobina del compresor a/c	UND	1	$ 346.978	65.926	412.904
360	Empaque base del cartier	UND	1	$ 55.886	10.618	66.504
361	Empaque carburador	UND	1	$ 41.474	7.880	49.354
362	Empaque de culata	UND	1	$ 518.942	98.599	617.541
363	Empaque de transmisión	UND	1	$ 19.959	3.792	23.752
364	Empaque tapa válvulas	UND	1	$ 87.821	16.686	104.507
365	Empaquetadura caja	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
366	Empaquetadura cuerpo de aceleracion	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
367	Empaquetadura de bomba de freno	UND	1	$ 156.137	29.666	185.803
368	Empaquetadura de la bomba de inyeccion	UND	1	$ 346.429	65.822	412.250
369	Empaquetadura de la bomba hidraulica	UND	1	$ 383.219	72.812	456.030
370	Empaquetadura de la transferencia	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
371	Empaquetadura de motor	UND	1	$ 782.405	148.657	931.062
372	Empaquetadura felpa de vidrio	UND	1	$ 198.587	37.731	236.318
373	Empaquetadura sector direccion	UND	1	$ 346.978	65.926	412.904
374	empaquetaduras carburador	UND	1	$ 199.593	37.923	237.516
375	escobilla	UND	1	$ 27.446	5.215	32.661
376	Escobilla arranque	UND	1	$ 39.644	7.532	47.177
377	Esparragos	UND	1	$ 31.935	6.068	38.003
378	Espejo retrovisor	UND	1	$ 326.668	62.067	388.735
379	Espejos	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
380	Espiral delantero	UND	1	$ 278.119	52.843	330.962
381	Evaporador	UND	1	$ 399.186	75.845	475.032
382	Exhosto	UND	1	$ 598.779	113.768	712.547
383	Exploradora	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
384	Fanclosh	UND	1	$ 718.535	136.522	855.057
385	Filtro combustible	UND	1	$ 71.854	13.652	85.506
386	Filtro de aire	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
387	Filtro de aire acondicionado	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
388	Filtro de condensacion	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
389	Filtro deshidratador	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
390	Filtro trampa	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
391	flashes direccionales	UND	1	$ 23.951	4.551	28.502
392	Flotador de combustible	UND	1	$ 259.700	49.343	309.043
393	Flotador de combustible	UND	1	$ 259.700	49.343	309.043
394	Forro cojineria	UND	1	$ 151.807	28.843	180.650
395	forro timón	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
396	Funda del eje	UND	1	$ 47.902	9.101	57.004
397	Fusible	UND	1	$		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				3.193	607	3.800
398	Gato hidraulico puerta	UND	1	$ 141.499	26.885	168.384
399	Guardapolvo caja de dirección	UND	1	$ 27.943	5.309	33.252
400	Guaya aceleracion	UND	1	$ 199.593	37.923	237.516
401	guaya de freno auxiliar	UND	1	$ 156.680	29.769	186.449
402	Guaya de freno auxiliar	UND	1	$ 156.680	29.769	186.449
403	Guias de válvulas	UND	1	$ 359.548	68.314	427.862
404	Hoja auxiliar	UND	1	$ 239.512	45.507	285.019
405	Hoja auxiliar de muelle	UND	1	$ 239.512	45.507	285.019
406	hoja de resorte o muelle	UND	1	$ 256.772	48.787	305.559
407	Hoja de resorte secundaria	UND	1	$ 217.128	41.254	258.382
408	Hoja resorte principal	UND	1	$ 335.316	63.710	399.027
409	Horquilla	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
410	Inducido arranque	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
411	instalación de alta	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
412	Instalacion electrica	UND	1	$ 1.756.419	333.720	2.090.139
413	Interfuller	UND	1	$ 320.618	60.917	381.535
414	Inversor de corriente	UND	1	$ 162.175	30.813	192.988
415	Inyector	UND	1	$ 782.405	148.657	931.062
416	juego balancines	UND	1	$ 399.308	75.869	475.177
417	Juego de anillos	UND	1	$ 347.637	66.051	413.688
418	Juego de bandas delanteras	UND	1	$ 319.349	60.676	380.025
419	Juego de bandas traseras	UND	1	$ 383.219	72.812	456.030
420	Juego de casqueteria de bancada	UND	1	$ 705.056	133.961	839.017
421	Juego de casqueteria de biela	UND	1	$ 479.023	91.014	570.038
422	Juego de guias	UND	1	$ 399.186	75.845	475.032
423	Juego de pines guardabarro	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
424	Juego de pistones	UND	1	$ 1.570.397	298.375	1.868.772
425	Juego de plumillas	UND	1	$ 127.740	24.271	152.010
426	Juego de tapetes	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
427	Juego de valvulas de admision	UND	1	$ 347.021	65.934	412.955
428	Juego de valvulas de escape	UND	1	$ 455.536	86.552	542.088
429	Juegos sincronizadores de caja	UND	1	$ 547.577	104.040	651.617
430	Kit bujes plumillas	UND	1	$ 15.248	2.897	18.145
431	Kit cauchos caliper	UND	1	$ 53.337	10.134	63.471
432	Kit de accesorios	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
433	kit de embrague	UND	1	$ 1.077.803	204.783	1.282.585
434	Kit de empaquetadura de motor	UND	1	$ 758.454	144.106	902.560
435	Kit de filtros inyectores	UND	1	$ 71.854	13.652	85.506
436	kit de reparticiòn	UND	1	$ 598.779	113.768	712.547
437	Kit empaquetadura motor	UND	1	$ 758.454	144.106	902.560
438	Kit escualizacion	UND	1	$ 598.779	113.768	712.547
439	kit mordaza	UND	1	$ 141.499	26.885	168.384
440	Kit oring inyectores	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
441	Kit pistones motor	UND	1	$ 1.570.397	298.375	1.868.772

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

442	Kit reparticion	UND	1	$ 598.779	113.768	712.547
443	Lámina	UND	1	$ 157.784	29.979	187.763
444	Lampara interna	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
445	Lampara lateral	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
446	Lámpara rectangular blanca	UND	1	$ 127.740	24.271	152.010
447	Lámpara redonda blanca led	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
448	Libra de grasa	UND	1	$ 31.935	6.068	38.003
449	Limpiador de contactos	UND	1	$ 70.140	13.327	83.466
450	Limpiador de discos	UND	1	$ 47.902	9.101	57.004
451	Limpiador de inyectores	UND	1	$ 35.927	6.826	42.753
452	Liquido de frenos	UND	1	$ 46.353	8.807	55.160
453	Liquido para bateria	UND	1	$ 11.976	2.275	14.251
454	Llave maxter piso pesado	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
455	Logotipo	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
456	Luna	UND	1	$ 218.958	41.602	260.560
457	manguera de agua	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
458	Manguera de freno	UND	1	$ 111.772	21.237	133.009
459	manguera del radiador	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
460	Manguera hidráulica	UND	1	$ 199.593	37.923	237.516
461	Manguera radiador	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
462	Manguera turbo	UND	1	$ 399.186	75.845	475.032
463	Manguera vacio	UND	1	$ 36.473	6.930	43.402
464	Mangueras de combustible	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
465	Manija interna	UND	1	$ 219.446	41.695	261.140
466	manijas de puertas	UND	1	$ 156.739	29.780	186.519
467	Medialuna cigüeñal	UND	1	$ 76.769	14.586	91.356
468	Medialuna tapa valvulas	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
469	Metro empaque puerta	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
470	Modulo control electronico de accesorios	UND	1	$ 878.210	166.860	1.045.069
471	Modulo electronico control inyeccion	UND	1	$ 3.033.815	576.425	3.610.240
472	Moneda de calibracion de culata	UND	1	$ 156.729	29.778	186.507
473	Mordazas	UND	1	$ 280.437	53.283	333.720
474	Motor 3/4	UND	1	$ 7.867.048	1.494.739	9.361.788
475	Motor completo	UND	1	$ 21.556.055	4.095.650	25.651.706
476	motor de arranque	UND	1	$ 598.779	113.768	712.547
477	Motor del limpiaparabrisas	UND	1	$ 420.655	79.924	500.580
478	Motoventilador completo	UND	1	$ 678.617	128.937	807.554
479	Muñeco barra estabilizadora	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
480	Obturadores del motor	UND	1	$ 199.593	37.923	237.516
481	orring	UND	1	$ 7.624	1.449	9.072
482	Pasador muelle	UND	1	$ 31.935	6.068	38.003
483	Pastillas de freno delanteras	UND	1	$ 127.740	24.271	152.010
484	Pastillas de freno traseras	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
485	Pera aire acondicionado	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
486	Pera de temperatura	UND	1	$		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				47.902	9.101	57.004
487	Pera reverso	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
488	Pera termostato	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
489	Perno	UND	1	$ 27.446	5.215	32.661
490	Pines plasticos	UND	1	$ 3.659	695	4.355
491	piñones de caja	UND	1	$ 358.566	68.128	426.694
492	Pistones	UND	1	$ 279.888	53.179	333.066
493	Pito	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
494	Pito reversa	UND	1	$ 174.251	33.108	207.359
495	planetario	UND	1	$ 548.248	104.167	652.415
496	Plumillas	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
497	Polea alternador	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
498	Polea damper	UND	1	$ 71.854	13.652	85.506
499	Polea del compresor a/c	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
500	Polea hidraulica	UND	1	$ 55.886	10.618	66.504
501	Porta mangueta	UND	1	$ 222.510	42.277	264.787
502	Portadiodos alternador	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
503	Portaescobilla	UND	1	$ 93.926	17.846	111.772
504	Protector parabrisas	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
505	Punta cardan de la doble	UND	1	$ 383.219	72.812	456.030
506	Punta de eje delantero	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
507	Puntilla freno	UND	1	$ 11.976	2.275	14.251
508	Radiador	UND	1	$ 827.636	157.251	984.887
509	Recibidor puerta trasera	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
510	Recipiente de liquido de freno	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
511	Refrigerante de motor por 1/4	UND	1	$ 19.959	3.792	23.752
512	Refrigerante por galon	UND	1	$ 71.854	13.652	85.506
513	Regulador alternador	UND	1	$ 175.642	33.372	209.014
514	Resistencia	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
515	Resorte silla	UND	1	$ 23.951	4.551	28.502
516	Reten caja	UND	1	$ 35.927	6.826	42.753
517	Reten cigüeñal	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
518	Reten motor	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
519	Reten motor trasero	UND	1	$ 141.499	26.885	168.384
520	Reten rodamiento	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
521	Retenedor alternador	UND	1	$ 47.902	9.101	57.004
522	Retenedor arbol de levas	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
523	Retenedor bocin delantero	UND	1	$ 51.894	9.860	61.754
524	Retenedor bocin trasero	UND	1	$ 55.886	10.618	66.504
525	Retenedor bomba de vacio	UND	1	$ 31.935	6.068	38.003
526	Retenedor damper	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
527	Retenedor del compresor a/c	UND	1	$ 76.239	14.485	90.724
528	Retenedor delantero	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
529	Retenedor delantero del motor	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
530	retenedor eje	UND	1	$ 55.886	10.618	66.504

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

531	Retenedor eje levas	UND	1	$ 51.894	9.860	61.754
532	Retenedor eje trasero	UND	1	$ 47.902	9.101	57.004
533	Retenedor housen	UND	1	$ 35.927	6.826	42.753
534	Retenedor Speed	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
535	Retenedor trasero	UND	1	$ 47.902	9.101	57.004
536	Retrovisor	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
537	revisión técnico mecánica	UND	1	$ 191.609	36.406	228.015
538	Rin	UND	1	$ 319.349	60.676	380.025
539	Rodamiento alternador	UND	1	$ 128.081	24.335	152.417
540	Rodamiento compresor a/c	UND	1	$ 131.131	24.915	156.046
541	Rodamiento delantero	UND	1	$ 156.137	29.666	185.803
542	Rodamiento trasero	UND	1	$ 319.349	60.676	380.025
543	Rodamiento trasero	UND	1	$ 319.349	60.676	380.025
544	Rodamientos canastilla	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
545	Rodillo eje	UND	1	$ 130.265	24.750	155.015
546	rotor o escobillas	UND	1	$ 96.915	18.414	115.329
547	Rotor o escobillas	UND	1	$ 96.915	18.414	115.329
548	Rótula inferior	UND	1	$ 198.642	37.742	236.384
549	Rotula superior	UND	1	$ 181.753	34.533	216.286
550	semieje	UND	1	$ 335.316	63.710	399.027
551	Sensor de aceite	UND	1	$ 71.854	13.652	85.506
552	Sensor de combustible	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
553	sensor de oxigeno de gases de escape	UND	1	$ 199.593	37.923	237.516
554	sensor de posición de mariposa de aceleración	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
555	Sensor de temperatura	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
556	Sensor turbo alimentador	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
557	Silenciador	UND	1	$ 319.349	60.676	380.025
558	Silicona Ultragrey	UND	1	$ 19.959	3.792	23.752
559	Sincronizador	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
560	Sirena	UND	1	$ 199.593	37.923	237.516
561	Socket bombillo	UND	1	$ 23.951	4.551	28.502
562	Socket electrico	UND	1	$ 21.768	4.136	25.904
563	Soporte amortiguador	UND	1	$ 175.642	33.372	209.014
564	Soporte cabina	UND	1	$ 48.171	9.152	57.323
565	Soporte cardan	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
566	Soporte de caja	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
567	Soporte del motor	UND	1	$ 359.268	68.261	427.528
568	Soporte exosto	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
569	Soporte interfuller	UND	1	$ 70.682	13.430	84.112
570	Soporte muelle	UND	1	$ 175.642	33.372	209.014
571	Soporte tensor accesorios	UND	1	$ 156.631	29.760	186.391
572	soportes base puntas grapas	UND	1	$ 53.312	10.129	63.442
573	Stop	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
574	suspensión	UND	1	$ 1.197.559	227.536	1.425.095
575	Switche	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005

576	Switche de encendido	UND	1	$ 217.659	41.355	259.014
577	Switche de luces	UND	1	$ 298.551	56.725	355.276
578	Switche elevavidrio	UND	1	$ 223.544	42.473	266.018
579	tanque de agua plumillas	UND	1	$ 164.554	31.265	195.819
580	Tanque radiador	UND	1	$ 198.587	37.731	236.318
581	tapa de distribuidor	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
582	tapa distribuidor corriente completa	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
583	Tapa gasolina	UND	1	$ 111.772	21.237	133.009
584	Tapa radiador	UND	1	$ 95.146	18.078	113.224
585	Tapetes	UND	1	$ 218.897	41.590	260.487
586	Tapón motor	UND	1	$ 34.155	6.489	40.644
587	Tapon presion aceite	UND	1	$ 29.703	5.643	35.346
588	Tarro de refrigerante auxiliar	UND	1	$ 175.642	33.372	209.014
589	Tarro silenciador exosto	UND	1	$ 279.888	53.179	333.066
590	Templete barra estabilizadora	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
591	Tensor correa	UND	1	$ 175.642	33.372	209.014
592	Terminal de cardan	UND	1	$ 183.626	34.889	218.515
593	Terminal de dirección	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
594	Terminal Electrico	UND	1	$ 13.113	2.491	15.605
595	Termostato	UND	1	$ 143.731	27.309	171.040
596	Tijera inferior	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
597	Tijera superior	UND	1	$ 271.447	51.575	323.021
598	Tope chasis	UND	1	$ 96.793	18.391	115.183
599	Tope hausin	UND	1	$ 71.854	13.652	85.506
600	Tornillo	UND	1	$ 3.593	683	4.275
601	Tornillo pasador amortiguador	UND	1	$ 40.132	7.625	47.757
602	Tornillo s/m	UND	1	$ 3.593	683	4.275
603	tornillos centrales	UND	1	$ 10.978	2.086	13.064
604	Trabaroscas	UND	1	$ 16.163	3.071	19.234
605	Tubo de cardan	UND	1	$ 54.282	10.314	64.596
606	Tubo de freno	UND	1	$ 103.788	19.720	123.508
607	Tubo exosto	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
608	Tuerca	UND	1	$ 3.593	683	4.275
609	Tuerca de seguridad	UND	1	$ 4.790	910	5.700
610	Tuerca perno	UND	1	$ 6.387	1.214	7.601
611	Turbo	UND	1	$ 542.893	103.150	646.043
612	Unidad completa	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
613	Valvula de alivio	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
614	Valvula EGR	UND	1	$ 383.219	72.812	456.030
615	VALVULA IAC	UND	1	$ 223.544	42.473	266.018
616	Valvula presion riel inyector	UND	1	$ 367.251	69.778	437.029
617	Varilla de dirección	UND	1	$ 678.617	128.937	807.554
618	Varilla medidora de aceite	UND	1	$ 71.854	13.652	85.506
619	Ventilador	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
620	Vidrio panorámico	UND	1	$ 542.893	103.150	646.043

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

621	Volante	UND	1	$ 638.698	121.353	760.051
					-	-
	MANOS DE OBRA				-	-
	OWI – 644 -646 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX 2.5L 4X4 BLANCO GALAXIA DOBLE CABINA AÑO 2015	**UNIDAD**	**CANT**	**ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
622	Ajuste de bomper	UND	1	$ 146.064	27.752	173.816
623	Ajuste de pieza	UND	1	$ 112.971	21.465	134.436
624	Ajuste de transmision	UND	1	$ 283.809	53.924	337.732
625	Alineación	UND	1	$ 42.792	8.130	50.923
626	Alineación direccional	UND	1	$ 42.792	8.130	50.923
627	Arreglo de chapa puerta trasera	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
628	Arreglo de chapa puertas delantera	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
629	Bajada de motor	UND	1	$ 746.865	141.904	888.769
630	Balanceo	UND	1	$ 22.822	4.336	27.159
631	Brillada unidades	UND	1	$ 51.351	9.757	61.107
632	Calibracion de inyector	UND	1	$ 37.343	7.095	44.438
633	Calibracion general de culata	UND	1	$ 209.122	39.733	248.855
634	Calibrada valvulas de admision y escape	UND	1	$ 112.030	21.286	133.315
635	Cambio alternador	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
636	Cambio arranque	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
637	Cambio bomba de aceite	UND	1	$ 248.194	47.157	295.351
638	Cambio bomba de combustible	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
639	Cambio bomba de freno	UND	1	$ 112.030	21.286	133.315
640	Cambio caja de direccion	UND	1	$ 209.122	39.733	248.855
641	Cambio correa hidraulico	UND	1	$ 51.351	9.757	61.107
642	Cambio correa reparticion	UND	1	$ 261.403	49.666	311.069
643	Cambio de airbag	UND	1	$ 507.868	96.495	604.363
644	Cambio de asientos culata	UND	1	$ 398.252	75.668	473.919
645	Cambio de bandas	UND	1	$ 182.580	34.690	217.270
646	Cambio de bateria	UND	1	$ 17.117	3.252	20.369
647	Cambio de blower trasero	UND	1	$ 261.317	49.650	310.967
648	Cambio de bomba de agua	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
649	Cambio de brazos de plumillas	UND	1	$ 37.086	7.046	44.133
650	Cambio de chapa puerta trasera	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
651	Cambio de chapa puertas delantera	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
652	Cambio de correas	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
653	Cambio de culata	UND	1	$ 597.492	113.523	711.015
654	Cambio de direccion	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
655	Cambio de empaque puerta y ajuste	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
656	Cambio de hoja de resorte	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
657	Cambio de lamina	UND	1	$ 138.076	26.234	164.310
658	Cambio de mangueras hidraulicas	UND	1	$ 89.008	16.911	105.919
659	Cambio de motoventilador	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
660	Cambio de pastillas	UND	1	$		

				59.749	11.352	71.102
661	Cambio de radiador	UND	1	$ 112.030	21.286	133.315
662	Cambio de rótula	UND	1	$ 65.615	12.467	78.081
663	Cambio de rótula inferior	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
664	Cambio de rotula superior	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
665	Cambio de sensor	UND	1	$ 55.915	10.624	66.539
666	Cambio de silenciador exosto	UND	1	$ 358.495	68.114	426.609
667	Cambio de soporte amortiguador	UND	1	$ 65.900	12.521	78.421
668	Cambio de soporte de caja	UND	1	$ 112.030	21.286	133.315
669	Cambio de soporte motor	UND	1	$ 112.971	21.465	134.436
670	Cambio de tubos de inyección	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
671	Cambio del turbo	UND	1	$ 261.403	49.666	311.069
672	Cambio disco de freno	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
673	Cambio ejes	UND	1	$ 67.218	12.771	79.989
674	Cambio fanclosh	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
675	Cambio guaya freno de emergencia	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
676	Cambio guias de valvula	UND	1	$ 279.004	53.011	332.015
677	Cambio interculler	UND	1	$ 112.030	21.286	133.315
678	Cambio kit accesorios	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
679	Cambio kit de accesorios de distribucion	UND	1	$ 298.746	56.762	355.508
680	Cambio kit de embrague	UND	1	$ 261.403	49.666	311.069
681	Cambio kit de reparticion	UND	1	$ 298.746	56.762	355.508
682	Cambio motoventilador	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
683	Cambio parte de suspension	UND	1	$ 262.458	49.867	312.325
684	Cambio pera presostato	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
685	Cambio pernos rueda	UND	1	$ 14.264	2.710	16.974
686	Cambio pieza de direccion	UND	1	$ 143.781	27.318	171.100
687	Cambio polea damper	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
688	Cambio reten cigüeñal	UND	1	$ 89.008	16.911	105.919
689	Cambio reten motor	UND	1	$ 260.746	49.542	310.288
690	Cambio reten transmision	UND	1	$ 67.218	12.771	79.989
691	Cambio rodamiento general	UND	1	$ 273.869	52.035	325.905
692	Cambio sensor de detonación: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 597.492	113.523	711.015
693	Cambio sensor de dirección hidráulica: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
694	Cambio sensor de oxigeno de gases de escape: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 67.218	12.771	79.989
695	Cambio sensor de posición de mariposa de aceleración: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
696	Cambio sensor de presión del múltiple de admisión: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 67.218	12.771	79.989

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

697	Cambio sensor de temperatura de liquido de refrigeración: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
698	Cambio sensor de temperatura del aire: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 52.281	9.933	62.214
699	Cambio sensor de velocidad: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 67.218	12.771	79.989
700	Cambio sensor de velocidad: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
701	Cambio sensor del distribuidor: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 67.218	12.771	79.989
702	Cambio soporte cabina	UND	1	$ 127.235	24.175	151.410
703	Cambio soporte de caja	UND	1	$ 89.008	16.911	105.919
704	Cambio soporte motor	UND	1	$ 89.008	16.911	105.919
705	Cambio suspension delantera	UND	1	$ 510.652	97.024	607.676
706	Cambio suspension trasera	UND	1	$ 283.809	53.924	337.732
707	Cambio tanque radiador	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
708	Cambio transmision	UND	1	$ 272.728	51.818	324.547
709	Cambio variadores	UND	1	$ 50.780	9.648	60.428
710	Cambio y rimada bujes de biela	UND	1	$ 44.812	8.514	53.326
711	Carga de bateria	UND	1	$ 22.822	4.336	27.159
712	Cepillada de culata	UND	1	$ 204.261	38.810	243.070
713	Desairada del sistema de inyección	UND	1	$ 86.725	16.478	103.203
714	Desarme y arme de culata	UND	1	$ 298.746	56.762	355.508
715	Desmonte de millare y cambio de evaporador	UND	1	$ 597.492	113.523	711.015
716	Desmonte y montaje de computadora	UND	1	$ 149.373	28.381	177.754
717	Desmonte y montaje de computadora	UND	1	$ 149.373	28.381	177.754
718	Desmonte y montaje millaré	UND	1	$ 597.492	113.523	711.015
719	Desmonte y montaje total del sistema de dirección	UND	1	$ 298.746	56.762	355.508
720	Desmonte y montaje total del sistema de dirección	UND	1	$ 298.746	56.762	355.508
721	Diagnostico General	UND	1	$ 203.120	38.593	241.713
722	Embujada de mordaza	UND	1	$ 34.234	6.504	40.738
723	Empacada caja	UND	1	$ 261.403	49.666	311.069
724	Empacada de transferencia	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
725	Empaquetada de motor	UND	1	$ 522.805	99.333	622.138
726	Encamisada del bloque	UND	1	$ 256.753	48.783	305.535
727	Engrase general	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
728	Escaneo del sistema electrónico: detección de códigos de falla registrados en la computadora	UND	1	$ 119.498	22.705	142.203
729	Extraccion de tornillo	UND	1	$ 19.970	3.794	23.764
730	Forrada de timon	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
731	Instalacion cinturon de seguridad	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

732	Instalacion de culata	UND	1	$ 391.975	74.475	466.451
733	Instalacion de parlantes	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
734	Instalacion vidrio parabrisas	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
735	Instalacion zoquete electrico	UND	1	$ 37.343	7.095	44.438
736	Latoneria de pieza pequeña	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
737	Latoneria de una pieza	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
738	Lavado de tanque gasolina	UND	1	$ 112.030	21.286	133.315
739	manguera	UND	1	$ 45.645	8.673	54.317
740	Mantenimiento aire acondicionado	UND	1	$ 159.757	30.354	190.111
741	Mantenimiento aire acondicionado	UND	1	$ 159.757	30.354	190.111
742	Mantenimiento alternador	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
743	Mantenimiento alternador: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
744	Mantenimiento bomba electrónica de combustible	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
745	Mantenimiento bomba electrónica de combustible: desarme, reemplazo de piezas, armado de electrobomba	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
746	Mantenimiento caja de dirección	UND	1	$ 261.403	49.666	311.069
747	Mantenimiento caja de dirección hidráulica: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de la caja de dirección	UND	1	$ 261.403	49.666	311.069
748	Mantenimiento chapa	UND	1	$ 65.615	12.467	78.081
749	Mantenimiento de luces	UND	1	$ 68.467	13.009	81.476
750	Mantenimiento de luces	UND	1	$ 68.467	13.009	81.476
751	Mantenimiento de suspensión delantera	UND	1	$ 510.652	97.024	607.676
752	Mantenimiento de suspensión delantera: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de suspensión delantera.	UND	1	$ 510.652	97.024	607.676
753	Mantenimiento de suspensión trasera	UND	1	$ 261.403	49.666	311.069
754	Mantenimiento de suspensión trasera: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de suspensión trasera.	UND	1	$ 261.403	49.666	311.069
755	Mantenimiento del sistema de inyección de combustible: desarme, reemplazo de piezas, armado y programación del sistema	UND	1	$ 713.201	135.508	848.710
756	Mantenimiento freno auxiliar: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de freno auxiliar	UND	1	$ 107.836	20.489	128.325
757	Mantenimiento freno: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de freno	UND	1	$ 107.836	20.489	128.325
758	Mantenimiento motor de arranque	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
759	Mantenimiento motor de arranque: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192

Alcaldía de Neiva

760	Mantenimiento muelles	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
761	Mantenimiento muelles: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de muelle	UND	1	$ 260.746	49.542	310.288
762	Mantenimiento panel de controles e instrumentación: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje	UND	1	$ 375.429	71.332	446.761
763	Mantenimiento rodamiento	UND	1	$ 125.523	23.849	149.373
764	Mantenimiento rodamiento: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de rodamiento	UND	1	$ 125.523	23.849	149.373
765	Mantenimiento sistema de inyeccion	UND	1	$ 556.297	105.696	661.994
766	Mantenimiento sistema de inyección	UND	1	$ 556.297	105.696	661.994
767	mantenimiento tanque de combustible	UND	1	$ 168.886	32.088	200.974
768	Mantenimiento tanque de combustible	UND	1	$ 168.886	32.088	200.974
769	Mantenimiento tijera inferior: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de tijera inferior	UND	1	$ 89.008	16.911	105.919
770	Mantenimiento tijera superior: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de tijera superior	UND	1	$ 89.008	16.911	105.919
771	Montaje de llanta	UND	1	$ 19.970	3.794	23.764
772	Montaje y desmontaje de culatas	UND	1	$ 512.877	97.447	610.324
773	Montaje y desmontaje tanque de combustible	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
774	Nivelacion de liquidos	UND	1	$ 19.970	3.794	23.764
775	Pintura de una pieza	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
776	Pintura pieza pequeña	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
777	Polarizada vidrios	UND	1	$ 146.064	27.752	173.816
778	Polichada	UND	1	$ 125.523	23.849	149.373
779	Prueba hidrostatica de culata	UND	1	$ 158.616	30.137	188.753
780	Reconstruccion housen transmision	UND	1	$ 335.148	63.678	398.826
781	Rectificación de discos o campanas	UND	1	$ 49.639	9.431	59.070
782	Rectificada bloque	UND	1	$ 450.173	85.533	535.706
783	Rectificada cigüeñal	UND	1	$ 324.318	61.620	385.939
784	Rectificada de campana	UND	1	$ 55.915	10.624	66.539
785	Rectificada de discos	UND	1	$ 42.792	8.130	50.923
786	Reemplazo de bandas	UND	1	$ 112.030	21.286	133.315
787	Reemplazo de campanas	UND	1	$ 112.030	21.286	133.315
788	Reemplazo de discos	UND	1	$ 112.030	21.286	133.315
789	Reemplazo de pastillas	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
790	Reemplazo de pernos	UND	1	$ 14.264	2.710	16.974
791	Reemplazo unidad de luces	UND	1	$ 89.008	16.911	105.919
792	Reparacion alternador	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
793	Reparacion arranque	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
794	Reparacion babero motor	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
795	Reparacion bancas y sillas	UND	1	$ 144.923	27.535	172.458

796	Reparacion bomba de agua	UND	1	$ 65.615	12.467	78.081
797	Reparacion bomba hidraulica	UND	1	$ 209.122	39.733	248.855
798	Reparacion caja	UND	1	$ 298.746	56.762	355.508
799	Reparación compresor	UND	1	$ 334.919	63.635	398.554
800	Reparacion de bomba de inyeccion	UND	1	$ 718.165	136.451	854.617
801	Reparación de cardan: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de cardan	UND	1	$ 298.746	56.762	355.508
802	Reparacion de cremallera y ajuste de vidrios	UND	1	$ 209.122	39.733	248.855
803	Reparacion de culata cambio de guias y bases	UND	1	$ 831.308	157.948	989.256
804	Reparación de ejes delanteros: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de ejes delanteros	UND	1	$ 209.122	39.733	248.855
805	Reparación de embrague: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de embrague	UND	1	$ 298.746	56.762	355.508
806	Reparacion de exosto	UND	1	$ 199.696	37.942	237.639
807	Reparacion de flotador de combustible y tablero	UND	1	$ 222.519	42.279	264.797
808	Reparacion de la fibra	UND	1	$ 65.615	12.467	78.081
809	Reparacion de motor	UND	1	$ 1.654.627	314.379	1.969.006
810	Reparación de motor	UND	1	$ 1.654.627	314.379	1.969.006
811	Reparacion de radiador	UND	1	$ 203.690	38.701	242.391
812	Reparacion de tanque gasolina	UND	1	$ 146.064	27.752	173.816
813	Reparacion del turbo	UND	1	$ 890.075	169.114	1.059.190
814	Reparacion inyector	UND	1	$ 445.038	84.557	529.595
815	Reparacion mandos	UND	1	$ 224.059	42.571	266.631
816	Reparacion sector de direccion	UND	1	$ 336.089	63.857	399.946
817	Reparacion transmision	UND	1	$ 298.746	56.762	355.508
818	Reparacion transmisiòn	UND	1	$ 298.746	56.762	355.508
819	Reparacion y ajuste de cabina	UND	1	$ 597.492	113.523	711.015
820	Reprogramacion de la bomba de inyeccion	UND	1	$ 224.059	42.571	266.631
821	revisión carburador	UND	1	$ 45.645	8.673	54.317
822	Revision cardan	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
823	revisión de caja mecánica motor	UND	1	$ 224.059	42.571	266.631
824	Revision de flotador de combustible	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
825	Revision de luces	UND	1	$ 55.915	10.624	66.539
826	Revision de recalentamiento y cambio de	UND	1	$ 238.997	45.409	284.406
827	Revision de viaje	UND	1	$ 261.317	49.650	310.967
828	Revision frenos general	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
829	Revision fuga de aceite	UND	1	$ 122.671	23.307	145.978
830	Revision fuga hidraulica	UND	1	$ 122.671	23.307	145.978
831	Revision fuga radiador	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
832	Revision interculler	UND	1	$ 203.690	38.701	242.391
833	Revision refrigerante	UND	1	$ 102.701	19.513	122.214

834	Revision sistema electronico	UND	1	$ 164.310	31.219	195.529
835	Revision sistema refrigeracion	UND	1	$ 209.122	39.733	248.855
836	Revision suspension general	UND	1	$ 209.122	39.733	248.855
837	Revision tecnomecanica	UND	1	$ 179.247	34.057	213.305
838	Rotacion de llanta	UND	1	$ 25.675	4.878	30.554
839	Sentada valvulas y rectificada base	UND	1	$ 273.869	52.035	325.905
840	Servicio de escaner	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
841	Servicio de grua urbano	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
842	Servicio electrico	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
843	Servicio plasticos	UND	1	$ 112.030	21.286	133.315
844	Servicio prensa hidrahulica	UND	1	$ 29.669	5.637	35.306
845	Servicio rectificadora	UND	1	$ 1.867.161	354.761	2.221.922
846	Sincronización / puesta a punto de motor a gasolina	UND	1	$ 283.809	53.924	337.732
847	Sincronizacion inyeccion	UND	1	$ 209.122	39.733	248.855
848	Sincronizacion motor	UND	1	$ 261.317	49.650	310.967
849	Soldadura pieza	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
850	Sondiada de radiador	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
851	Tapiceria de silla	UND	1	$ 201.979	38.376	240.355
852	Tension de correas	UND	1	$ 44.504	8.456	52.959
853	Tension de frenos	UND	1	$ 37.343	7.095	44.438
				$ -	-	-
	REPUESTOS				-	-
	OWI 644 -646 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX 2.5L 4X4 BLANCO GALAXIA DOBLE CABINA AÑO 2015	**UNIDAD**	**CANT**	**ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
854	Abrazadera metálica	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
855	Abrazadera plastica	UND	1	$ 2.395	455	2.850
856	Acoples	UND	1	$ 150.975	28.685	179.660
857	Actuador 4x4	UND	1	$ 798.372	151.691	950.063
858	Actuador EGR	UND	1	$ 638.698	121.353	760.051
859	Aditivo motor	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
860	Airbag	UND	1	$ 638.698	121.353	760.051
861	Alternador	UND	1	$ 598.779	113.768	712.547
862	Amortiguador delantero	UND	1	$ 383.219	72.812	456.030
863	Amortiguador trasero	UND	1	$ 223.544	42.473	266.018
864	Anillos motor	UND	1	$ 419.008	79.612	498.620
865	Anti ruidos	UND	1	$ 60.198	11.438	71.636
866	Arandela	UND	1	$ 3.659	695	4.355
867	Arbol de levas	UND	1	$ 1.117.721	212.367	1.330.088
868	Arranque	UND	1	$ 638.698	121.353	760.051
869	Automático de arranque	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
870	Balinera alternador	UND	1	$ 47.902	9.101	57.004
871	Balinera arranque	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
872	Balinera compresor	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
873	Balinera del volante	UND	1	$ 55.886	10.618	66.504

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

874	Balineras centrales Chevrolet	UND	1	$ 218.226	41.463	259.689
875	Bandas frenos	UND	1	$ 199.593	37.923	237.516
876	Barra de cardan	UND	1	$ 279.430	53.092	332.522
877	Barra dirección	UND	1	$ 479.023	91.014	570.038
878	Barra estabilizadora	UND	1	$ 333.682	63.400	397.081
879	Base filtro de combustible bombin	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
880	Bases de amortiguador	UND	1	$ 137.840	26.190	164.029
881	Bateria	UND	1	$ 518.942	98.599	617.541
882	Bendix arranque	UND	1	$ 199.593	37.923	237.516
883	Biela motor	UND	1	$ 219.568	41.718	261.286
884	Bobina compresor	UND	1	$ 342.770	65.126	407.896
885	Bobina distribucion	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
886	Bobina encendido	UND	1	$ 166.388	31.614	198.002
887	bocin delantero	UND	1	$ 542.893	103.150	646.043
888	Bolinera del volante	UND	1	$ 55.886	10.618	66.504
889	Bomba auxiliar embrague	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
890	Bomba de aceite	UND	1	$ 638.698	121.353	760.051
891	Bomba de agua	UND	1	$ 383.219	72.812	456.030
892	Bomba de combustible	UND	1	$ 279.430	53.092	332.522
893	Bomba de dirección	UND	1	$ 718.535	136.522	855.057
894	Bomba de embrague auxiliar	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
895	Bomba de embrague principal	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
896	Bomba de freno	UND	1	$ 359.268	68.261	427.528
897	Bomba de inyeccion	UND	1	$ 3.592.676	682.608	4.275.284
898	bomba electrónica de combustible	UND	1	$ 958.047	182.029	1.140.076
899	Bomba electrónica de combustible	UND	1	$ 15.614	2.967	18.580
900	Bombillo direccional	UND	1	$ 6.387	1.214	7.601
901	Bombillo farola	UND	1	$ 19.959	3.792	23.752
902	Bombillo H11	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
903	Bombillo H4	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
904	Bombillo led	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
905	Bombillos halogenos	UND	1	$ 59.771	11.357	71.128
906	Bombin de combustible	UND	1	$ 463.056	87.981	551.037
907	Bomper delantero	UND	1	$ 602.524	114.480	717.004
908	Bomper trasero	UND	1	$ 638.698	121.353	760.051
909	borne bateria	UND	1	$ 9.580	1.820	11.401
910	Boster de embrague	UND	1	$ 602.502	114.475	716.978
911	Boster de freno	UND	1	$ 419.368	79.680	499.048
912	Brazo axial	UND	1	$ 224.752	42.703	267.455
913	Brazo compensador	UND	1	$ 481.670	91.517	573.188
914	Brazo de dirección	UND	1	$ 223.544	42.473	266.018
915	Brazo plumilla	UND	1	$ 41.474	7.880	49.354
916	Bronces caja	UND	1	$ 156.137	29.666	185.803
917	Buje amortiguador	UND	1	$ 47.902	9.101	57.004
918	Buje barra estabilizadora	UND	1	$ 27.943	5.309	33.252

919	Buje metalico	UND	1	$ 55.886	10.618	66.504
920	Buje muelle	UND	1	$ 47.902	9.101	57.004
921	Buje palanca de cambios	UND	1	$ 54.282	10.314	64.596
922	Bujes de tijera	UND	1	$ 54.282	10.314	64.596
923	bujes hojas de resorte	UND	1	$ 68.310	12.979	81.289
924	Bujia	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
925	Bujias precaletamiento	UND	1	$ 217.726	41.368	259.094
926	Cable vehicular	UND	1	$ 34.155	6.489	40.644
927	caja anillos	UND	1	$ 345.087	65.567	410.654
928	Caja de dirección hidráulica	UND	1	$ 2.967.701	563.863	3.531.564
929	Caja de fusibles	UND	1	$ 263.835	50.129	313.964
930	Caliper freno	UND	1	$ 223.544	42.473	266.018
931	cambios de caja	UND	1	$ 358.566	68.128	426.694
932	Campana	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
933	Canasta transmision trasera	UND	1	$ 346.429	65.822	412.250
934	Cardan	UND	1	$ 958.047	182.029	1.140.076
935	Carter	UND	1	$ 638.698	121.353	760.051
936	carteras de puertas	UND	1	$ 536.050	101.850	637.900
937	casquetes de bancada	UND	1	$ 678.617	128.937	807.554
938	Casquetes de bancada	UND	1	$ 678.617	128.937	807.554
939	Casquetes de biela	UND	1	$ 542.893	103.150	646.043
940	Catalizador	UND	1	$ 1.037.884	197.198	1.235.082
941	Cauchos barra estabilizadora	UND	1	$ 27.943	5.309	33.252
942	Chapa cabina	UND	1	$ 346.856	65.903	412.759
943	Chapa carroceria	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
944	Chapa puerta	UND	1	$ 276.460	52.527	328.987
945	Chapeta completa	UND	1	$ 319.349	60.676	380.025
946	Chupas	UND	1	$ 23.951	4.551	28.502
947	Cigüeñal	UND	1	$ 4.140.680	786.729	4.927.409
948	Cilindro chapa puerta	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
949	Cilindro de freno	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
950	Cilindro o camisas	UND	1	$ 71.420	13.570	84.990
951	Cinturon	UND	1	$ 133.509	25.367	158.876
952	cocuyos delanteros	UND	1	$ 9.759	1.854	11.613
953	cocuyos traseros	UND	1	$ 9.759	1.854	11.613
954	Compresor aire acondicionado	UND	1	$ 1.437.070	273.043	1.710.114
955	Computadora	UND	1	$ 5.428.932	1.031.497	6.460.430
956	Conector	UND	1	$ 47.915	9.104	57.018
957	Conjunto de diferencial	UND	1	$ 1.037.884	197.198	1.235.082
958	Correa alternador	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
959	Correa de accesorios	UND	1	$ 156.137	29.666	185.803
960	Correa hidraulico	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
961	Correa reparticion	UND	1	$ 239.512	45.507	285.019
962	Crema para polichar	UND	1	$ 59.771	11.357	71.128
963	Cremallera volante	UND	1	$ 263.786	50.119	313.906

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

964	cruceta	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
965	Cruceta cardan	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
966	Cruceta de dirección	UND	1	$ 71.854	13.652	85.506
967	Cuchilla Maxter	UND	1	$ 195.171	37.083	232.254
968	Cuerpo de aceleración	UND	1	$ 1.117.721	212.367	1.330.088
969	Culata	UND	1	$ 2.841.510	539.887	3.381.397
970	Desengrasante	UND	1	$ 47.902	9.101	57.004
971	Direccional	UND	1	$ 175.642	33.372	209.014
972	Disco de freno	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
973	Distribuidor	UND	1	$ 705.056	133.961	839.017
974	Eje	UND	1	$ 678.617	128.937	807.554
975	Eje transmisión	UND	1	$ 1.077.803	204.783	1.282.585
976	Ejes delanteros	UND	1	$ 878.210	166.860	1.045.069
977	Elevador de luces	UND	1	$ 169.555	32.215	201.770
978	Elevador electrico	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
979	Emblema	UND	1	$ 54.282	10.314	64.596
980	Embrague y bobina del compresor a/c	UND	1	$ 346.978	65.926	412.904
981	Empaque base del cartier	UND	1	$ 55.886	10.618	66.504
982	Empaque carburador	UND	1	$ 41.474	7.880	49.354
983	Empaque de culata	UND	1	$ 518.942	98.599	617.541
984	Empaque de transmisión	UND	1	$ 19.959	3.792	23.752
985	Empaque tapa válvulas	UND	1	$ 87.821	16.686	104.507
986	Empaquetadura caja	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
987	Empaquetadura cuerpo de aceleracion	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
988	Empaquetadura de bomba de freno	UND	1	$ 156.137	29.666	185.803
989	Empaquetadura de la bomba de inyeccion	UND	1	$ 346.429	65.822	412.250
990	Empaquetadura de la bomba hidraulica	UND	1	$ 383.219	72.812	456.030
991	Empaquetadura de la transferencia	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
992	Empaquetadura de motor	UND	1	$ 782.405	148.657	931.062
993	Empaquetadura felpa de vidrio	UND	1	$ 198.587	37.731	236.318
994	Empaquetadura sector direccion	UND	1	$ 346.978	65.926	412.904
995	empaquetaduras carburador	UND	1	$ 70.140	13.327	83.466
996	escobilla	UND	1	$ 27.446	5.215	32.661
997	Escobilla arranque	UND	1	$ 39.644	7.532	47.177
998	Esparragos	UND	1	$ 31.935	6.068	38.003
999	Espejo retrovisor	UND	1	$ 326.668	62.067	388.735
1000	Espejos	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
1001	Espiral delantero	UND	1	$ 278.119	52.843	330.962
1002	Evaporador	UND	1	$ 399.186	75.845	475.032
1003	Exhosto	UND	1	$ 598.779	113.768	712.547
1004	Exploradora	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1005	Fanclosh	UND	1	$ 718.535	136.522	855.057
1006	Filtro combustible	UND	1	$ 71.854	13.652	85.506
1007	Filtro de aire	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1008	Filtro de aire acondicionado	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
1009	Filtro de condensacion	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
1010	Filtro deshidratador	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1011	Filtro trampa	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
1012	flashes direccionales	UND	1	$ 23.951	4.551	28.502
1013	Flotador de combustible	UND	1	$ 259.700	49.343	309.043
1014	Flotador de combustible	UND	1	$ 259.700	49.343	309.043
1015	Forro cojineria	UND	1	$ 151.807	28.843	180.650
1016	forro timón	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
1017	Funda del eje	UND	1	$ 47.902	9.101	57.004
1018	Fusible	UND	1	$ 3.193	607	3.800
1019	Gato hidraulico puerta	UND	1	$ 141.499	26.885	168.384
1020	Guardapolvo caja de dirección	UND	1	$ 27.943	5.309	33.252
1021	Guaya aceleracion	UND	1	$ 199.593	37.923	237.516
1022	guaya de freno auxiliar	UND	1	$ 156.680	29.769	186.449
1023	Guaya de freno auxiliar	UND	1	$ 156.680	29.769	186.449
1024	Guias de válvulas	UND	1	$ 359.548	68.314	427.862
1025	Hoja auxiliar	UND	1	$ 239.512	45.507	285.019
1026	Hoja auxiliar de muelle	UND	1	$ 239.512	45.507	285.019
1027	hoja de resorte o muelle	UND	1	$ 256.772	48.787	305.559
1028	Hoja de resorte secundaria	UND	1	$ 217.128	41.254	258.382
1029	Hoja resorte principal	UND	1	$ 335.316	63.710	399.027
1030	Horquilla	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
1031	Inducido arranque	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
1032	instalación de alta	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1033	Instalacion electrica	UND	1	$ 1.756.419	333.720	2.090.139
1034	Interfuller	UND	1	$ 320.618	60.917	381.535
1035	Inversor de corriente	UND	1	$ 162.175	30.813	192.988
1036	Inyector	UND	1	$ 782.405	148.657	931.062
1037	juego balancines	UND	1	$ 399.308	75.869	475.177
1038	Juego de anillos	UND	1	$ 347.637	66.051	413.688
1039	Juego de bandas delanteras	UND	1	$ 319.349	60.676	380.025
1040	Juego de bandas traseras	UND	1	$ 383.219	72.812	456.030
1041	Juego de casqueteria de bancada	UND	1	$ 705.056	133.961	839.017
1042	Juego de casqueteria de biela	UND	1	$ 479.023	91.014	570.038
1043	Juego de guias	UND	1	$ 399.186	75.845	475.032
1044	Juego de pines guardabarro	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
1045	Juego de pistones	UND	1	$ 1.570.397	298.375	1.868.772
1046	Juego de plumillas	UND	1	$ 127.740	24.271	152.010
1047	Juego de tapetes	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1048	Juego de valvulas de admision	UND	1	$ 347.021	65.934	412.955
1049	Juego de valvulas de escape	UND	1	$ 455.536	86.552	542.088
1050	Juegos sincronizadores de caja	UND	1	$ 547.577	104.040	651.617
1051	Kit bujes plumillas	UND	1	$ 15.248	2.897	18.145
1052	Kit cauchos caliper	UND	1	$		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva .

				53.337	10.134	63.471
1053	Kit de accesorios	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
1054	kit de embrague	UND	1	$ 1.077.803	204.783	1.282.585
1055	Kit de empaquetadura de motor	UND	1	$ 758.454	144.106	902.560
1056	Kit de filtros inyectores	UND	1	$ 71.854	13.652	85.506
1057	kit de repartición	UND	1	$ 598.779	113.768	712.547
1058	Kit empaquetadura motor	UND	1	$ 758.454	144.106	902.560
1059	Kit escualizacion	UND	1	$ 598.779	113.768	712.547
1060	kit mordaza	UND	1	$ 141.499	26.885	168.384
1061	Kit oring inyectores	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
1062	Kit pistones motor	UND	1	$ 1.570.397	298.375	1.868.772
1063	Kit reparticion	UND	1	$ 598.779	113.768	712.547
1064	Lámina	UND	1	$ 157.784	29.979	187.763
1065	Lampara interna	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1066	Lampara lateral	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
1067	Lámpara rectangular blanca	UND	1	$ 127.740	24.271	152.010
1068	Lámpara redonda blanca led	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1069	Libra de grasa	UND	1	$ 31.935	6.068	38.003
1070	Limpiador de contactos	UND	1	$ 70.140	13.327	83.466
1071	Limpiador de discos	UND	1	$ 47.902	9.101	57.004
1072	Limpiador de inyectores	UND	1	$ 35.927	6.826	42.753
1073	Liquido de frenos	UND	1	$ 46.353	8.807	55.160
1074	Liquido para bateria	UND	1	$ 11.976	2.275	14.251
1075	Llave maxter piso pesado	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
1076	Logotipo	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1077	Luna	UND	1	$ 218.958	41.602	260.560
1078	manguera de agua	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1079	Manguera de freno	UND	1	$ 111.772	21.237	133.009
1080	manguera del radiador	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1081	Manguera hidráulica	UND	1	$ 199.593	37.923	237.516
1082	Manguera radiador	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1083	Manguera turbo	UND	1	$ 399.186	75.845	475.032
1084	Manguera vacio	UND	1	$ 36.473	6.930	43.402
1085	Mangueras de combustible	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
1086	Manija interna	UND	1	$ 219.446	41.695	261.140
1087	manijas de puertas	UND	1	$ 156.739	29.780	186.519
1088	Medialuna cigüeñal	UND	1	$ 76.769	14.586	91.356
1089	Medialuna tapa valvulas	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1090	Metro empaque puerta	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
1091	Modulo control electronico de accesorios	UND	1	$ 878.210	166.860	1.045.069
1092	Modulo electronico control inyeccion	UND	1	$ 3.033.815	576.425	3.610.240
1093	Moneda de calibracion de culata	UND	1	$ 156.729	29.778	186.507
1094	Mordazas	UND	1	$ 280.437	53.283	333.720
1095	Motor 3/4	UND	1	$ 7.867.048	1.494.739	9.361.788
1096	Motor completo	UND	1	$ 21.556.055	4.095.650	25.651.706

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1097	motor de arranque	UND	1	$ 598.779	113.768	712.547
1098	Motor del limpiaparabrisas	UND	1	$ 420.655	79.924	500.580
1099	Motoventilador completo	UND	1	$ 678.617	128.937	807.554
1100	Muñeco barra estabilizadora	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
1101	Obturadores del motor	UND	1	$ 199.593	37.923	237.516
1102	orring	UND	1	$ 7.624	1.449	9.072
1103	Pasador muelle	UND	1	$ 31.935	6.068	38.003
1104	Pastillas de freno delanteras	UND	1	$ 127.740	24.271	152.010
1105	Pastillas de freno traseras	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1106	Pera aire acondicionado	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1107	Pera de temperatura	UND	1	$ 47.902	9.101	57.004
1108	Pera reverso	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1109	Pera termostato	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
1110	Perno	UND	1	$ 27.446	5.215	32.661
1111	Pines plasticos	UND	1	$ 3.659	695	4.355
1112	piñones de caja	UND	1	$ 358.566	68.128	426.694
1113	Pistones	UND	1	$ 279.888	53.179	333.066
1114	Pito	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1115	Pito reversa	UND	1	$ 174.251	33.108	207.359
1116	planetario	UND	1	$ 548.248	104.167	652.415
1117	Plumillas	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1118	Polea alternador	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
1119	Polea damper	UND	1	$ 71.854	13.652	85.506
1120	Polea del compresor a/c	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1121	Polea hidraulica	UND	1	$ 55.886	10.618	66.504
1122	Porta mangueta	UND	1	$ 222.510	42.277	264.787
1123	Portadiodos alternador	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1124	Portaescobilla	UND	1	$ 93.926	17.846	111.772
1125	Protector parabrisas	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1126	Punta cardan de la doble	UND	1	$ 383.219	72.812	456.030
1127	Punta de eje delantero	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
1128	Puntilla freno	UND	1	$ 11.976	2.275	14.251
1129	Radiador	UND	1	$ 827.636	157.251	984.887
1130	Recibidor puerta trasera	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
1131	Recipiente de liquido de freno	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1132	Refrigerante de motor por 1/4	UND	1	$ 19.959	3.792	23.752
1133	Refrigerante por galon	UND	1	$ 71.854	13.652	85.506
1134	Regulador alternador	UND	1	$ 175.642	33.372	209.014
1135	Resistencia	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
1136	Resorte silla	UND	1	$ 23.951	4.551	28.502
1137	Reten caja	UND	1	$ 35.927	6.826	42.753
1138	Reten cigüeñal	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1139	Reten motor	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1140	Reten motor trasero	UND	1	$ 141.499	26.885	168.384
1141	Reten rodamiento	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1142	Retenedor alternador	UND	1	$ 47.902	9.101	57.004
1143	Retenedor arbol de levas	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
1144	Retenedor bocin delantero	UND	1	$ 51.894	9.860	61.754
1145	Retenedor bocin trasero	UND	1	$ 55.886	10.618	66.504
1146	Retenedor bomba de vacio	UND	1	$ 31.935	6.068	38.003
1147	Retenedor damper	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1148	Retenedor del compresor a/c	UND	1	$ 76.239	14.485	90.724
1149	Retenedor delantero	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1150	Retenedor delantero del motor	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1151	retenedor eje	UND	1	$ 55.886	10.618	66.504
1152	Retenedor eje levas	UND	1	$ 51.894	9.860	61.754
1153	Retenedor eje trasero	UND	1	$ 47.902	9.101	57.004
1154	Retenedor housen	UND	1	$ 35.927	6.826	42.753
1155	Retenedor Speed	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1156	Retenedor trasero	UND	1	$ 47.902	9.101	57.004
1157	Retrovisor	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
1158	revisión técnico mecánica	UND	1	$ 191.609	36.406	226.015
1159	Rin	UND	1	$ 319.349	60.676	380.025
1160	Rodamiento alternador	UND	1	$ 128.081	24.335	152.417
1161	Rodamiento compresor a/c	UND	1	$ 131.131	24.915	156.046
1162	Rodamiento delantero	UND	1	$ 156.137	29.666	185.803
1163	Rodamiento trasero	UND	1	$ 319.349	60.676	380.025
1164	Rodamiento trasero	UND	1	$ 319.349	60.676	380.025
1165	Rodamientos canastilla	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1166	Rodillo eje	UND	1	$ 130.265	24.750	155.015
1167	rotor o escobillas	UND	1	$ 96.915	18.414	115.329
1168	Rotor o escobillas	UND	1	$ 96.915	18.414	115.329
1169	Rótula inferior	UND	1	$ 198.642	37.742	236.384
1170	Rotula superior	UND	1	$ 181.753	34.533	216.286
1171	semieje	UND	1	$ 335.316	63.710	399.027
1172	Sensor de aceite	UND	1	$ 71.854	13.652	85.506
1173	Sensor de combustible	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
1174	sensor de oxigeno de gases de escape	UND	1	$ 199.593	37.923	237.516
1175	sensor de posición de mariposa de aceleración	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
1176	Sensor de temperatura	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1177	Sensor turbo alimentador	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
1178	Silenciador	UND	1	$ 319.349	60.676	380.025
1179	Silicona Ultragrey	UND	1	$ 19.959	3.792	23.752
1180	Sincronizador	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
1181	Sirena	UND	1	$ 199.593	37.923	237.516
1182	Socket bombillo	UND	1	$ 23.951	4.551	28.502
1183	Socket electrico	UND	1	$ 21.768	4.136	25.904
1184	Soporte amortiguador	UND	1	$ 175.642	33.372	209.014
1185	Soporte cabina	UND	1	$ 48.171	9.152	57.323
1186	Soporte cardan	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011

1187	Soporte de caja	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
1188	Soporte del motor	UND	1	$ 359.268	68.261	427.528
1189	Soporte exosto	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1190	Soporte interfuller	UND	1	$ 70.682	13.430	84.112
1191	Soporte muelle	UND	1	$ 175.642	33.372	209.014
1192	Soporte tensor accesorios	UND	1	$ 156.631	29.760	186.391
1193	soportes base puntas grapas	UND	1	$ 53.312	10.129	63.442
1194	Stop	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
1195	suspensión	UND	1	$ 1.197.559	227.536	1.425.095
1196	Switche	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1197	Switche de encendido	UND	1	$ 217.659	41.355	259.014
1198	Switche de luces	UND	1	$ 298.551	56.725	355.276
1199	Switche elevavidrio	UND	1	$ 223.544	42.473	266.018
1200	tanque de agua plumillas	UND	1	$ 164.554	31.265	195.819
1201	Tanque radiador	UND	1	$ 198.587	37.731	236.318
1202	tapa de distribuidor	UND	1	$ 119.756	22.754	142.509
1203	tapa distribuidor corriente completa	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1204	Tapa gasolina	UND	1	$ 111.772	21.237	133.009
1205	Tapa radiador	UND	1	$ 95.146	18.078	113.224
1206	Tapetes	UND	1	$ 218.897	41.590	260.487
1207	Tapón motor	UND	1	$ 34.155	6.489	40.644
1208	Tapon presion aceite	UND	1	$ 29.703	5.643	35.346
1209	Tarro de refrigerante auxiliar	UND	1	$ 175.642	33.372	209.014
1210	Tarro silenciador exosto	UND	1	$ 279.888	53.179	333.066
1211	Templete barra estabilizadora	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1212	Tensor correa	UND	1	$ 175.642	33.372	209.014
1213	Terminal de cardan	UND	1	$ 183.626	34.889	218.515
1214	Terminal de dirección	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1215	Terminal Electrico	UND	1	$ 13.113	2.491	15.605
1216	Termostato	UND	1	$ 143.731	27.309	171.040
1217	Tijera inferior	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
1218	Tijera superior	UND	1	$ 271.447	51.575	323.021
1219	Tope chasis	UND	1	$ 96.793	18.391	115.183
1220	Tope hausin	UND	1	$ 71.854	13.652	85.506
1221	Tornillo	UND	1	$ 3.593	683	4.275
1222	Tornillo pasador amortiguador	UND	1	$ 40.132	7.625	47.757
1223	Tornillo s/m	UND	1	$ 3.593	683	4.275
1224	tornillos centrales	UND	1	$ 10.978	2.086	13.064
1225	Trabaroscas	UND	1	$ 16.163	3.071	19.234
1226	Tubo de cardan	UND	1	$ 54.282	10.314	64.596
1227	Tubo de freno	UND	1	$ 103.788	19.720	123.508
1228	Tubo exosto	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
1229	Tuerca	UND	1	$ 3.593	683	4.275
1230	Tuerca de seguridad	UND	1	$ 4.790	910	5.700
1231	Tuerca perno	UND	1	$ 6.387	1.214	7.601

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1232	Turbo	UND	1	$ 542.893	103.150	646.043
1233	Unidad completa	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
1234	Valvula de alivio	UND	1	$ 303.382	57.642	361.024
1235	Valvula EGR	UND	1	$ 383.219	72.812	456.030
1236	VALVULA IAC	UND	1	$ 223.544	42.473	266.018
1237	Valvula presion riel inyector	UND	1	$ 367.251	69.778	437.029
1238	Varilla de dirección	UND	1	$ 678.617	128.937	807.554
1239	Varilla medidora de aceite	UND	1	$ 71.854	13.652	85.506
1240	Ventilador	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1241	Vidrio panorámico	UND	1	$ 542.893	103.150	646.043
1242	Volante	UND	1	$ 638.698	121.353	760.051
				$ -	-	-
MANO DE OBRA				$ -	-	-
	CTI 42D MOTOCICLETA YAMAHA XT 660-R NEGRO	**UNIDAD**	**CANT**	**ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1243	Alineación direccional	UND	1	$ 37.343	7.095	44.438
1244	Arreglo guarda barro	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
1245	Cambio de conector	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
1246	Cambio de rótula inferior	UND	1	$ 89.008	16.911	105.919
1247	Cambio de rotula superior	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
1248	Cambio de tren de arrastre	UND	1	$ 185.775	35.297	221.072
1249	Cambio de tubo	UND	1	$ 22.406	4.257	26.663
1250	Cambio empaque culata	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
1251	Cambio sensor del distribuidor: desarme, reemplazo, armado y programación del sensor	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
1252	Mantenimiento alternador: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje	UND	1	$ 89.624	17.029	106.652
1253	Mantenimiento de luces	UND	1	$ 71.320	13.551	84.871
1254	Mantenimiento del sistema de inyección de combustible: desarme, reemplazo de piezas, armado y programación del sistema	UND	1	$ 186.716	35.476	222.192
1255	Mantenimiento electrico completo	UND	1	$ 209.122	39.733	248.855
1256	Mantenimiento freno: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de freno	UND	1	$ 134.436	25.543	159.978
1257	Mantenimiento motor de arranque: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje	UND	1	$ 104.561	19.867	124.428
1258	Mantenimiento rodamiento: desarme, limpieza, reemplazo de piezas, armado de rodamiento	UND	1	$ 203.678	38.699	242.377
1259	Mantenimiento sistema de inyección	UND	1	$ 59.749	11.352	71.102
1260	Mantenimiento sistema de refrigeración	UND	1	$ 52.281	9.933	62.214
1261	mantenimiento tanque de combustible	UND	1	$ 89.008	16.911	105.919
1262	Rectificación de discos o campanas	UND	1	$ 37.543	7.133	44.676
1263	Reemplazo de bandas	UND	1	$		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				45.017	8.553	53.571
1264	Reemplazo de campanas	UND	1	$ 45.017	8.553	53.571
1265	Reemplazo de discos	UND	1	$ 37.086	7.046	44.133
1266	Reemplazo de pastillas	UND	1	$ 50.780	9.648	60.428
1267	Reemplazo unidad de luces	UND	1	$ 37.543	7.133	44.676
1268	Remplazo de terminales de dirección	UND	1	$ 33.030	6.276	39.305
1269	Reparación de embrague: desmonte, desarme, reemplazo de piezas, armado y montaje de embrague	UND	1	$ 203.633	38.690	242.324
.1270	Servicio de prensa	UND	1	$ 37.086	7.046	44.133
1271	Sincronización / puesta a punto de motor a gasolina			$ 89.624	17.029	106.652
	REPUESTOS			$ -	-	-
	CTI 42D MOTOCICLETA YAMAHA XT 660-R NEGRO	**UNIDAD**	**CANT**	**ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1272	Abrazadera metálica	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
1273	Abrazadera plastica	UND	1	$ 2.395	455	2.850
1274	Acoples	UND	1	$ 150.975	28.685	179.660
1275	Aditivo motor	UND	1	$ 55.886	10.618	66.504
1276	Alternador	UND	1	$ 111.772	21.237	133.009
1277	Anillos motor	UND	1	$ 218.775	41.567	260.342
1278	Arandela	UND	1	$ 19.822	3.766	23.588
1279	Arranque	UND	1	$ 542.893	103.150	646.043
1280	Automático de arranque	UND	1	$ 255.479	48.541	304.020
1281	Balinera alternador	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1282	Balinera del volante	UND	1	$ 55.886	10.618	66.504
1283	Bandas frenos	UND	1	$ 111.772	21.237	133.009
1284	Barra estabilizadora	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1285	Base filtro de combustible bombin	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
1286	Bases de amortiguador	UND	1	$ 198.221	37.662	235.883
1287	Bateria	UND	1	$ 279.760	53.154	332.914
1288	Bendix arranque	UND	1	$ 199.593	37.923	237.516
1289	Biela motor	UND	1	$ 156.686	29.770	186.456
1290	Bobina encendido	UND	1	$ 219.446	41.695	261.140
1291	Bomba de aceite	UND	1	$ 199.593	37.923	237.516
1292	Bomba de agua	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1293	Bomba de freno	UND	1	$ 156.564	29.747	186.311
1294	Bomba de inyeccion	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1295	Bombillo direccional	UND	1	$ 14.394	2.735	17.129
1296	Bombillo farola	UND	1	$ 15.614	2.967	18.580
1297	Bombillos halogenos	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
1298	borne bateria	UND	1	$ 19.822	3.766	23.588
1299	Brazo axial	UND	1	$ 279.430	53.092	332.522
1300	Buje amortiguador	UND	1	$ 55.886	10.618	66.504
1301	Buje barra estabilizadora	UND	1	$ 71.854	13.652	85.506
1302	Buje metalico	UND	1	$ 34.155	6.489	40.644
1303	Bujia	UND	1	$		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				54.892	10.429	65.321
1304	Bujias precaletamiento	UND	1	$ 109.784	20.859	130.643
1305	Cabrilla	UND	1	$ 53.448	10.155	63.603
1306	caja anillos	UND	1	$ 319.349	60.676	380.025
1307	Catalizador	UND	1	$ 638.698	121.353	760.051
1308	Cauchos barra estabilizadora	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
1309	Conjuntio de amortiguador	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1310	Cuerpo de aceleración	UND	1	$ 231.528	43.990	275.518
1311	Culata	UND	1	$ 399.186	75.845	475.032
1312	Desengrasante	UND	1	$ 31.935	6.068	38.003
1313	Direccional	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
1314	Disco de freno	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1315	Distribuidor	UND	1	$ 359.268	68.261	427.528
1316	Empaque carburador	UND	1	$ 95.805	18.203	114.008
1317	Empaque de culata	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1318	Empaque de transmisión	UND	1	$ 19.959	3.792	23.752
1319	Empaquetadura de la bomba de inyeccion	UND	1	$ 156.735	29.780	186.514
1320	Empaquetadura de motor	UND	1	$ 103.788	19.720	123.508
1321	Escobilla arranque	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1322	Espejos	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005
1323	Espiral delantero	UND	1	$ 363.802	69.122	432.925
1324	Exhosto	UND	1	$ 319.349	60.676	380.025
1325	Filtro combustible	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
1326	Filtro de aire	UND	1	$ 23.951	4.551	28.502
1327	Flotador de combustible	UND	1	$ 117.675	22.358	140.034
1328	forro cabrilla	UND	1	$ 31.935	6.068	38.003
1329	Inyector	UND	1	$ 31.935	6.068	38.003
1330	Juego de pines guardabarro	UND	1	$ 7.984	1.517	9.501
1331	Juegos sincronizadores de caja	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1332	Kit de empaquetadura de motor	UND	1	$ 199.593	37.923	237.516
1333	kit de repartición	UND	1	$ 323.265	61.420	384.686
1334	Kit empaquetadura motor	UND	1	$ 279.430	53.092	332.522
1335	Kit oring inyectores	UND	1	$ 22.354	4.247	26.602
1336	Kit pistones motor	UND	1	$ 255.479	48.541	304.020
1337	Libra de grasa	UND	1	$ 31.935	6.068	38.003
1338	Limpiador de contactos	UND	1	$ 27.943	5.309	33.252
1339	Limpiador de discos	UND	1	$ 47.902	9.101	57.004
1340	Limpiador de inyectores	UND	1	$ 35.927	6.826	42.753
1341	Liquido de frenos	UND	1	$ 46.353	8.807	55.160
1342	Liquido para bateria	UND	1	$ 11.976	2.275	14.251
1343	Logotipo	UND	1	$ 15.967	3.034	19.001
1344	manguera de agua	UND	1	$ 115.186	21.885	137.072
1345	manguera del radiador	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1346	Manguera radiador	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1347	Mangueras de combustible	UND	1	$ 63.870	12.135	76.005

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1348	Modulo electronico control inyeccion	UND	1	$ 2.098.661	398.746	2.497.406
1349	Motor 3/4	UND	1	$ 3.193.490	606.763	3.800.253
1350	Motor completo	UND	1	$ 6.023.461	1.144.458	7.167.918
1351	motor de arranque	UND	1	$ 542.893	103.150	646.043
1352	Pastillas de freno delanteras	UND	1	$ 31.935	6.068	38.003
1353	Pastillas de freno traseras	UND	1	$ 31.935	6.068	38.003
1354	piñones de caja	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1355	Pistones	UND	1	$ 158.455	30.106	188.561
1356	Pito	UND	1	$ 97.464	18.518	115.982
1357	Pito reversa	UND	1	$ 76.788	14.590	91.377
1358	Porta mangueta	UND	1	$ 223.544	42.473	266.018
1359	Portadiodos alternador	UND	1	$ 143.707	27.304	171.011
1360	Portaescobilla	UND	1	$ 19.932	3.787	23.719
1361	Radiador	UND	1	$ 159.674	30.338	190.013
1362	Recipiente de liquido de freno	UND	1	$ 157.357	29.898	187.255
1363	Refrigerante de motor por 1/4	UND	1	$ 15.967	3.034	19.001
1364	Refrigerante por galon	UND	1	$ 71.854	13.652	85.506
1365	Regulador alternador	UND	1	$ 131.661	25.016	156.677
1366	revisión técnico mecánica	UND	1	$ 175.642	33.372	209.014
1367	Rin	UND	1	$ 292.086	55.496	347.582
1368	Rodamiento alternador	UND	1	$ 156.451	29.726	186.177
1369	Rodamiento delantero	UND	1	$ 156.451	29.726	186.177
1370	Rodamiento trasero	UND	1	$ 156.451	29.726	186.177
1371	Rodamiento trasero	UND	1	$ 156.451	29.726	186.177
1372	Rodamientos	UND	1	$ 71.854	13.652	85.506
1373	Rodamientos canastilla	UND	1	$ 96.915	18.414	115.329
1374	Socket bombillo	UND	1	$ 23.951	4.551	28.502
1375	Socket electrico	UND	1	$ 19.959	3.792	23.752
1376	Soporte amortiguador	UND	1	$ 35.924	6.826	42.749
1377	Soporte exosto	UND	1	$ 40.193	7.637	47.830
1378	Stop	UND	1	$ 279.888	53.179	333.066
1379	suspensión	UND	1	$ 359.176	68.243	427.420
1380	Switche	UND	1	$ 15.797	3.001	18.798
1381	Switche de encendido	UND	1	$ 78.685	14.950	93.635
1382	Switche de luces	UND	1	$ 156.686	29.770	186.456
1383	Tanque radiador	UND	1	$ 39.919	7.585	47.503
1384	tapa de distribuidor	UND	1	$ 36.473	6.930	43.402
1385	Tapa gasolina	UND	1	$ 40.242	7.646	47.888
1386	Tapa radiador	UND	1	$ 11.527	2.190	13.717
1387	Tapón motor	UND	1	$ 15.967	3.034	19.001
1388	Tarro de refrigerante auxiliar	UND	1	$ 34.643	6.582	41.225
1389	Terminal Electrico	UND	1	$ 6.387	1.214	7.601
1390	Tornillo	UND	1	$ 3.193	607	3.800
1391	Tornillo pasador amortiguador	UND	1	$ 7.984	1.517	9.501
1392	Tornillo s/m	UND	1	$ 4.790	910	5.700

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1393	tornillos centrales	UND	1	$ 19.959	3.792	23.752
1394	Trabaroscas	UND	1	$ 29.276	5.562	34.838
1395	Tren de arrastre	UND	1	$ 416.959	79.222	496.181
1396	Tren de arrastre	UND	1	$ 416.959	79.222	496.181
1397	Ventilador	UND	1	$ 199.593	37.923	237.516
.				$ -	-	-
	llantas	**UNIDAD**	**CANT**	**ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1398	llantas camionetas 2,35 x 75 x R15 110 T para ser utilizada en asfalto y trocha 50/50 UE 168 PR con neumático llantas con mas 1 (un) año de garantia	UND	1	$ 494.991	94.048	589.039
1399	llanta camioneta LT 215/75 R14 106- T para asfalto y trocha con neumático ,llantas con mas 1 (un) año de garantia	UND	1	$ 415.154	78.879	494.033
1400	llantas camioneta 5170/70 R16 rdial tubeless 285/70 R16 111T mts	UND	1	$ 335.316	63.710	399.027
1401	llantas automóvil n -R14 tubeles steel	UND	1	$ 255.479	48.541	304.020
1402	llanta motocicleta XT 660R Delantera	UND	1	$ 175.642	33.372	209.014
1403	llanta motocicleta XT 660R Tracera	UND	1	$ 223.544	42.473	266.018
VALOR TOTAL SUMA UNITARIOS				**$ 414.959.304**	**78.842.268**	**493.801.572**

Por otra parte hay otros valores que deben ser asumidos por el contratista por concepto de impuestos tanto del orden nacional como territorial, como por ejemplo, en el caso del Municipio de Neiva, los valores por concepto de estampillas en virtud de los establecido en el acuerdo 028 de 2018 " ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE NEIVA" y el acuerdo 021 de 2020 " POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA" valor que puede oscilar dependiendo del valor del contrato y cuyo valor por dicho concepto puede estar entre el 2% y 4% del valor total del contrato, a saber:

ACUERDO 028 DE 2018 ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE NEIVA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS - ALCALDIA DE NEIVA				
ESTAMPILLA	**ARTICULO**	**PORCENTAJE**	**MONTO DEL CONTRATO A PARTIR DEL CUAL SE GENERA EL TRIBUTO**	**VALOR QUE APLICA EN 2025**
PRO CULTURA	195 modificado por el artículo 25 del acuerdo 013/24	0.5% DEL VALOR TODO CONTRATO ANTES DE IVA U OTROS GRAVÁMENES.	APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO CUANDO ESTE SEA IGUAL O SUPERIOR A SESENTA Y CINCO (65) SMMLV	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $ 92.527.500
PRO USCO	233	0.5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO CUYA CUANTIA SEA SUPERIOR A 15 SMMLV	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $ 21.352.500
PRO ADULTO MAYOR	214	2% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO Y CUANTIA	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $ 1

ACUERDO 021 DE 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE NEIVA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS - ALCALDIA DE NEIVA				
ESTAMPILLA	**ARTICULO**	**PORCENTAJE**	**MONTO DEL CONTRATO A PARTIR DEL CUAL SE GENERA EL TRIBUTO**	**VALOR QUE APLICA EN 2025**
PRO DEPORTE	1	1% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO Y CUANTIA **EXENCION** ESTAN EXENTOS DE LA TASA PRO DEPORTES Y RECREACION LOS CONVENIOS Y CONTRATOS DE CONDICIONES UNIFORMES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITOS CON PERSONAS NATURALES, EDUCATIVOS, Y LOS QUE TIENEN QUE VER CON EL REFINANCIAMIENTO Y EL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $ 1

El valor del presupuesto oficial corresponde a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 35.000.000.oo) MCTE, valores que se ejecutaran conforme los valores unitarios ofertados por el proponente adjudicatario, hasta alcanzar el valor del presupuesto oficial.

10. CONDICIONES TÉCNICAS Y / O PERFIL DEL PROVEEDOR

Capacidad para participar.

Podrán participar en este proceso las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o asociadas en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, que cumplan con la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia; que no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente.

Los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el pliego de condiciones:

11. PARTICIPANTES

PERSONA NATURAL: Si la propuesta es presentada por una persona Natural, debe allegar el certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores, donde conste que su actividad comercial se encuentre el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.

PERSONA JURÍDICA: Para poder contratar, las Personas Jurídicas, además de los requisitos exigidos para las personas naturales, deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más y dentro de su actividad mercantil deberán estar contemplados los elementos a adquirir, en los términos del presente estudio.

CONSIDERACIONES GENERALES: Todos los proponentes deben: (I).- Tener capacidad jurídica para la presentación de la propuesta; (II).- Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato; (III).- Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta y para todo el tiempo de ejecución del contrato y un (1) año más; (IV).- No estar incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993; (V).- No estar incurso en ninguna causa de disolución y/o liquidación; (VI).- No estar en proceso de liquidación obligatoria o forzosa.

12. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Para la presente contratación de mínima cuantía se entrará a verificar los requisitos habilitantes exclusivamente al proponente con el precio más bajo, para lo cual se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

El Municipio de Neiva escogerá la oferta más ventajosa que resulte del proponente que presente el menor precio y que cumpla con los requisitos habilitantes señalados en la invitación pública y en el presente estudio de conveniencia y oportunidad, teniendo en cuenta los criterios contemplados en el artículo 88 y el parágrafo 2º del artículo 94 de la ley 1474 de 2011.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

1. **Fotocopia de la cédula de ciudadanía vigente**

Las personas naturales colombianas deben presentar fotocopia de su cédula de ciudadanía vigente. Las personas naturales extranjeras, deberá acreditar su existencia mediante la presentación de copia de la cédula de extranjería expedida por la autoridad colombiana competente.

Para el caso de personas jurídicas, se adjuntará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el caso de consorcio, uniones temporales o promesa de sociedad futura, copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.

2. **Fotocopia de la Libreta Militar (para varones menores de 51 años).**

Aplica para las personas naturales y el representante legal de la persona jurídica.

3. **Certificado de antecedentes disciplinarios**.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

El Proponente con su propuesta allegara copia del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de esta y del representante legal.

En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda. En el evento en que uno de los integrantes del consorcio o unión temporal sea persona jurídica deberá anexar el certificado de esta y del representante legal.

4. **Certificado de antecedentes fiscales.**

El Proponente con su propuesta allegara copia del certificado de antecedentes Fiscales expedido por contraloría General de la República. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de esta y del representante legal.

En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda. En el evento en que uno de los integrantes del consorcio o unión temporal sea persona jurídica deberá anexar el certificado de esta y del representante legal.

5. **Certificado de antecedentes judiciales.**

El Proponente con su propuesta allegara copia del certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. En caso de ser persona jurídica, se presentará del representante legal.
En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda. En el evento en que uno de los integrantes del consorcio o unión temporal sea persona jurídica deberá anexar el certificado del representante legal.

6. **Certificado de verificación al sistema de registro nacional de medidas correctivas – RNMC**

El proponente debe allegar el respectivo certificado de medidas correctivas. En caso de ser persona jurídica, se presentará del representante legal.

7. **Certificado de existencia y representación legal**

Expedido por la autoridad competente, con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios, anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección. Las sociedades y cada uno de los integrantes de los proponentes que hayan presentado su oferta bajo cualquier modalidad asociativa, deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.

8. **Acta de autorización de la junta de socios o asamblea de accionistas**

De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, en caso de que las facultades del representante legal estén limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, el proponente deberá adjuntar copia de acta respectiva en la que el órgano competente autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el contrato respectivo en el evento en que le sea adjudicado, y para constituir el consocio o la unión temporal, si a ello hubiera lugar.

9. **Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es la condición del oferente**

Los proponentes deberán, si es el caso aportar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal, y deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato. El proponente y/o los miembros integrantes de los consorcios y/o uniones temporales deberán acreditar, cada uno, que su duración a la del plazo del contrato y un (1) años más.

Los miembros del consorcio o de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas y/o naturales, integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente la identificación tributaria por medio del RUT (Registro único Tributario), la inscripción en el Registro único de proponentes y el certificado de existencia y representación legal.

Los integrantes de los consorcios o uniones temporales deberán ser personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos en los pliegos.

10. **Certificado de Matricula Mercantil.**

Las personas naturales deberán acreditar que se encuentran inscritos en el registro mercantil de la cámara de comercio donde su actividad comercial acorde con el objeto contractual.

11. **Registro único Tributario (RUT).**

Documento expedido por la Dirección de impuestos y aduanas nacionales, donde aparecerá claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcio y/o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá aportar el respectivo registro o el de la correspondiente forma asociativa en caso de contar con él.

12. **Certificado aportes parafiscales y de seguridad social.**

Deberá certificarse que el proponente está a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, de conformidad con la ley, de la siguiente manera:

Expedido por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley.

Por el representante legal, cuando de conformidad con la ley no requiera revisor fiscal.

La certificación requerida deberá tener una expedición no superior a un (1) mes. Par el caso de consorcios, uniones temporales y otra forma asociativa que se presenta, cada uno de los integrantes deberá aportar la respectiva certificación.

Para personas naturales con personal a cargo: deberá presentar una declaración donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y pago de parafiscales (Caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje (Sena)), de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día con el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá aportar el certificado aquí exigido.

Para persona natural sin personal a cargo. De conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 23 del decreto 1703 de 2002, que señala que en los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural a favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría, asesoría, la parte contratante deberá verificar la afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones.

En concordancia con los artículos 3 y 4 de la Ley 797 de 2003, que modifican los artículos 15 y 17 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, deberá acreditar que al momento de la presentación de la propuesta se encuentra a paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, anexando los respectivos pagos de seguridad social.

Con respecto a la acreditación del pago al sistema de seguridad social de los proponentes y contratistas, la Ley 1150 de 2007 en su artículo 23 que modificó el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, establece: "....El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar, cuando corresponda".

13. Régimen de inhabilidades e incompatibilidades

No podrán presentar propuestas quienes se encuentren incursos en causales de inhabilidades e incompatibilidades, que las impidan celebrar contratos con entidades públicas, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables

13. REQUISITOS TÉCNICO HABILITANTES

EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Se determinará si la propuesta presentada CUMPLE O NO CUMPLE con los requisitos establecidos en la presente Invitación.

Se evaluará a partir de la información relacionada y que el proponente cumpla con el siguiente requerimiento de la experiencia:

La sumatoria de máximo dos (02) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas cuyo objeto haya sido la mantenimiento integral (preventivo y/o correctivo) con inclusión de repuestos para vehículos y que sumados su valor facturado sea igual o superior al presupuesto oficial.
Para que la acreditación sea válida, el documento (acta de liquidación, acta de recibo o certificación) deben contener la información necesaria para realizar la evaluación, tales como:

- Contratante (Nombre y Domicilio).
- Objeto y/o actividades ejecutadas –items-.
- Fecha de iniciación, indicando día, mes y año.
- Fecha de terminación, indicando día, mes y año.
- Valor del contrato.

Para salvaguarda de los principios de igualdad y selecciòn objetiva se tendran en cuenta los dos (2) primeros contratos en el orden en el que aparezcan.

En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, la experiencia especifica se calculará de acuerdo con la ponderación de los componentes de los indicadores de cada uno de los integrantes, conforme lo descrito el Manual de determinación y verificación de requisitos habilitantes del proceso de contratación elaborado por Colombia Compra eficiente.

Para el caso de contratos ejecutados por el proponente como parte de un Consorcio o de una Unión Temporal, el integrante informará con soporte únicamente el valor correspondiente al porcentaje de su participación.

La no acreditación de este requisito hace inhábil la propuesta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA MIPYMES:

Cuando el Proponente persona natural o jurídica acredite la calidad de Mipyme con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá demostrar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los dos (2) inicialmente previstos, para un total de tres (3) contratos.

Para el caso de Proponentes Plurales bastará con que uno de sus integrantes tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y acredite la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, para probar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los dos (2) inicialmente previstos, para un total de tres (3) contratos. En todo caso no será posible aportar más de un (1) contrato adicional aun cuando otros integrantes del Proponente Plural también cumplan la condición previamente definida.

TALLER (ES) AUTORIZADO: El proponente deberá acreditar la propiedad y/o disponibilidad de mínimo un establecimiento (almacén de repuestos y taller), con instalaciones aptas, especializadas, autorizadas y certificadas por las autoridades competentes para la ejecución de las actividades objeto del contrato, que además garanticen la seguridad e integridad de los vehículos con un área mínima de 800 mts

Para lo cual deberá acreditar los siguientes documentos:

1. Certificado de Libertad y Tradición vigente o documento idóneo que acredite la propiedad o copia del contrato de arrendamiento o leasing y/o promesa de arrendamiento u otro vínculo empresarial de cada establecimiento y/o taller ofertado, que acredite la tenencia del bien inmueble. En ambos casos se deberá garantizar la disponibilidad de los mismos por mínimo el plazo de ejecución del contrato y un mes más.
2. Concepto favorable del Uso del Suelo (Taller de Mecánica) emitido por la Secretaría de Planeación conforme a lo establecido en el POT del Municipio de Neiva Vigente.
3. Certificado de prevención de incendios y seguridad humana vigente expedida por el Cuerpo de Bomberos del Municipio de Neiva conforme lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 1575 de 2022.

REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS – RESPEL: El proponente deberá presentar la correspondiente constancia o soporte de inscripción en el registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos – RESPEL. El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 *"Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral"*, expedido por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, compilado en el artículo 2.2.6.1.3.1. del Decreto 1076 de 2015.

NOTA: En el caso de proponentes plurales al menos uno de sus integrantes deberá cumplir con este requisito.

ACREDITACIÓN PROGRAMA SG-SST: El proponente sea persona jurídica y/o natural deberá aportar Certificación por parte de la administradora de riesgos laborales –ARL-, o la autoevaluación presentada ante la ARL con el respectivo soporte o constancia de radicación o entrega a la ARL, o el resultado de esta, en la que se evidencie el porcentaje de cumplimiento de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el trabajo aplicables. Para el presente requisito la elegibilidad se validará la propuesta de conformidad con lo estipulado en la Resolución 312-2019 considerando el mayor porcentaje de cumplimiento. Así:

RESOLUCION No. 0312 DE 2019 Art. 28		
PORCENTAJE	ESTADO	CUMPLIMIENTO
Menor al 60 %	Crítico	NO CUMPLE
Entre 60 y 85 %	Moderadamente aceptable (plan de mejoramiento)	NO CUMPLE
Mayor al 85 %	Aceptable	CUMPLE

NOTA: En el caso de consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe cumplir con lo estipulado anteriormente, ya que no exime a ninguno de sus integrantes en la responsabilidad en el cumplimiento del SG-SST. Si el proponente es persona natural se encuentra incurso en la causal de exclusión establecida en el parágrafo 2° del numeral 2° de la Resolución 0312 de 2019, así deberá manifestarlo bajo la gravedad de juramento.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

Los proponentes deberán acreditar la disponibilidad como mínimo del siguiente personal con el perfil profesional y técnico exigido para la ejecución del objeto contractual:

CARGO	CANTIDAD	DEDICACION	FORMACION	REQUISITOS QUE DEBEN ACREDITAR:
MECANICO	1	100%	**Profesional:** Ing. Mecánico, con certificado de inscripción profesional vigente, según aplique. **Formación Adicional:** Así mismo, deberá contar con alguna de las siguientes formaciones para garantizar la idoneidad especializada en la revisión de los vehículos a intervenir así: I. Curso en Inyección Electrónica, Sensores y Actuadores, o, II. Mantenimiento y reparación de sistemas de inyección electrónica, o, III. Sincronización e inyección automotriz	**Experiencia general:** No menor a **CINCO (5) años**, contados a partir de la expedición de la matrícula o tarjeta profesional, según corresponda a la profesión **Experiencia especifica:** Deberá acreditar mínimo **tres (4)** años de experiencia en el ejercicio de su profesión realizando actividades relacionadas con servicios de mantenimiento preventivo o correctivo de vehículo o motocicletas.

			IV.	Inyección Electrónica Automotriz y Control Computarizado	

Nota 1: En caso de no cumplir con alguna de las condiciones exigidas para el Equipo de trabajo anteriormente descrito su propuesta será declarada NO HABILITADA.

Nota 2: El proponente deberá diligenciar el ANEXO No. - PERSONAL OFERTADO y adjuntar con su oferta los siguientes documentos **según aplique** para acreditar la formación académica y **la experiencia profesional o tecnológica o técnica** del personal propuesto:

a) Copia de la Cedula de Ciudadanía.
b) Copia de la Tarjeta profesional.
c) Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional
d) Certificación de terminación del pensum académico
e) Copia de los diplomas y/o actas de grado que acrediten los estudios

Nota 3: La experiencia **profesional** se refiere a la experiencia adquirida en el ejercicio de las profesiones requeridas, que corresponden a los años comprendidos entre la fecha de obtención del Título Profesional ó Tarjeta Profesional, (según aplique conforme la normatividad vigente que regule el ejercicio legal de la respectiva profesión o tecnología o afines) y la fecha de cierre del presente proceso.

Nota 4: La experiencia profesional **especifica** se refiere a la adquirida en ejercicio de la profesión, en la cual haya desempeñado las actividades requeridas, entre la fecha de obtención del Título Profesional ó Tarjeta Profesional, (según aplique conforme la normatividad vigente que regule el ejercicio legal de la respectiva profesión) y la fecha de cierre del presente proceso y se deberá **acreditar mediante las certificaciones, las actas de terminación y/o las actas de liquidación de los contratos o vínculos legales.**

Nota 5: Para la acreditación de **la experiencia especifica** se deberá aportar las certificaciones, actas de recibo final y/o actas de liquidación en las que se refleje los siguientes requisitos:

Información de la vinculación del profesional:
a) Nombre del contratante
b) Cargo desempeñado
c) Objeto del contrato
d) Número del contrato
e) Valor del contrato
f) Fecha de inicio y fecha de terminación
g) Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.

Nota 6: Los profesionales solo podrán postularse para desempeñar uno de los cargos del personal propuesto para la ejecución del contrato, de acuerdo a la dedicación requerida.

Nota 7: Los términos de suspensión no se contabilizarán como experiencia.

Nota 8. Si se trata de estudios obtenidos en el exterior, se deberá presentar la convalidación del título expedida por el Ministerio de Educación — Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, de acuerdo a lo señalado en la Ley 30 de 1992 y la Resolución 06959 del 15 de mayo de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Nota 9: Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los Proponentes **NO** podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de selección, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

Criterio	Verificación
Capacidad Técnica	Cumple / No cumple

14. REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES HABILITANTES

14.1 INDICADORES FINANCIEROS (Si aplica): N/A
14.2 INDICADORES ORGANIZACIONELES (Si aplica): N/A

15. EVALUACIÓN TÉCNICA

N/A

16. EVALUACIÓN ECONÓMICA

N/A

17. FACTOR DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 del 2015, la entidad determina que el factor de selección del presente proceso es:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	FACTOR DE SELECCIÓN	Marcar con X
1	Menor Precio	X
2	Calidad	
3	Ponderación calidad y precio	
4	Ponderación calidad y precio con mejor relación costo/ beneficio	

18. PERMISOS, LICENCIAS, DISEÑOS, ESTUDIOS, PLANOS Y AUTORIZACIONES

N/A

LUGAR DE EJECUCIÓN (19)	Municipio de Neiva (Huila)
PLAZO (20)	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR EL MONTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
ANTICIPO (21)	SI ___ NO_X___ Porcentaje _____%
FORMA DE PAGO (22)	El Municipio de Neiva pagará el valor del contrato mediante actas parciales, por el sistema de precios unitarios, previa presentación de la respectiva factura e ingresos al Almacén Municipal, si hay lugar. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y Entrada de elementos al Almacén Municipal, previa presentación del informe correspondiente (factura) y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos laborales, así como los paz y salvos Municipales requeridos. El Contratista deberá informar al Municipio de Neiva la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de Neiva. **PARÁGRAFO 1:** Para efectos de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, de conformidad con la normativa vigente, so pena de hacerse acreedor de las sanciones establecidas en las mismas. **PARÁGRAFO 2:** EL CONTRATISTA deberá informar al MUNICIPIO la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe EL MUNICIPIO. **PARÁGRAFO 2:** Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos para ello, serán responsabilidad del Contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **PARÁGRAFO 3:** Los pagos estarán sujetos a las retenciones y deducciones de la ley a que hubiera lugar. **PARÁGRAFO 4:** Los pagos del contrato se encuentran sujetos a la disponibilidad del programa anual mensualizado de caja (PAC) del Municipio **PARÁGRAFO 5:** Para efectuar el pago de las facturas, el contratista debe tener en cuenta si está obligado a presentar factura electrónica, tal y como lo establece la Resolución No 00042 de 2020 expedida por la DIAN y dar cumplimiento. **PARÁGRAFO 6:** Así, la facturación sea electrónica o no el contratista, debe comprometerse a adjuntar la documentación del cobro de la obligación dineraria (Factura / Informe de Gestión / Acta de satisfacción / Pago de seguridad social), en la plataforma del SECOP II, en caso de no ser adicionada, la entidad no responderá por las posibles demoras en el trámite.
SUPERVISION o INTERVENTORÍA (23)	INTERVENTORÍA: _____ SUPERVISIÒN: _____X_____

24. SOPORTE QUE PERMITE LA ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREDECIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL CONTRATO

La tabla que se relaciona a continuación aplica únicamente para prestación de servicios en el cual no se requieren garantías. Para otros tipos de contrato se requiere que la dependencia haga un análisis detallado de los riesgos previsibles de su proceso de selección

MATRIZ DE RIESGOS

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación					¿Cómo se Realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Variación de los precios que experimente el servicio en el mercado	Afectación de equilibrio económico del contrato	1	3	4	Riesgo Bajo	Alcaldía de Neiva	Elaboración de estudio de mercado que permita determinar pago de honorarios	1	2	3	NO	SUPERVISOR	Una vez ocurra el siniestro		La dependencia elaborará el estudio de mercado que será constatado por el ordenador del gasto	Cuando se elabore el estudio previo
2	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	no se firma contrato	Retraso en la ejecución del contrato o insatisfacción de la necesidad de la entidad	1	3	4	Riesgo Bajo	Alcaldía de Neiva	La entidad procederá a notificar a la persona natural que presentó la invitación para suscribir el contrato	1	2	3	NO	SUPERVISOR	Una vez ocurra el siniestro		El ordenador del gasto procederá a notificar	Una vez ocurra el evento descrito
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento del contratista con sus obligaciones	Retraso en la ejecución del contrato o insatisfacción de la necesidad de la entidad	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista	El Contratista mensualmente deberá entregar informe de actividades	1	2	3	NO	SUPERVISOR	Una vez ocurra el siniestro		Inspección por parte del supervisor	Mensual

25. ANÁLISIS DE GARANTIAS Y AMPAROS

Para avalar las obligaciones que se contraen en virtud del Contrato, el Contratista constituirá a su costa y a favor del Municipio, a través de cualquiera de las clases de garantías previstas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2., del Decreto 1082 de 2015, los siguientes amparos:

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	SI	NO
Cumplimiento	Póliza de seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, en todo caso hasta la suscripción del acta de liquidación	X	
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo.	Póliza de seguros	100% del valor del anticipo	Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, en todo caso hasta la suscripción del acta de liquidación		X
Devolución del pago anticipado	Póliza de seguros	100% del valor del pago anticipado	Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, en todo caso hasta la suscripción del acta de liquidación		X
Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales	Póliza de seguros	10% del valor del contrato	Término de duración del contrato y 3 años más, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.	X	
Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza de seguros	200 SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a 1.500 SMMLV. 300 SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1.500 SMMLV e inferior o igual a 2.500 SMMLV. 400 SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 2.500 SMMLV e inferior o igual a 5.000 SMMLV. 500 SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 5.000 SMMLV e inferior o igual a 10.000 SMMLV.	Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.		X

		5% del valor del contrato cuando este sea superior 10.000 SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo 75.000 SMMLV..			
Estabilidad de la obra y calidad de la obra	Póliza de seguros	20% del valor total del contrato	Término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en la cual se recibe a satisfacción la obra.		X
Calidad del servicio	Póliza de seguros	20% del valor total del contrato	Término de duración del contrato y 1 año más, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.	X	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	Póliza de seguros	20% del valor total del contrato	Término de duración del contrato y 1 año más, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.	X	

Nota 1: Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por el **MUNICIPIO**, el valor de la garantia se reduzca, el Contratista deberá restablecer el valor inicial de la garantía.

Nota 2: Cuando el Contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, el Contratista deberá ampliar el valor de la garantia otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

Nota 3: El amparo de responsabilidad civil extracontractual deberá cumplir con los requisitos del artículo 2.2.1.2.3.2.9. Del Decreto 1082 de 2015.

Nota 4: El hecho de la constitución de la garantía, no exonera al Contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

Nota 5: El Contratista autoriza al MUNICIPIO, para que con cargo a las sumas que esta última le adeude, se descuente el valor de las primas de seguro, cuando él no constituya las garantías, no restablezca, adicione o prorrogue el valor y/o vigencias de los amparos, del presente numeral.

Nota 6: El Contratista se obliga a notificar a la aseguradora, entidad bancaria o sociedad fiduciaria de todas las modificaciones que se realicen al contrato garantizado

Nota 7: En caso de constituir garantía bancaria, está deberá ser a primer requerimiento.

Nota 8: Los valores que sean pactados como deducibles o los que excedan del monto de la primera pérdida serán asumidos y costeados por el Contratista.

Nota 9: El Contratista se obliga a actualizar el valor asegurado mediante el amparo de responsabilidad civil extracontractual cuando el plazo de ejecución transcurra o termine en otra vigencia fiscal.

Nota 10: El amparo de cumplimiento deberá estar vigente al momento de la liquidación del Contrato. El costo será asumido por el Contratista.

Nota 11: La aprobación de la garantía, no obsta para que en cualquier momento de la ejecución y/o liquidación del Contrato el MUNICIPIO advierta que la Garantía Única de Cumplimiento no cumple con alguno de los requisitos exigidos en el Contrato o las normas que regulen la materia, pueda exigir al Contratista la corrección, ampliación o adecuación de dicha Garantía, en un plazo máximo de quince (15) dias calendarios contados desde el requerimiento escrito que para el efecto deberá formularle el MUNICIPIO.

26. INDICACIÓN, SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA, ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

Para contratación directa y de minima cuantía no le es aplicable ningún acuerdo comercial. La siguiente tabla son los Acuerdos Comerciales aplicables a nivel municipal, no obstante, la aplicación de los acuerdos comerciales depende del monto el cual deben ser consultados en la guía de Colombia Compra Eficiente "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.

Países	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación cobijado por el valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso De Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile	SI			
Alianza Pacífico (Chile y Perú)	SI			
Estados AELC	SI			
Costa Rica	SI			
Unión Europea	SI			
Triángulo del Norte (Guatemala y El Salvador)	SI			
Decisión 439 de la CAN	SI			

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	SI	NO
Certificado de disponibilidad presupuestal	X	
Certificado de inscripción en el Banco de Programas y Proyectos (Proyectos de Inversión)	X	
Certificación de No disponibilidad de Personal (Prestación de servicios)	N/A	
Otros: Dependiendo de la Naturaleza del Contrato		

Neiva, julio de 2025

RAUL EDUARDO MOSQUERA QUIÑONES
Secretario General.

Revisión económica: ANA CATALINA GONZÁLES - - Contratista
(análisis del sector y presupuesto)

Revisión Jurídica: DIEGO ANDRÉS AMAYA BAHAMON/ Abogado S.G

Alcaldía de Neiva